

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**DISEÑO DE POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LOS PROGRAMAS SOCIOS
DE ASECSA, CHIMALTENANGO.**

INFORME FINAL DE PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

**NORMA JUDITH MARROQUÍN PÉREZ
CARNÉ: 27663-03.**

**ANTIGUA GUATEMALA, NOVIEMBRE 2012
SEDE REGIONAL ANTIGUA GUATEMALA**

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

**DISEÑO DE POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LOS PROGRAMAS SOCIOS
DE ASECSA, CHIMALTENANGO.**

Informe Final de Práctica Profesional Supervisada
Presentado al Consejo de la Facultad de Ciencias Políticas y
Sociales

Por:

NORMA JUDITH MARROQUÍN PÉREZ

Previo a optar a título de

**TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS
EN GERENCIA DEL DESARROLLO**

En el grado académico de:

LICENCIADA

Antigua Guatemala, Noviembre 2012.
Sede Regional Antigua Guatemala

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

| | |
|---|---|
| RECTOR | Padre Rolando Alvarado, S.J |
| VICERRECTORA ACADÉMICA | Dra. Lucrecia Méndez González de Penedo |
| VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN | Padre Carlos Cabarrús Pellecer, S.J. |
| VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA | Padre Eduardo Valdés Barría, S.J |
| VICERRECTOR ADMINISTRATIVO | Lic. Ariel Rivera Irías |
| SECRETARIA GENERAL | Licda. Fabiola Padilla Beltranena |

CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

| | |
|--|---|
| DECANO | Dr. Víctor Gálvez Borrell |
| VICEDECANO | Lic. Luis Andrés Padilla Vassaux, M.A. |
| SECRETARIA ACADÉMICA | Licda. Lourdes Balconi Villaseñor, M.A. |
| DIRECTORA DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES | Licda. Guisela Martínez Chang |
| DIRECTORA DE TRABAJO SOCIAL | Licda. Miriam Colindres Wolter |
| DIRECTOR DE POSGRADOS | Lic. Yan Yanín López Chinchilla |
| DIRECTOR DE INTRAPAZ | Lic. Byron Morales Dardón |
| DIRECTOR DE INGEP | Dr. Fernando Valdez Gordillo |
| REPRESENTANTES DE CATEDRÁTICOS | Licda. Alejandra Medrano Licda. Vanessa Plihal |
| REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES | Br. Emilio Fernando Hernández Melini |

ASESOR DE TESIS

Dra. Amalia Geraldine Grajeda Bradna

REVISOR FINAL DE TESIS

Lic. Cristihans Manolo Castillo Folgar

Guatemala, 13 de noviembre 2010

Lic. José Cortez
Coordinador Académico
Carrera Trabajo Social
Sede Antigua Guatemala
Universidad Rafael Landívar

Estimado Lic. Cortez:

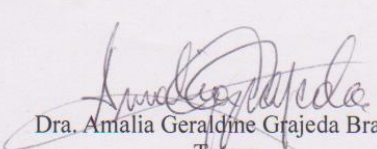
Por este medio le informo que fui tutora de la señorita Norma Judith Marroquín Pérez, quien se identifica con el número de carné: 27663-03.

La señorita Marroquín desarrolló el proyecto de Práctica Profesional Supervisada denominado: "Diseño de Política Institucional para Fortalecer la Participación Comunitaria en los Programas Socios de ASECSA, Chimaltenango".

El desarrollo del proceso de ejecución del proyecto fue adecuado, cumpliendo las 200 horas de práctica, así como con la elaboración y entrega oportuna del informe final de la Práctica Profesional Supervisada, según lo estipula los lineamientos de la Carrera de Trabajo Social, por lo que doy por aprobado el proceso y en consecuencia aprobado el curso de PPSII, para que pueda continuar con los aspectos que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar tiene estipulado previo a la graduación de Trabajadora Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Sin otro particular, agradeciendo la confianza, me suscribo de usted

Atentamente


Dra. Amalia Geraldine Grajeda Bradna
Tutora



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Secretaría Académica

Teléfono: (502) 2426 2626 Exts. 2372 / 2373 / 2374

Fax: (502) 2426 2626 Ext. 2369

Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16

Guatemala, Ciudad. 01016

Habiendo sido aprobado el Informe Final de Práctica Profesional Supervisada de **Norma Judith Marroquín Pérez** estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, esta Secretaría Académica autoriza la impresión del mismo, titulado: "Diseño de Política Institucional para fortalecer la Participación Comunitaria en los Programas Socios de ASECSA, Chimaltenango"; requisito previo de Graduación como **Trabajadora Social** en el Grado Académico de LICENCIADA.

Dado en Guatemala, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil doce.

Licda. Lourdes Balconi Villasenor, M.A.
Secretaría Académica



"La pasión por hacer que el mundo cambie de verdad"

AGRADECIMIENTO

A LA UNIVERSIDAD

Rafael Landívar, por proporcionarme las herramientas que serán la base para mi desempeño profesional

A MIS CATEDRÁTICOS Y CATEDRÁTICAS

Infinitas gracias por compartir sus conocimientos en mi formación profesional. En especial a: Lic. Otto Arenales, Lic. José Cortez, Licda. Eugenia María Rojas, Dra. Geraldine Grajeda.

A LA ASOCIACIÓN DE SERVICIOSCOMUNITARIOS DE SALUD ASECSA

Le agradezco por accederme la confianza, el espacio y recursos para desarrollar satisfactoriamente el proyecto propuesto y especialmente al director de la asociación Dr. Hugo Icó Perén.

Resumen Ejecutivo

El documento que a continuación se presenta, corresponde al informe final de práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, el mismo fue elaborado por la estudiante Norma Judith Marroquín Pérez, con Carne No. 27663-03 desarrollándolo en la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud -ASECSA- Chimaltenango, planteando como objetivo central el proyecto denominado “Diseño de Política Institucional para fortalecer la participación comunitaria en los Programas Socios”. Para la construcción de este informe se realizó un proceso metodológico basado en; investigación, planificación, gestión, coordinación y evaluación permitiendo alcanzar resultados efectivos.

Para la ejecución del proyecto se realizaron cuatro fases: Presentación y socialización del proyecto. Construcción del marco conceptual y estratégico. Elaboración de estrategias de participación. Diseño de política de participación Comunitaria, las mismas contribuyeron para alanzar los objetivos del proyecto y el plan de sostenibilidad para dar seguimiento a la propuesta.

La ejecución del proyecto puede describirse como una experiencia de aprendizaje profesional al contribuir al fortalecimiento del que hacer de la institución y aportar en la búsqueda del desarrollo individual y comunitario. La propuesta de intervención fue estratégica al intervenir en los programas socios pues son ellos el contacto directo en las comunidades en donde la asociación dirige sus acciones.

Con el aporte profesional ejecutado se espera que los programas socios de ASECSA implementen acciones y propicien espacios de participación comunitaria logrando incidir en los distintos ámbitos sociales y poder contribuir al desarrollo de sus comunidades y por ende del país.

ÍNDICE

Contenido Páginas

Índice 1

Introducción 3

Capítulo I

Plan General de Práctica Profesional Supervisada

1.1. Marco Organizacional..... 5

1.2. Análisis Situacional..... 17

1.3. Análisis Estratégico 28

1.4. Diseño del Proyecto de Intervención 39

Capítulo II

Presentación de Resultados

2.1. Fase I Presentación y Socialización del Proyecto 46

2.2. Fase II Elaboración del Marco Conceptual y Estratégico para el
Diseño de política de participación comunitaria 46

2.3. Fase III Elaboración de Objetivos y Estrategias para el Diseño de
Política de Participación Comunitaria 47

2.4. Fase IV Elaboración del Diseño de la Política de Participación
Comunitaria 48

Capítulo III

Análisis de Resultados

3.1. Promoción de la Política Institucional como Herramienta para
Contribuir al Desarrollo Comunitario..... 66

3.2. El Trabajador Social como Agente del Desarrollo Social..... 72

3.3. La Gerencia Social como Herramienta para Fortalecer la Participación
Comunitaria 77

3.4. Conclusiones 82

3.5. Recomendaciones 85

3.6. Plan de Sostenibilidad 87

Capítulo IV

Marco Teórico Conceptual

| | |
|------------------------------|-----|
| 4.1. Mapa Conceptual | 91 |
| 4.2. Trabajo Social..... | 92 |
| 4.3. Gerencia | 102 |
| 4.4. Descentralización | 113 |
| 4.5. Política..... | 113 |
| 4.6. Participación | 118 |
| 4.7. Asociación | 127 |
| 4.8. Organización | 131 |
| 4.9. Proyecto | 134 |
| 4.10. Comunicación..... | 136 |
| 4.11. Género..... | 137 |
| 4.12. Salud | 139 |
| 4.13. Desarrollo | 140 |

| | |
|---|------------|
| Referencias Bibliográficas | 146 |
|---|------------|

| | |
|---------------------|------------|
| Anexos | 150 |
|---------------------|------------|

Anexo No. 1 Método Hanlon para Priorización de Problemas

Anexo No. 2 Siglas

Anexo No. 3 Fichas Técnicas

Anexo No. 4 Resumen Ejecutivo

Introducción

El presente Plan General de Práctica Profesional Supervisada, se ha desarrollado en la asociación de Servicios Comunitarios de Salud- ASECSA- la cual ha sido asignada como centro de Práctica Profesional Supervisada.

En dicho documento se muestra los diferentes productos alcanzados en la intervención del proyecto denominado “Diseño de una Política Institucional para Fortalecer la Participación Comunitaria en los Programas Socios de ASECSA”, con el cual se pretende empoderar a los beneficiarios directos de la institución, facilitándoles las herramientas, para que puedan incidir y contribuir al desarrollo comunitario.

La estructura de este informe consta de cuatro capítulos, los cuales llevan una secuencia lógica y se describen a continuación:

El capítulo I. presenta el Plan General de Práctica Profesional Supervisada, donde se puede identificar el marco organizacional como el principal referente del qué hacer institucional, el cual contiene los antecedentes y contexto sociopolítico de la organización, identificando sus estrategias utilizadas para desarrollar sus procesos. Posteriormente se analizan las áreas de intervención, programas y sus respectivos componentes, dentro del marco organizacional, se describe el área de proyección seleccionada. Es decir, Desarrollo Social.

El capítulo II. Se refiere a la presentación de resultados de las cuatro fases diseñadas que apoyaron para dar cumplimiento a la ejecución del proyecto planteado, es un espacio donde se describen las fases organizadas y previstas en el diseño del proyecto, en ellas se incluyen los resultados previstos y no previstos, alcanzados en la ejecución de la propuesta de práctica profesional supervisada. Así como una descripción detallada de las actividades planificadas para la ejecución del proyecto.

El capítulo III. Presenta el análisis de resultados obtenidos mediante la identificación del planteamiento de tres ideas principales que se refieren al análisis de proceso de Práctica Profesional Supervisada.

Seguidamente, para tener una comprensión conceptual acerca del proyecto de intervención se presenta el capítulo IV, que se refiere al Marco Teórico Conceptual el cual se elaboró con temas que fundamentan el proyecto desarrollado en dicha Práctica Profesional Supervisada.

Finalmente se presentan los anexos, que contiene las herramientas utilizadas durante la el desarrollo del presente plan de Práctica Profesional Supervisada.

Capítulo I

Plan General de Práctica Profesional Supervisada.

1.1 Marco Organizacional

1.1.1 Antecedentes.

La Asociación de Servicios Comunitarios de Salud -ASECSA- fue fundada en el año 1978 por el Comité Regional de Promoción de Salud Comunitaria. Es una organización que se ocupa de la atención primaria en salud contribuyendo al trabajo comunitario y salud pública en Guatemala, está conformada por una red de 59 programas y organizaciones dedicadas a dicho campo entre ellas, clínicas, hospitales comunitarios, asociaciones.

1.1.2 Naturaleza.

ASECSA, cuenta con personería jurídica. Es una organización civil no gubernamental de interés social y no lucrativa, integrada por programas comunitarios de salud integral y de calidad, lucha contra las causas estructurales que generan condiciones de inequidad en mujeres y hombres de todas las edades y condición étnica, busca la transformación social; promoviendo la participación crítica e incidiendo en la aplicación de políticas de salud con equidad de género y adecuadas a la cultura y realidad de los pueblos.

Promueve la práctica de la medicina maya, salud comunitaria y atención primaria de salud para el ejercicio del derecho a la salud de las poblaciones excluidas, marginadas y empobrecidas, con compromiso y responsabilidad con la equidad de género, étnica, generacional, que favorezcan especialmente a mujeres, indígenas y juventudes por su condición de exclusión.

1.1.3 Áreas de Proyección.

Con la finalidad de reducir los niveles de pobreza de las comunidades rurales, ASECSA focaliza su accionar e impacta especialmente en la población rural-indígena y ladina-pobre sin acceso a los servicios estatales o privados de salud, con lo cual ha logrado proyectarse en las siguientes áreas:

a) Fortalecimiento al poder local: Su objetivo primordial es fortalecer los procesos locales que impulsan los programas socios, facilitando recursos económicos, con apoyo técnico en la formación, capacitación y administración gerencial. Promoviendo la organización comunitaria, realizando la ejecución y evaluación de planes y proyectos.

b) Salud preventiva: Implementa acciones de prevención con el fin de mejorar las condiciones de salud de la población a quienes dirige el que hacer institucional, fortaleciendo los conocimientos, capacidades, habilidades y técnicas de promotores/as de salud, maestros/as y jóvenes, comadronas a través de capacitaciones sobre salud sexual y reproductiva con enfoque a equidad de género.

c) Fortalecimiento a la organización comunitaria: El fortalecimiento se logra por medio de alianzas estratégicas a nivel local, nacional, regional, interviniendo políticamente e incidiendo en los planes de salud por medio del programa de Incidencia Política, así mismo contribuye en la formación y participación de líderes y lideresas comunitarias con capacidad de intervenir en espacios de decisión para la transformación social del país. Promueve el acceso, calidad y cobertura de los servicios de salud ejercitando el derecho a la salud.

d) Desarrollo social: ASECSA contribuye al desarrollo social de las comunidades donde incide para impulsar acciones de: participación y organización comunitaria, implementación de una política de género, fortaleciendo el liderazgo, e incidencia política, promueve la atención primaria en salud y el derecho a la salud preventiva con enfoque a equidad de género.

1.1.4 Visión.

“Ser una red de organizaciones comunitarias de salud con proyección social, fortalecida y consolidada, referente en Modelos de Atención Primaria de Salud y Salud Comunitaria con liderazgo local, nacional e internacional.

Luchará por el derecho a la salud de las personas, familias y comunidades con equidad de géneros y culturas; mediante acciones de promoción, prevención, atención integral de salud, procesos de empoderamiento local y fortalecimiento de capacidades.

Tejer la gestión y autogestión comunitaria, en articulación con los movimientos sociales para la transformación social, el buen vivir y bien estar de los pueblos con calidad humana” (Plan estratégico de ASECSA 2,009 -2,012).

1.1.5 Misión.

“Somos una organización social, integrada por 63 programas comunitarios de salud, que promueven la salud comunitaria integral, con equidad de género y adecuación cultural. Fortalecer la organización e institucionalidad de los programas asociados a través de procesos de formación, acompañamiento, asesoría, incidencia e interlocución por la defensa del derecho a la salud y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población”(Plan estratégico 2,009 -2,012).

1.1.6 Programas o Proyectos.

ASECSA promueve el desarrollo integral a nivel local, regional, nacional e internacional por medio de los siguientes programas.

a) Fortalecimiento a programas socios: Los programas socios son fundamentales dentro de la estructura organizativa de ASECSA, ya que por medio de ellos se proyecta y multiplica el quehacer a nivel comunitario. Sin embargo, para que las acciones de los programas socios tengan efectos e impactos dentro de su área de cobertura, se requiere un nivel óptimo de fortalecimiento en el plano organizativo, político, administrativo o técnico.

Por lo tanto, se plantean acciones dirigidas a fortalecer los programas socios su componente organizativo (capacitación, acompañamiento organizativo, etc.)su componente político (capacitación en incidencia, participación en espacios políticos etc.), su componente administrativo apoyo en tareas fiscales.

Se espera que las acciones desarrolladas en este proyecto permitan mejorar las condiciones y la capacidad instalada mediante la cual los programas socios proyectan y realizan sus actividades en las comunidades ubicadas en su área de cobertura. De acuerdo al Plan Estratégico de la Institución 2009-2012, las acciones del presente programa están relacionadas directamente a la misión de la institución y a los objetivos estratégicos relacionados con el desarrollo organizacional. Es así como ASECSA dinamiza su desarrollo organizacional en todos sus niveles y en todas sus regiones administrativas donde plasmó su trabajo para el período 2,009 a 2,012.

b) Capacitación a promotores/as de salud y comadronas: Con el presente programa se espera fortalecer los conocimientos, capacidades y habilidades técnicas de promotores/as de salud, maestros/as y jóvenes, comadronas, con capacitaciones sobre salud sexual y reproductiva con enfoque de equidad de género, quienes serán multiplicadores de charlas con padres de familia, alumnos de escuelas primarias y estudiantes del nivel básicos y diversificados en 12 programas socios beneficiando las comunidades indígenas.

Las comadronas, promotores/as de salud, y líderes jóvenes, maestros/as son capacitados en la prevención de salud sexual y reproductiva con el objetivo de brindarles un conocimiento adecuado sobre la temática y poder dar información adecuada a la población en general de la región central que beneficia a las comunidades en donde tiene cobertura la institución.

Objetivo.

“Mejorar la salud de las comunidades rurales de la región central de Guatemala, fortaleciendo las capacidades de comadronas y promotores de salud”. (Plan estratégico 2,009-2012).

c) Relacionamiento e incidencia política: ASECSA, ha impulsado y proyectado su quehacer institucional en un contexto desfavorable, lo que la ha motivado a unificar esfuerzos a nivel local, regional y nacional formando alianzas con Organizaciones de Base, el Gobierno Local, Gobierno Municipal, Consejos

Departamentales de Desarrollo Urbano y Rural (CODEDUR) y Consejos Departamentales de Salud, y con redes con cobertura regional y nacional con énfasis en salud.

ASECSA ha incluido en su plan estratégico la incidencia en políticas públicas, a través del impulso de procesos sociales y políticos que faciliten el desarrollo de espacios legales y legítimos de la sociedad civil guatemalteca en función de mejorar el acceso, la calidad y la cobertura de los servicios de salud, ejercitando el derecho a la salud, con respeto a la cultura y la equidad de género.

Los procesos sociales han demandado acciones estratégicas a distintos niveles donde el liderazgo va adquiriendo una conciencia con compromiso social para poder demandar y exigir los derechos de la población. Por lo consiguiente las intervenciones políticas y estratégicas requieren del seguimiento de procesos que se han iniciado desde años anteriores y que se reflejan en el Plan Operativo Anual 2,010 con algunas particularidades como el relanzamiento del Consejo Departamental de Salud de Chimaltenango y el impulso de acciones de Comisiones Municipales de Salud como las de Nebaj y San Miguel Pochuta.

El convencimiento de que las acciones de cabildeo deben acompañarse de movilización social y eventualmente en presencia de los medios de comunicación, marcaron las acciones creativas para este trabajo de ASECSA en el año 2,010. Desde la región central se impulsan acciones de relacionamiento e incidencia política a favor de la seguridad y soberanía alimentaria, así mismo a la economía solidaria mediante el intercambio solidario entre productores locales. Particular importancia revisten los espacios donde se incide en las políticas públicas para el abordaje integral de la salud reproductiva, por medio de la red nacional de derechos humanos.

Objetivo.

“Fortalecer las alianzas estratégicas a nivel Local, Nacional, Regional, interviniendo políticamente e incidiendo en los planes de salud con énfasis en VIH Y SIDA y agro ecología del sistema”. (Plan estratégico 2,009 -2,012).

d) Alternativas terapéuticas: Este programa se ha caracterizado por procesos educativos de promotores/as de salud, comadronas y otros recursos locales de salud, y del Modelo de la Medicina Indígena Maya de Guatemala, quienes prestan servicios de salud preventiva y curativa en comunidades que no tienen acceso a estos servicios oficiales, además uno de sus objetivos principales es dar acceso a medicamentos en áreas lejanas donde el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- no logra llegar, haciendo un buen uso racional de los mismos.

ASECSA ha contemplado el rescate y valoración de los conocimientos de los médicos/as mayas, la investigación científica de la información acerca de las propiedades terapéuticas de las plantas medicinales, la capacitación de recurso humano en el proceso de: producción, cuidados, procesamientos técnicos y comercialización de las formas naturales de las plantas. Últimamente se ha iniciado un proceso de transformación de lo artesanal a lo industrial en el Laboratorio Medin-Maya para que las plantas puedan ser aprovechadas de una mejor manera, con el propósito de mejorar el acceso a los medicamentos naturales en las comunidades donde más los requieran.

El programa aborda la problemática organizativa, gerencial y física que viven actualmente comunitarios de salud en los departamentos de Chimaltenango y el Quiché, con un enfoque de trabajo integral, con las siguientes acciones:

- ✓ Capacitación a promotores/as comadronas, médicos y enfermeros de centros de Salud, dispensadores de farmacias de salud integral con énfasis en el uso de manejo racional y dispensación de medicamentos esenciales químicos y naturales en 2 departamentos de Guatemala.

- ✓ Fortalecimiento a la capacidad organizativa, gerencial y técnica de gestión empresarial en el nivel central, regional y local de la Red Comunitaria de Medicamentos primarios.

- ✓ Ampliación de la cobertura y acceso de medicamentos esenciales de la Red Comunitaria de Medicamentos Esenciales a 3 nuevas farmacias o ventas de medicina y 21 botiquines comunitarios, de 3 programas comunitarios de salud, mejorando las condiciones físicas y tecnológicas de los centros dispensadores de medicamentos principales de la red.

Objetivo

“Mejorar las condiciones de salud de la región central de Guatemala, brindando acceso económico y geográfico de medicamentos esenciales.”(Plan estratégico 2,009).

e) Género y salud: Este programa visualiza la urgencia y promueve la atención de la salud integral de la mujer, por ser uno de los pilares fundamentales para el desarrollo del país, con el propósito de obtener una calidad de vida y un mejor desarrollo individual, familiar y colectivo.

Objetivo

“Mejorar la atención en salud y calidad de vida de las mujeres en las áreas de cobertura de la Región Nor-oriental por medio del fortalecimiento teórico práctico de las actrices comunitarias a por medio de la implementación de la Política de Género Institucional” (Plan estratégico 2,009- 2,012).

f) Naturaleza y soberanía alimentaria: La agricultura ecológica que ASECSA ha venido impulsando desde 1,987 dio inicio con capacitaciones puntuales sobre el manejo adecuado y racional de insumo agro químico y tóxico, nutrición, cultivo y consumo de la soya con promotores/as de salud comunitaria. Posteriormente se da la promoción y desarrollo de la agricultura orgánica como una propuesta de transición hacia la agricultura ecológica hasta 1,995, a partir de este año se hacen cambios en el contenido de temas al enfoque ecológico, basado en el desarrollo de ecosistemas naturales, considerando el área de producción como un modelo de finca donde interactúan los diferentes elementos; vegetales, suelo, microorganismos, animales domésticos, físico, biológico y el humano. También cobran importancia los aspectos

sociales, económicos, políticos de las comunidades y del país, uniendo esfuerzos en la búsqueda de cambios estructurales en el campo y a nivel nacional.

En 1,999 inicio el trabajo a nivel comunitario con productores/as de 3 programas comunitarios de salud, en los lugares de Sipacapa San Marcos, San Juan Ixcoy en Huehuetenango y en San Martín Jilotepeque Chimaltenango respectivamente, esta experiencia dio paso a la agro-ecología como un tema más de capacitación con promotores/as de salud comunitaria en las instalaciones de Chimaltenango, impulsando el desarrollo de diversidad de iniciativas en agro-ecología, proyectos productivos y apoyando a las mismas con programas comunitarios de salud para la construcción de una propuesta de desarrollo rural en el campo.

De la misma manera se apoya la articulación de esfuerzos de los programas comunitarios de salud para la incidencia política en el movimiento campesino, desde lo local, regional y nacional, en demanda de atención a las necesidades del sector campesino e indígena en Guatemala.

1.1.7 Ubicación.

ASECSA, cuenta con cinco oficinas regionales: Petén (San Francisco) Nororiente (Cobán A.V.). Baja Verapaz (Rabinal) Centro (Chimaltenango) y Occidente (San Cristóbal Totonicapán). La oficina central está ubicada en 6ta. Calle 4-70 zona 1,, Quintas los Aposentos Chimaltenango, siendo los números de telefónicos los siguientes: 78391332- 78395853 y su correo electrónico es: Asecsa2@yahoo.com.

1.1.8 Tamaño y Cobertura.

ASECSA es una institución que abarca varios programas y acciones enfocadas al desarrollo comunitario en las áreas rurales con población rural pobre, con pocas posibilidades de acceso a los servicios públicos, coordina con instituciones nacionales e internacionales para el desarrollo de sus acciones.

La región central en el departamento de Chimaltenango, tiene cobertura geográfica en los municipios de San José Poaquil, San Juan Comalapa, San Martín Jilotepeque, San Miguel Pochuta, El Tejar y Tecpán Guatemala.

1.1.9 Estructura Organizativa.

La Asociación de Servicios Comunitarios de Salud -ASECSA-, posee una estructura organizativa y según sus estatutos está conformada de la siguiente manera:

a) Asamblea General: En la asamblea se encuentran los órganos superiores de la asociación los cuales son: Asamblea General de asociados y la Junta Directiva.

b) Junta Directiva: Los cargos de la Junta Directiva son personales e intransmisibles ninguno de sus miembros podrá hacerse representar ante esta Junta, se reúnen una vez al mes, las convocatorias las realiza el presidente o bien tres de sus miembros. La Junta Directiva es la responsable de la administración de la asociación y está integrada de la siguiente manera:

a) Presidente

b) Vicepresidente

c) Secretario

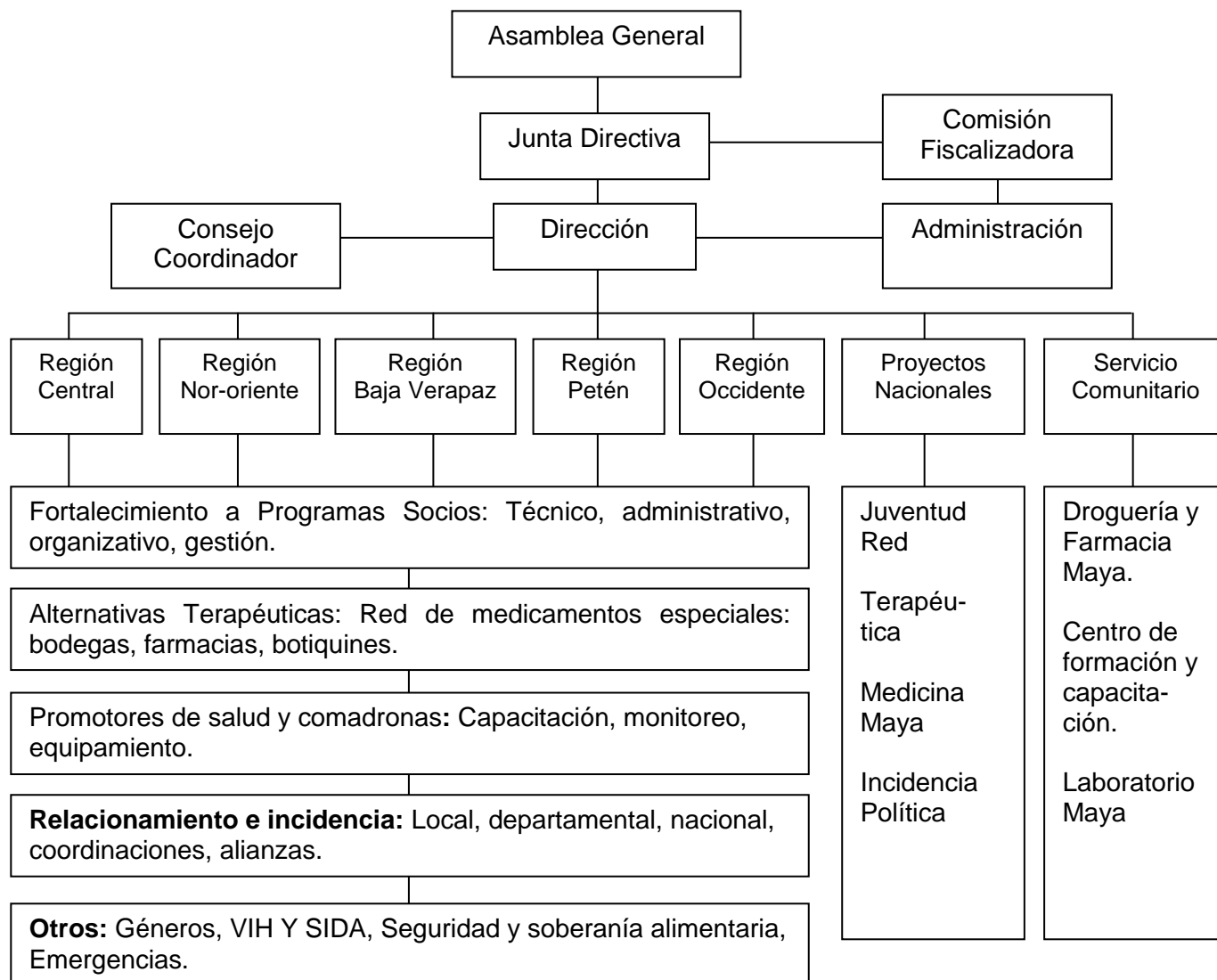
d) Tesorero

e) Vocales elegidos por la asamblea general (estatutos 1977: 9).

- ✓ Las atribuciones que corresponden al Presidente son: La representación con plenos poderes. Convocar a la junta directiva y la asamblea general, presidir las sesiones de Junta Directiva y de la Asamblea general, firmar juntamente con el secretario, las actas, libros, registros y certificaciones de la Asociación". (Estatutos 1977: 8).
- ✓ El Vicepresidente puede ejercer las mismas atribuciones que el Presidente en caso de ausencia.

- ✓ El Secretario es el responsable de llevar la correspondencia ordinaria y el registro del libro de actas de la Junta Directiva y de la Asamblea general, así como velar por el orden del archivo de la asociación.
- ✓ El Tesorero es el responsable de proteger los fondos y velar por los ingresos y egresos de acuerdo a las leyes de la materia.
- ✓ Los Vocales desempeñan las funciones que en su momento les asignen la Junta Directiva y la Asamblea General.
- ✓ Atribuciones de los Órganos de decisión: Junta Directiva, Dirección Nacional y el Consejo de Dirección, son los responsables de coordinar con instituciones nacionales e internacionales para dar cumplimiento a las políticas y objetivos de la institución.
- ✓ La comisión fiscalizadora y administración: La misma posee atribuciones específicas como: Velar por la administración adecuada de los recursos financieros, bienes y servicios de la institución.

1.1.10 Organigrama de la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud ASECSA.



1.1.11 Estrategias de Trabajo.

Los ejes estratégicos que hacen posible el alcance de los objetivos de la institución, en contribución al desarrollo comunitario se describen a continuación.

- a) Acompañar, coordinar y capacitar a promotores.
- b) Producción de hortalizas e implementación de jardines botánicos de plantas medicinales.
- c) Coordinar, monitorear evaluar los proyectos.
- d) Participar en actividades internas y externas de la institución.
- e) Realización de talleres y acompañamiento en asambleas.
- f) Coordinación nacional e interinstitucional.
- g) Realización de planes, evaluación e informes de capacitación.
- h) Evaluar y monitorear proyectos.
- i) Desarrollar los talleres de los programas socios.
- j) Realización de visitas de monitoreo.
- k) Realizar mapeo de organizaciones y actualizar directorios.
- l) Elaborar diseño metodológico desarrollo de módulos formativos.
- m) Reuniones teórico metodológicas.
- n) Realizar reuniones periódicas.
- o) Restructuración e incorporación de nuevas organizaciones.

1.1.12. Identificación del Área de Proyección para Desarrollar la Práctica Profesional Supervisada.

En este apartado es seleccionada el área de proyección denominada: “Desarrollo Social”, considerando que es un espacio estratégico para realizar la Práctica Profesional Supervisada, debido a que Guatemala es un país que enfrenta una serie de problemas sociales, en donde las desigualdades económicas, sociales y culturales se viven en áreas urbanas y rurales.

1.2 Análisis Situacional.

Posterior a la comprensión general de ASECSA y luego de haber seleccionado como área de proyección. El Desarrollo Social, se presenta el análisis situacional de dicha área, así mismo permite conocer, la problemática que aqueja al área de proyección, identificando el problema principal, a partir de sus causas y efectos.

1.2.1 Problemas Generales.

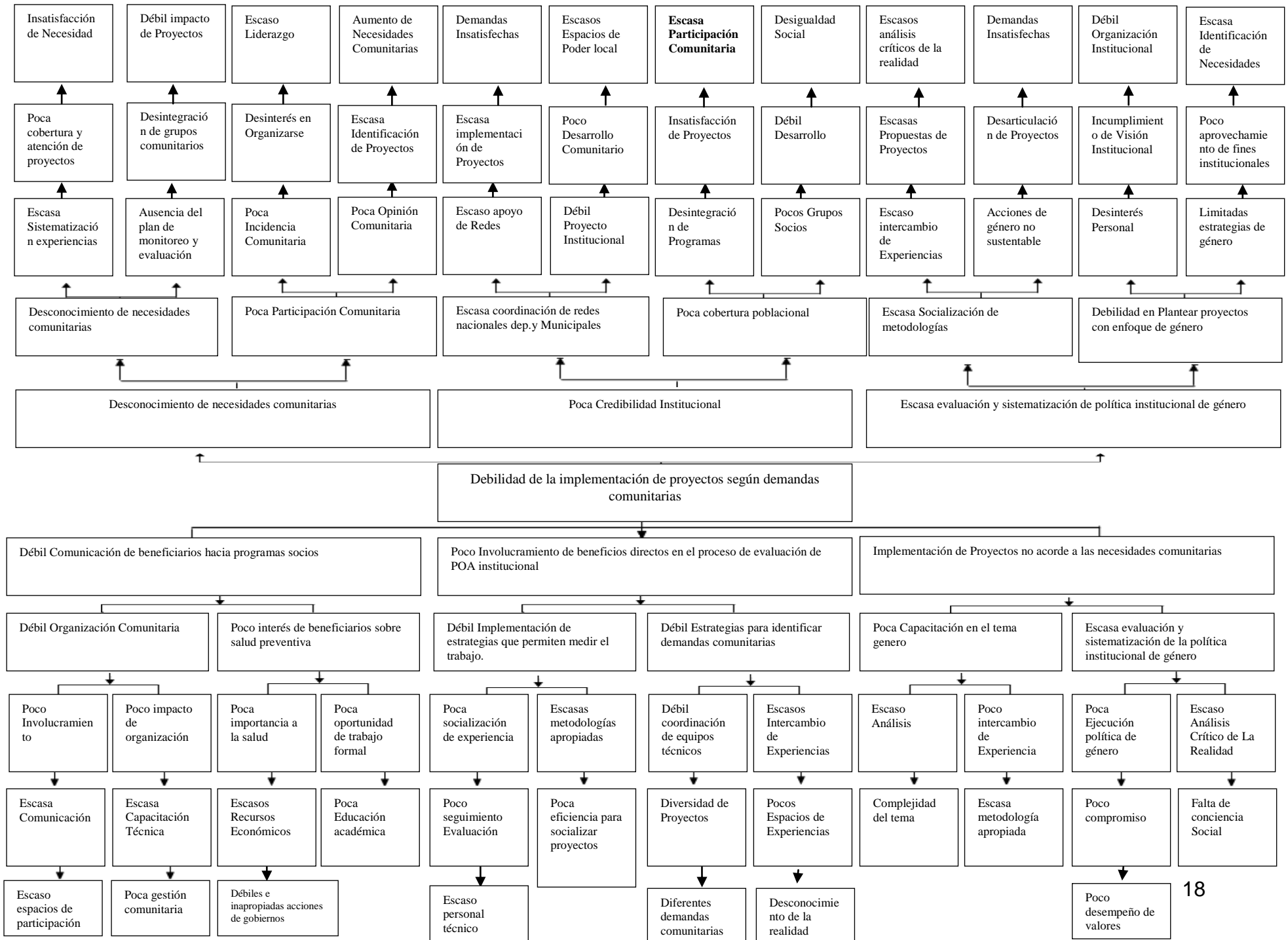
- ✓ Falta de implantación de una política estratégica y un plan de comunicación, difusión, divulgación y socialización del trabajo de ASECSA.
- ✓ Debilidad en la implementación de proyectos según demandas comunitarias
- ✓ Escasa implementación del enfoque de género en los proyectos.
- ✓ Poco involucramiento de organizaciones locales, en la implementación de proyectos
- ✓ Escasa comunicación entre comunidad y programas socios.

1.2.2 Priorización de Problemas.

El área de proyección seleccionada es: Desarrollo Social por lo cual se identifican 5 problemas generales. Aplicándose la técnica de Hanlon (ver anexo 1) donde se prioriza cada problemática de acuerdo a la magnitud de problemas, gravedad y eficacia de la solución y viabilidad de intervención. Por medio de esta técnica se prioriza el siguiente problema: Debilidad en la implementación de proyectos según demandas comunitarias.

Se realiza la técnica de análisis del árbol de problemas, el cual permite identificar las principales causas que originan el problema y posibles efectos que genera el mismo, esta técnica permite conocer un panorama amplio de los orígenes y consecuencias del problema central, analizando un espacio estratégico para realizar el aporte profesional.

1.2.3 Árbol de Problemas.



a) Análisis del árbol de problemas del área de proyección.

El problema identificado es la debilidad para la implementación de proyectos según demandas comunitarias, de acuerdo al área de proyección que refiere el Desarrollo Social. Siendo las principales causas las siguientes: Débil comunicación de beneficiarios hacia programas socios, poco involucramiento de beneficiarios directos en la evaluación del Plan Operativo Anual-POA- institucional, Poca inclusión del enfoque de Género en los proyectos.

La débil comunicación de beneficiarios directos hacia los programas socios, se debe a la débil organización comunitaria a causa del poco impacto de organización; así mismo la existencia de una escasa comunicación y capacitación técnica se deben al escasos espacios de participación y a la poca gestión para la organización.

El poco interés de los beneficiarios sobre salud preventiva se debe a la escasa importancia a la salud y al nivel bajo de oportunidad de trabajo formal. Es necesario mencionar que los escasos recursos económicos y la falta de educación académica se deben a las débiles e inapropiadas acciones de gobierno.

El poco involucramiento de beneficiarios directos en el proceso de evaluación del Plan Operativo Anual de la institución, se debe a la debilidad para implementar de estrategias que permiten medir el trabajo de ASECSA, así como las escasas metodologías apropiadas, esto debido a la poca eficiencia para socializar documentos. Así mismo el poco seguimiento de resultados de evaluación se debe a un escaso personal técnico.

La debilidad en implementar estrategias para identificar demandas comunitarias, se debe a la poca coordinación de equipos técnicos, y la escasa comunicación efectiva, así mismo el poco intercambio de experiencias comunitarias. La diversidad de proyectos y los pocos espacios de intercambio de experiencias se deben a las diferentes demandas comunitarias.

Por lo tanto la escasa inclusión del enfoque de género en los proyectos que la asociación implementa en las comunidades más necesitadas ha sido por la poca capacitación en la temática y en algunos casos la falta de análisis y vinculación sobre equidad de género y la inexistencia de metodologías apropiadas que limitan el intercambio de experiencias, esto se debe a la complejidad del tema y al desconocimiento de la realidad.

La escasa evaluación y sistematización de la política institucional de género, se deben a la poca voluntad en la ejecución de la misma y al escaso de análisis crítico de la realidad. Es necesario mencionar que el poco compromiso y la inconsciencia social se deben a la falta de valores.

La debilidad en la implementación de proyectos según demandas comunitarias generará una escasa evaluación y sistematización de la política institucional este es un problema que al no ser atacado va a generar escasa socialización de metodologías y debilidad en plantear proyectos con enfoque de género. El escaso intercambio de experiencias y las acciones de género no sustentables, propiciarán escasas propuestas de proyectos y desarticulación de proyectos, por consiguiente existirán escasos análisis críticos de la realidad y demandas insatisfechas.

La debilidad en plantear proyectos con enfoque de género provocará desinterés personal y limitará las estrategias de género. Al no ser resuelto lo mencionado, existirá incumplimiento de la visión institucional y el poco aprovechamiento de fines institucionales así como la manifestación de la débil organización institucional y la escasa identificación de necesidades.

La credibilidad institucional es de suma importancia, de ella depende el logro de los objetivos. Por lo tanto si la credibilidad organizacional es débil generará una escasa coordinación con redes nacionales, departamentales y municipales, lo cual provocará una débil proyección institucional y escaso apoyo de redes, aumentando la

escasa implementación de proyectos y poco desarrollo comunitario y por ende existirán demandas insatisfechas y escasos espacios de poder local.

La implementación de proyectos no acordes a las necesidades comunitarias provocará el desconocimiento de necesidades comunitarias, lo anterior mencionado generará escasa sistematización de experiencias y ausencia del plan de monitoreo y evaluación. Así mismo la poca cobertura y atención de proyectos y la desintegración de grupos comunitarios, provocará un débil impacto de proyectos y la insatisfacción de necesidades.

La existencia de poca participación comunitaria generará una débil incidencia comunitaria y una escasa opinión comunitaria, por lo antes expuesto es válido mencionar que existirá un desinterés en organizarse así como una escasa identificación de proyectos, si estos problemas no se resuelven provocarán un escaso liderazgo y un aumento de necesidades comunitarias.

1.2.4 Demandas Institucionales.

- ✓ Implementación de la política de género en todos los proyectos.
- ✓ Ampliación de cobertura geográfica, en municipios.
- ✓ Contribuir a la salud integral de la población.
- ✓ Preservación del medio ambiente y recursos naturales.
- ✓ Implementación de proyectos sociales para las comunidades.
- ✓ Contribuir en la economía de las familias beneficiarias directas.
- ✓ Fortalecimiento en la organización comunitaria.
- ✓ Fortalecimiento a poder local.
- ✓ Mantener apoyo económico de donantes.
- ✓ Identificar de forma eficiente y eficaz las demandas poblacionales.
- ✓ Brindar mejores servicios a las poblaciones beneficiarias.
- ✓ Fortalecer el cumplimiento de visión y misión institucional.
- ✓ Coordinación eficiente en los programas y proyectos institucionales.

1.2.5 Demandas Poblacionales.

- ✓ Inclusión de nuevos programas socios.
- ✓ Brindar procesos de capacitaciones según intereses comunitarios.
- ✓ Fortalecer los espacios de participación y organización comunitaria.
- ✓ Fomentar la motivación en líderes y lideresas.
- ✓ Implementar procesos de desarrollo enfocados al poder local.
- ✓ Fortalecer procesos de capacitación con relación a la autogestión local.
- ✓ Implantación, ejecución y evaluación de proyectos sociales.
- ✓ Fortalecer los procesos de capacitación e incidencia política.
- ✓ Priorización de necesidades de forma colectiva.

1.2.6 Red de Actores Vinculados al Área de Proyección.

Se analiza el desempeño e involucramiento de cada uno de los actores directos y actores indirectos, vinculados al área de proyección seleccionada, la cual es de desarrollo social, tomando en cuenta que los mismos contribuyen en la elaboración y ejecución del proyecto institucional.

a) Actores directos.

La Asociación de Servicios Comunitarios de Salud: Es una institución que contribuye al desarrollo social mediante la creación de espacios participativos incentivando a grupos comunitarios, para que se organicen y de forma conjunta puedan plantear propuestas viables que brinden solución a los problemas identificados.

- ✓ Asamblea General: Es la máxima autoridad de la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud, desempeñando un papel importante dentro de la misma en la toma de decisiones para la realización de acciones, así mismo ejecuta propuestas de proyectos de desarrollo comunitario, las personas que forman parte de la asamblea general de la institución son los grupos socios.

- ✓ Junta directiva: Es el órgano ejecutor de las disposiciones emanadas de la Asamblea general de la asociación y lo realiza mediante sus representantes, la misma está integrada por miembros fundadores y personas del extranjero, quienes son los encargados de realizar procesos de negociación, aprobación de proyectos y coordinación con otras instituciones nacionales e internacionales, los recursos para llevar a cabo cada uno de los proyectos que se ejecutan en la institución.
- ✓ Director de la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud: Posee la responsabilidad de dirigir y representar la institución promueve la participación activa de los beneficiarios directos, presenta nuevas propuestas de proyectos a la Junta Directiva, participando en la toma de decisiones para la aprobación de proyectos.
- ✓ Contador Financiero. Es el encargado de realizar acciones financieras de la institución y reportar liquidaciones transparentes, mantiene una comunicación efectiva con el director, tomando en cuenta que todas las actividades que representen rubros económicos, deben de ser socializados.

b) Actores indirectos.

- ✓ Alcaldes Municipales: Son representantes y autoridades de los municipios, personas que por medio del cargo que ejercen tienen la responsabilidad de promover espacios de participación ciudadana, este enfoque ha sido uno de los elementos importantes a trabajar dentro de la asociación debido a que al propiciar espacios de participación ciudadana se contribuirá al desarrollo comunitario. La asociación actualmente ha coordinado con municipalidades en los distintos municipios del departamento de Chimaltenango con el fin de unificar esfuerzos que permitan alcanzar objetivos en común.
- ✓ Gobernador Departamental: Es una persona reconocida como la autoridad y representante del Gobierno en el Departamento, es el encargado de realizar acciones de coordinación con los grupos sociales a los que se debe, así mismo juega un papel importante en las instituciones públicas del departamento.

- ✓ Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Por medio del mismo se pueden establecer coordinaciones para implementar acciones que beneficien a las poblaciones de áreas urbanas y rurales en la prevención de enfermedades. Dentro de las acciones que implementa ASECSA en el ámbito de salud comunitaria está el de realizar coordinaciones con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con objetivo de promover la salud comunitaria integral, con equidad de género y adecuación cultural.

- ✓ Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales: Las mismas proporcionan espacios de coordinación e intercambio de experiencias institucionales. Así como la promoción institucional de sus labores.

- ✓ Secretaria General de Planificación: Es una institución pública que se dedica al apoyo de procesos de planificación, con entidades a fines.

c) Análisis de actores.

En este apartado se realiza un análisis de fuerzas de actores directos e indirectos del área de proyección el cual es: Desarrollo Social. Mediante la construcción de una matriz de análisis de actores se conoce el involucramiento, participación, impacto y los intereses principales que desempeña cada uno, en la propuesta de proyecto a ejecutarse.

Matriz de Análisis de Actores Involucrados.

| Actores | Características | Intereses principales | Impacto de situación | Intereses Medios o expectativas | Relaciones del proyecto | Impacto potencial | Recomendaciones | Prioridades |
|--|--|--|--|---|---------------------------------|-------------------|--|-------------|
| Asociación de servicios comunitarios en Salud. | Transformación social; promueve la aplicación de políticas de salud con equidad de género. | Apoya la salud preventiva, y promueve la organización comunitaria | Efectuar, fortalecer acciones comunitarias | Analizar el proyecto a ejecutar | Socios del proyecto | Medio | Brindar apoyo en las distintas gestiones negociaciones que se realicen. | Alto |
| Asamblea General | Máxima autoridad de la asociación. | Ejecutar propuestas de proyectos de desarrollo comunitario | Propuesta de proyectos comunitarios | Contribuir en la aprobación del proyecto. | Socios del proyecto planificado | Alto | Tomar en cuenta el proyecto a ejecutar | Alto |
| Junta Directiva | Órgano ejecutor de las disposiciones emanadas de la Asamblea General | Contribuir al desarrollo social de las personas en las comunidades | Negociación del proyecto institucional para aprobación | Realizar preguntas en cada etapa del proyecto | Aprobación del proyecto | Alto | Evaluación del proyecto, en forma conjunta institución y trabajadora social. | Alto |

| Actores | Características | Intereses principales | Impacto de situación | Intereses Medios expectativas | Relaciones del proyecto | Impacto potencial | Recomendaciones | Prioridades |
|--|---|--|--|---|---|--------------------------------|---|--------------------|
| Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. | Contribuir en la salud de las personas del departamento | Brindar una atención integral en salud | Ser parte del proceso | Obtener el apoyo necesario en la ejecución del proyecto | Analizar el contenido del proyecto | Alto | Asumir compromisos ante las comunidades | Alto |
| Organizaciones Gubernamentales | Al servicio de la población | Implementar políticas de gobierno | Brindar el servicio que corresponda | Coordinar recursos humanos y materiales necesarios | Adecuarse al plan de trabajo propuesto | Alto | Apoyo antes, durante y después del proyecto | Alto |
| Organizaciones No Gubernamentales | Busca el bienestar de personas necesitadas. | Contribuir al desarrollo social de las comunidades | Proyección de programas y proyectos que ejecutan | Beneficiar a población necesitada | Gestionar apoyo humano y financiero para el proyecto a realizar | Analizar propuesta de proyecto | Seguimiento a las Coordinaciones establecidas | Alto |
| SEGEPLAN | Entidad gubernamental | Apoyo en procesos de planificación | Intervención directa. | Contribuir al desarrollo social | Diseño de política de participación. | Alto | Asumir compromisos establecidos | Alto |

Fuente: Arenales, Otto (2,007:52)

1.2.7 Identificación del Problema a Trabajar en la Práctica Profesional Supervisada.

El área de proyección que se ha seleccionado para desarrollar el proceso de Práctica Profesional Supervisada es. Desarrollo Social, considerando que es un área estratégica, debido a que Guatemala es un país que enfrenta una serie de problemas sociales, en donde las desigualdades económicas, sociales y culturales se viven en áreas urbanas y rurales.

Dentro de esta área de proyección, se identifican cinco problemas generales y se prioriza el siguiente problema: Debilidad en la implementación de proyectos según demandas comunitarias.

Se realiza la técnica de análisis del árbol de problemas en donde el problema central es. Debilidad en la implementación de proyectos según demandas comunitarias, por lo que se selecciona de forma estratégica el problema identificado denominado: Escasa participación comunitaria, problema estratégico donde se debe intervenir, siendo indispensable el aporte profesional, por medio de la elaboración del Diseño de Política Institucional para Fortalecer la participación comunitaria.

Con el aporte profesional dirigido al fortalecimiento institucional se implementarán herramientas de gerencia social logrando fortalecer los procesos de participación, por medio del cual los distintos actores se involucran de forma efectiva, aportando desde el conocimiento sus experiencias, responsabilidades y expectativas esto permitirá implementar proyectos que respondan a las necesidades de los beneficiarios directos, unificando esfuerzos para mejorar la calidad de vida tanto individual como colectiva y por ende contribuir al desarrollo social de las comunidades.

1.3 Análisis Estratégico.

El análisis estratégico se construye, en base al problema seleccionado del área de proyección el cual es: Escasos espacios de participación comunitaria, para la construcción del análisis estratégico, se aplica la técnica denominada FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), esta técnica permite identificar y analizar las fortalezas y debilidades para superar problema de forma interna. Así mismo se identifican y se analizan las oportunidades y amenazas ante el problema de forma externa.

1.3.1 Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas FODA.

| Acciones internas | Acciones externas |
|---|--|
| Fortalezas | Oportunidades |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aceptación y participación de la institución dentro de la comunidad. ✓ Existencia de organizaciones de base a nivel local. ✓ El personal técnico es multiétnico. ✓ La presencia de una política institucional de género actualizada en ASECSA. ✓ Capacidad de espacio físico extendido y equipo técnico actualizado para el proceso de ejecución de proyectos. ✓ Recurso humano multidisciplinario. ✓ Existencia de espacios de participación comunitaria ✓ Apoyo de Junta Directiva en actividades comunitarias | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconocimiento y credibilidad institucional ante otras instituciones afines. ✓ Apertura de espacios e incidencia y participación en diferentes ámbitos. ✓ Aprovechamiento de experiencias de los líderes de la comunidad. ✓ Conformación de redes institucionales uniendo esfuerzos para incidir políticamente. ✓ Participación e involucramiento de actores directos en la problemática identificada. ✓ Presencia de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que coordinan con ASECSA. ✓ La institución es parte de una red de organizaciones. |

| Acciones Internas | Acciones Externas |
|---|---|
| Debilidades | Amenazas |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Escaso involucramiento y participación de líderes comunitarios. ✓ Pocos espacios de participación comunitaria ✓ Debilidad en la medición del impacto de proyectos comunitarios. ✓ Débil comunicación y coordinación de algunos programas socios hacia los beneficiarios directos e indirectos. ✓ Poca inclusión y participación de la mujer en los proyectos de desarrollo. ✓ Escasos momentos de análisis y reflexión en los procesos desarrollados con los grupos socios. ✓ Poca sistematización e intercambio de experiencias como referente para mejorar futuros proyectos. ✓ Desmotivación de algunos líderes comunitarios. ✓ Implementación de proyectos no acordes a las necesidades comunitarias. ✓ Poco involucramiento de beneficiarios directos en el proceso de Evaluación del POA Institucional. ✓ Poca cobertura geográfica | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Intereses personales en algunos dirigentes de programas socios. ✓ Poca incidencia comunitaria. ✓ Desinterés de algunos programas socios en proyectos educativos y formativos. ✓ Falta de cooperativismo entre los grupos socios. ✓ Mala administración financiera de algunos programas socios. ✓ Cultura de machismo que limita la participación de la mujer. ✓ Desinterés municipal en el desarrollo de algunas comunidades. |

1.3.2 Análisis FODA.

Posteriormente de realizar la técnica FODA, con cada aspecto requerido. Se aprovechan las fortalezas, y las oportunidades se deben potenciar, las debilidades se deben disminuir y las amenazas se deben bloquear, obteniendo como resultado la identificación de cinco líneas de acción estratégicas, de cada línea estratégica se procede al planteamiento de cinco posibles proyectos sociales / institucionales.

a) Fortalezas para disminuir debilidades.

La aceptación y participación de la institución dentro de la comunidad, facilita la implementación de proyectos sociales en las comunidades de los programas socios que ASECSA apoya en el departamento de Chimaltenango al aprovechar esta fortaleza se disminuirá la poca participación de liderazgo positivo comunitario, para ello es necesario implementar talleres sobre el fortalecimiento de liderazgo en los grupos socios de la institución.

La existencia de organizaciones de base a nivel local, al aprovechar esta fortaleza se obtendrán propuestas de desarrollo comunitario sostenible y se contribuirá para promover espacios de participación comunitaria, esto se alcanzará por medio de la implementación de un Diseño de Política institución para fortalecer la participación comunitaria dirigido a los representantes de los programas socios.

El personal técnico es multiétnico lo cual genera un clima de confianza en el trabajo comunitario, por lo tanto sí esta fortaleza se aprovecha, mejorará la débil comunicación y coordinación de algunos miembros de juntas directivas hacia los beneficiarios directos e indirectos para esto es necesario diseñar estrategias sobre comunicación efectiva.

La presencia de una política institucional de género actualizada en ASECSA, permitirá aumentar la poca inclusión y participación de la mujer en los proyectos. Lo anterior se lograra mediante la implementación de conferencias para conocer, analizar y debatir el tema de equidad de género, contribuyendo esta inclusión al desarrollo social individual y colectivo.

Capacidad de espacio físico y equipo técnico actualizado, fortaleza que si se valora contribuirá a disminuir los escasos momentos de análisis y reflexión en la elaboración de proyectos fortaleciendo de esta manera el que hacer institucional y organización comunitaria, por lo que es necesario impulsar talleres formativos enfocados a la elaboración de proyectos.

Recurso humano multidisciplinario, potencial que se puede aprovechar para disminuir la debilidad en la implementación de proyectos no acordes a las necesidades comunitarias y la poca sistematización e intercambio de experiencias como referente para mejorar futuros proyectos, el cual se alcanza a través de la capacitación a líderes y lideresas sobre demandas comunitarias. Esto generará procesos de análisis críticos de la realidad institucional y comunitaria así como el fortalecimiento de la misma

La existencia de espacios de participación comunitaria, permite disminuir la desmotivación de algunos líderes comunitarios, por medio de talleres de motivación personal dirigidos a líderes comunitarios. Conociendo así el papel que juega un líder positivo para aportar al desarrollo comunitario

Apoyo de Junta Directiva en actividades comunitarias, fortaleza que puede disminuir el poco involucramiento de beneficiarios directos en el proceso de evaluación del POA institucional. Esto se logra si se implementan talleres sobre participación comunitaria a grupos socios, unificando esfuerzos que permitan mejores comunidades.

b) Fortalezas con amenazas.

La aceptación y el involucramiento de la institución dentro de la comunidad, facilita la implementación de proyectos sociales dentro de las comunidades de los programas socios que ASECSA apoya dentro del departamento de Chimaltenango al aprovechar esta fortaleza permitirá bloquear el desinterés municipal en el desarrollo de algunas comunidades, esto se lograra al impulsar acciones de fortalecimiento de redes institucionales que respondan a las demandas de las comunidades y lograr así una mejor incidencia comunitaria permitiendo el involucramiento de las personas en los ámbitos políticos, sociales, económicos y culturales, generando desarrollo social individual y colectivo.

La existencia de organizaciones de base a nivel local, fortaleza que puede eliminar la mala administración financiera de algunos programas socios, esto se logrará mediante la promoción de talleres sobre la importancia de las auditorías contables y sociales, lo que no permitirá alguna malversación de los recursos destinados para los proyectos sociales de las comunidades.

Política institucional de género actualizada en ASECSA, permite bloquear el aumento de una cultura de machismo de algunos líderes de la institución problemática que por generaciones ha venido impidiendo la participación de la mujer en procesos de desarrollo, para esto es necesario impulsar talleres de sensibilización sobre el tema de equidad de género, reconociendo de esta manera el papel importante que juega la mujer dentro todos los ámbitos de desarrollo tanto individual como colectivo.

Recurso humano multidisciplinario, potencial que se puede aprovechar para eliminar el desinterés de algunos programas socios en proyectos educativos y formativos, a través de impulsar acciones de participación a grupos socios, que permitan romper con paradigmas y fortalecer sus capacidades con el fin de ser protagonistas y gestores de su propio desarrollo.

Apoyo de Junta Directiva en actividades comunitarias, fortaleza que puede eliminar los intereses personales de algunos dirigentes de programas socios, así como la falta de cooperativismo entre ellos, por lo que se deben promover procesos de reflexión y análisis críticos que contribuyan a intercambiar experiencias y prácticas, que generen acciones obteniendo resultados positivos a corto, mediano y largo plazo, coadyuvando al bienestar individual y colectivo de las personas.

c) Oportunidades con amenazas.

La asociación posee un reconocimiento y credibilidad institucional ante otras instituciones a fines, oportunidad que si se aprovecha permitirá bloquear la existencia de intereses personales de algunos dirigentes de los programas socios, para lograr esto se necesita: implementar metodologías estrategias que fortalezcan la organización de grupos comunitarios.

La institución es parte de una red de organizaciones, la misma ha generado la apertura de espacios e incidencia y participación comunitaria, por lo que si estas oportunidades se aprovechan contribuirán para descartar la cultura de machismo de algunos líderes de la institución problemática que durante varios años ha limitado la participación de la mujer en los procesos de desarrollo comunitario, por lo que es importante la ejecución de talleres de sensibilización sobre equidad de género y análisis críticos de la realidad.

La presencia de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que coordinan con ASECSA, oportunidad que si se aprovecha contribuirá para eliminar el desinterés de algunos líderes municipales en el desarrollo de las comunidades, para esto es indispensables desarrollar procesos de diálogo sobre intercambio de experiencias de líderes institucionales y comunitarios.

La experiencia de líderes y lideresas así como la participación e involucramiento de actores directos en la problemática identificada, oportunidades que si se valoran permitirán bloquear el desinterés de algunos programas socios en recibir proyectos educativos y formativos para ello es necesario implementar estrategias que fortalezcan los procesos de sistematización de experiencias generando procesos de análisis críticos de la realidad institucional y comunitaria así como el fortalecimiento de la misma.

d) Oportunidades con debilidades.

La apertura de espacios e incidencia y participación en diferentes ámbitos, oportunidad que puede aportar para disminuir el escaso involucramiento y participación activa de líderes comunitarios, si esta oportunidad se aprovechara se fortalece el desarrollo de acciones, por medio de la apertura de espacios de participación e incidencia comunitaria.

El reconocimiento y credibilidad institucional ante otras instituciones a fines, si esta oportunidad se aprovecha, aumentará la cobertura geográfica que actualmente tiene la institución esto se logrará mediante la implementación de talleres que permitan el

análisis entre programas institucionales y reflexionar sobre el ámbito de redes en donde ASECSA participa y así fortalecer el desarrollo de su accionar.

Experiencias de líderes y lideresas comunitarias, esta oportunidad permitirá disminuir la desmotivación de algunos líderes comunitarios así como la poca participación de liderazgo positivo comunitario, por lo que se considera necesaria la implementación de un foro de experiencias institucionales, para que se contribuya al liderazgo positivo en los representantes de grupos socios.

La institución es parte de una red de organizaciones, oportunidad que si se aprovecha aumentará el impacto en la ejecución de proyectos comunitarios, lográndose por medio de la implementación de capacitaciones a programas socios para mejorar el trabajo en equipo y que puedan aportar para reducir esta debilidad, fortaleciendo de esta manera el que hacer institucional.

La participación e involucramiento de actores directos en la problemática identificada, esta oportunidad permitirá disminuir la implementación de proyectos no acordes a las demandas comunitarias. Para esto es necesario realizar capacitaciones a grupos socios para impulsar la organización comunitaria.

La presencia de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que coordinan con ASECSA, al aprovechar esta oportunidad, se eliminará la poca credibilidad de programas socios, para ello es indispensable implementar: charlas motivacionales a programas socios para desarrollar estrategias de comunicación de acuerdo a la cultura comunitaria.

1.3.3 Identificación de Líneas de acción Estratégica y posible Proyectos.

Las acciones estratégicas que se plantean, permiten identificar la viabilidad para la búsqueda de posible solución de problemas identificados en el área de proyección, para cada línea de acción estratégica se plantean cinco proyectos, los mismos quedan como aporte conformado por una cartera de proyectos, siendo los siguientes.

a) Fortalecer el liderazgo de programas socios.

Posibles proyectos.

- ✓ Talleres de sensibilización para impulsar el liderazgo positivo de grupos socios.
- ✓ Talleres motivacionales de intercambio de experiencias entre grupos socios, para implementar espacios institucionales.
- ✓ Capacitaciones a grupos socios para impulsar la organización comunitaria.
- ✓ Implementar un foro de intercambio de experiencias institucionales, para contribuir al liderazgo positivo en representantes de grupos socios.
- ✓ Capacitaciones a programas socios para mejorar el trabajo en equipo.

b) Implementación de talleres para fortalecer las estrategias de comunicación efectiva.

Posibles proyectos.

- ✓ Charlas de motivación a programas socios, para desarrollar estrategias de comunicación de acuerdo a la cultura comunitaria.
- ✓ Talleres de formación al personal técnico sobre auditorias contables.
- ✓ Impulsar acciones de participación a grupos socios, para incentivar el involucramiento de los mismos.
- ✓ Talleres de sensibilización sobre el tema de equidad de género,
- ✓ Establecer mecanismos de comunicación y coordinación entre programas socios.

c) Impulsar procesos de análisis críticos y sistemáticos entre instituciones.

Posibles proyectos.

- ✓ Foros de sensibilización sobre la forma de implementar sistematizaciones de experiencias institucionales.
- ✓ implementar metodologías participativas entre programas y grupos socios.
- ✓ Implementación de talleres que permitan el análisis entre programas institucionales.
- ✓ Desarrollar metodologías para la sistematización de experiencias comunitarias.

- ✓ Proceso de diálogo sobre intercambio de experiencias de líderes institucionales y comunitarios

d) Fortalecimiento institucional.

Posibles Proyectos.

- ✓ Talleres participativos sobre tipos de liderazgo, para fortalecer la dirección institucional.
- ✓ Impulsar acciones de participación para fortalecer las redes interinstitucionales.
- ✓ Diseño de una política institucional para promover la participación comunitaria en los programas socios.
- ✓ Talleres formativos enfocados a la elaboración de proyectos sociales.
- ✓ Capacitaciones dirigidas a la organización institucional, para fortalecer la equidad de género.

e) Creación de espacios que permitan la canalización de demandas comunitarias.

Posibles proyectos:

- ✓ Talleres de motivación personal dirigida a líderes comunitarios.
- ✓ Taller sobre participación comunitaria a grupos socios.
- ✓ Capacitar a los grupos socios sobre la importancia de medicina alternativa, para contribuir a la economía de las familias comunitarias.
- ✓ Capacitar a líderes y lideresas de programas socios sobre demandas comunitarias.
- ✓ Diseño de estrategias sobre comunicación efectiva.

1.3.4 Priorización e Identificación del Proyecto a trabajar en la Práctica Profesional Supervisada.

Para la ejecución de la Práctica Profesional Supervisada, se ha seleccionado la línea de acción estratégica: Fortalecimiento Institucional. Dentro de la misma se identifica el proyecto denominado: Diseño de una política institucional para promover la participación comunitaria en los programas socios, la propuesta de este proyecto está dirigida hacia los líderes de grupos socios de ASECSA. Dicho proyecto dio inicio en el mes de julio del 2,010.

La existencia de organizaciones no gubernamentales han contribuido al mejoramiento de vida de comunidades vulnerables, por medio de la implementación y ejecución de programas y proyectos que contribuyen a un desarrollo mediante una organización y participación comunitaria. Por lo tanto es necesario fortalecer el funcionamiento institucional de las organizaciones no gubernamentales, mediante la implementación de estrategias, talleres y capacitaciones que correspondan al beneficio de las mismas.

La importancia del fortalecimiento institucional, permite contribuir para mejorar las distintas acciones de gestión, organización, participación, trabajo en equipo, coordinación, comunicación institucional, el cual aportará mejoras de los servicios y proyectos que se implementarán a beneficio de la población demandante.

1.3.5 Resultados Esperados del Proyecto.

- ✓ Política institucional diseñada para que se fortalezca la participación comunitaria.
- ✓ Diseñadas las estrategias que propicien espacios de participación comunitaria en los programas socios de ASECSA.
- ✓ Elaborado el plan de sostenibilidad para la implementación de la política de participación comunitaria.

1.3.6 Alcances.

- ✓ Implementación de espacios de participación comunitaria.
- ✓ Involucramiento institucional en la toma de decisiones para la ejecución del proyecto propuesto.

1.3.7 Límites.

- ✓ El proyecto está dirigido a los programas socios de la región central de la institución.
- ✓ La política institucional será elaborada de manera participativa con los líderes de programas socios de la institución.
- ✓ Comunicación efectiva con el personal técnico y administrativo involucrados en el proceso.
- ✓ Establecer coordinación con organizaciones que contribuyan para orientar la elaboración de la política institucional de participación comunitaria.

1.4 Diseño del Proyecto de Intervención.

1.4.1 Ficha Técnica del Proyecto.

Nombre del proyecto: Diseño de política institucional para fortalecer la participación comunitaria en los programas socios de –ASECSA-.

Objetivo General:

Contribuir en el diseño de una política institucional para fortalecer los espacios de participación comunitaria en los programas socios de ASECSA.

Breve Descripción del Proyecto:

El proyecto consiste en el diseño de una política institucional para fortalecer la participación comunitaria con el desarrollo de nueve talleres que contribuirán en la elaboración de la política para el fortalecimiento institucional y comunitario, dicho proyecto está dirigido a los grupos socios de ASECSA. Tomando como base la plataforma y proyección institucional en la incidencia política.

Resultados Previstos o Esperados:

- Política institucional diseñada para fortalecer la participación comunitaria.
- Diseño de las estrategias que propicien espacios de participación comunitaria en los Programas socios de ASECSA.
- Elaborado el plan de sostenibilidad para la implementación de la política de participación comunitaria.

Institución Responsable: Asociación de Servicios Comunitarios de Salud.
Chimaltenango, Teléfonos. 78391332- 78395853
Correo electrónico. asecsa2@yahoo.com .

Persona Responsable: Licda. Margarita Yoc y Norma Judith Marroquín Pérez/ PPS de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en gerencia del desarrollo.

Población Beneficiaria: 2,600 familias.

Duración: Del mes de julio al mes de noviembre del año 2,010.

Costo total del Proyecto: Q 105,160.00

1.4.2 Descripción General del Proyecto.

El proyecto consiste en el diseño de una política institucional para fortalecer la participación comunitaria dirigido a la junta directiva de los programas socios de ASECSA.

El proyecto tiene como finalidad contribuir al fortalecimiento institucional de la asociación y que en las acciones futuras a ejecutar en cada proyecto se tome en cuenta la participación de los actores directos.

El diseño de la política institucional para fortalecer la participación comunitaria, se desarrollará mediante la implementación de nueve talleres que contribuirán a la elaboración de la política, dicho proyecto está dirigido a los grupos socios de ASECSA. Por lo que se ha tomado como base la plataforma y proyección institucional en la incidencia política.

a) Ámbito institucional, social, político y cultural en el que se inserta el proyecto.

La Asociación de Servicios Comunitarios en Salud. ASECSA promueve la organización y participación comunitaria con enfoque integral. Lucha contra las causas estructurales que generan condiciones de inequidad en mujeres y hombres de todas las edades y condición étnica, busca la transformación social; promoviendo la participación crítica e incidiendo en la aplicación de políticas de salud con equidad de género y adecuadas a la cultura y realidad de los pueblos.

Por lo tanto el proyecto, se enfoca al fortalecimiento de la participación comunitaria, en especial a la población rural indígena y ladina pobre debido a que por más de cinco siglos han vivido en constante desigualdad y sobreviviendo en condiciones de iniquidad.

Es así como el proyecto se ubica en un momento propicio para impulsar y establecer e institucionalizar, pero sobre todo accionar sobre las bases ya sentadas y así lograr los objetivos de propiciar espacios de participación comunitaria.

En Guatemala, los temas de organización y participación en la mayoría de habitantes han sido de forma aislada como consecuencia de haber vivido varios años de conflicto armado interno, donde las comunidades y especialmente indígenas fueron las más afectadas, esto generó temor y desconfianza en involucrarse y participar en grupos comunitarios, los cuales se consideran de suma importancia para intervenir y aportar a la solución de necesidades y contribuir al desarrollo comunitario, para ello es necesario la implementación de nuevas estrategias que permitan la integración de la población vulnerable, la cual ha estado al margen de participar activamente para buscar espacios de incidencia que permitan formular políticas que beneficien al desarrollo comunitario.

El trabajo de la asociación impacta especialmente en las comunidades que fueron afectadas por el conflicto armado interno, las mismas han sido víctimas de exclusión y marginación, esta es una de las razones que debilitan, la organización y participación de la población.

Sin embargo, es importante resaltar que a pesar de la existencia de acuerdos, donde se reconocen los derechos de los pueblos indígenas, la participación y la organización a nivel comunitario sigue siendo de características muy débiles. La presencia de organizaciones no gubernamentales en Guatemala y muchas de ellas con visión de reconstruir el tejido social, por medio de diferentes acciones siendo una de ellas, ASECSA que durante varios años ha contribuido para mejorar condiciones de vida de familias y comunidades necesitadas.

Asimismo, en el transcurso del tiempo se modifican acciones de trabajo, siempre en búsqueda del bienestar colectivo, sustentando su accionar en la Ley de Desarrollo Social, decreto No. 42 -2001 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 11, donde se menciona que: “El Desarrollo social, económico y cultural se llevan a cabo tomando en cuenta las tendencias y características de la población, con el fin de mejorar el nivel de calidad de vida de las personas, su familia y población en conjunto”.

Es de esta forma que contribuye a crear espacios participativos mediante diferentes programas y proyectos para alcanzar la plena integración y participación de la comunidad en los procesos de organización y desarrollo económico, político social y cultural.

La ejecución del proyecto se llevó a cabo con representantes de juntas directivas de los programas socios de ASECSA, cubriendo 6 municipios del departamento de Chimaltenango, respetando sus distintas costumbres y tradiciones, como también la forma de vida propia de cada persona, las comunidades que apoya la Asociación, en su mayoría se comunican por medio del idioma materno, maya kaqchikel e idioma castellano, por lo que se considera de suma importancia el respeto a este factor cultural de las personas, por lo que se debe difundir la información según el idioma materno el cual generará una participación activa de los y las participantes.

El proyecto se inserta en una población pluricultural y multilingüe de las comunidades a las que pertenecen los grupos socios, el cual es un elemento que permite el intercambio de prácticas culturales, debido a que las personas que integran la Junta Directiva de los programas socios son bilingües, el cual genera un clima de confianza hacia los beneficiarios directos.

La organización comunitaria, por medio de la participación es uno de los elementos principales para la institución, siendo el medio indicado que refleja las demandas comunitarias. La Asociación de Servicios Comunitario de Salud, es una organización enmarcada dentro de los principios multiétnicos, pluriculturales y multilingües que identifican a la población guatemalteca. Por lo tanto, estos principios los representan los Acuerdos de Paz, específicamente en el Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

b) Plan o programa en el que se inserta el proyecto.

El proyecto propuesto “Diseño de política institucional para fortalecer la participación comunitaria en los programas socios de ASECSA” se inserta estratégicamente en el área de proyección: Desarrollo social, tomando en cuenta que la institución apoya a las comunidades donde incide a través de impulsar acciones de participación y organización comunitaria, así como la implementación de una política de género, liderazgo e incidencia política, promueve la atención primaria en salud y el derecho a la salud preventiva con enfoque sobre equidad de género.

Así mismo, el proyecto propuesto se relaciona con el programa de relacionamiento e incidencia política, debido a que ASECSA ha incluido en su plan estratégico la incidencia en políticas públicas; mediante el impulso de procesos sociales y políticos que faciliten el desarrollo de espacios legales y legítimos de la sociedad civil guatemalteca en función de mejorar el acceso, la calidad y la cobertura de los servicios de salud ejercitando el derecho a la salud, con respeto a la cultura y la equidad de género.

Por lo consiguiente, se considera indispensable fortalecer las labores de los programas socios de ASECSA, debido a que por medio de ellos se proyecta y se multiplican las labores de la institución a nivel comunitario. Sin embargo, para que las acciones de los programas socios tengan efectos e impactos dentro de su área de cobertura, se requiere un nivel óptimo de fortalecimiento en el plano participativo, organizativo, político, administrativo y técnico.

c) Justificación del proyecto.

La propuesta de proyecto se realiza tomando como base el análisis situacional y estratégico, permitiendo identificar como principal problema la poca participación comunitaria según el análisis del árbol de problemas y para contribuir efectivamente en la resolución de la problemática identificada es importante que se implementen acciones que fortalezcan la participación comunitaria de los grupos socios de la institución.

Tomando en cuenta que la “gerencia social, apoya el fortalecimiento de las políticas a favor de una mayor democratización y participación democrática, para la resolución de problemas focales que afectan especialmente a los grupos humanos más postergados.” (Siguí, 1997: 11), la implementación del proyecto tiene como objetivo contribuir en fortalecimiento la organización, coordinación y participación activa de los beneficiarios directos de los programas socios de la institución, logrando un reconocimiento y credibilidad institucional en diferentes ámbitos.

Asimismo, la implementación del proyecto se proyecta a fortalecer el trabajo de la institución, tomando en cuenta las funciones del trabajo social, que consisten en facilitar y transformar los procesos de desarrollo en este caso desde la junta directiva de los programas socios, debido a que son ellos los que tienen contacto directo con las comunidades por medio de los programas y proyectos que se implementan con el objetivo de contribuir a un desarrollo comunitario. Este proyecto fortalecerá el accionar de los programas socios de la institución, obteniendo cambios positivos tanto en el personal que conforma la junta directiva como en la población beneficiaria. Contrarrestando las debilidades y amenazas que enfrenta en la actualidad. Por medio de la implementación de estrategias de participación comunitaria, se proyectará una mejor calidad de servicios sociales a las personas que habitan en las comunidades donde ASECSA dirige sus proyectos.

d) Objetivos del proyecto.

Objetivo General.

- ✓ Contribuir en el diseño de la política institucional para que se fortalezcan los espacios de participación comunitaria en los programas socios de ASECSA.

Objetivos Específicos.

- ✓ Diseñar la política institucional para que se fortalezca la participación comunitaria.
- ✓ Diseñar estrategias que propicien espacios de participación comunitaria en los programas socios de ASECSA.
- ✓ Elaborar el plan de sostenibilidad para la implementación de la política de participación comunitaria.

e) Población destinataria y resultados previstos:

La población destinataria es la siguiente: 3 representantes de la junta directiva de los programas socios de ASECSA de 6 municipios del departamento de Chimaltenango y 1 persona enlace de la institución, 1 representante de personal técnico y el Director de la institución, siendo un total de 21 personas.

Resultados Previstos.

- ✓ Política institucional diseñada para fortalecer la participación comunitaria.

- ✓ Diseñadas las estrategias que propicien espacios de participación comunitaria en los programas socios de ASECSA.

- ✓ Elaborado el plan de sostenibilidad para la implementación de la política de participación comunitaria.

Capítulo II

Presentación de Resultados.

Fase I: Presentación y Socialización del Proyecto.

Objetivo: Socializar el proyecto propuesto con las autoridades de la institución y personas involucradas en el proceso, para dar a conocer la importancia del Diseño de Política Institucional para fortalecer la participación comunitaria. Dicho objetivo se logrará mediante la realización de las siguientes actividades.

- ✓ Reunión con persona enlace de la institución, para coordinar las distintas actividades y logística de esta fase:
- ✓ Elaboración y entrega de convocatorias a personas involucradas en proceso.
- ✓ Socializar con autoridades de la institución y personas involucradas en el proyecto a ejecutar.
- ✓ Gestionar la inclusión de las actividades del proyecto en el cronograma institucional.

Evaluación de la fase I.

Fase II: Elaboración del Marco Conceptual y Estratégico para el Diseño de la Política de Participación Comunitaria.

Objetivo. Elaborar participativamente un marco conceptual y estratégico para la política de participación comunitaria.

- ✓ Reunión con persona enlace de la institución, para coordinar las actividades de esta fase.
- ✓ Coordinación con profesional que facilitará el taller sobre la importancia de la participación e incidencia en distintos ámbitos sociales.
- ✓ Ejecución y entrega de convocatorias a personas involucradas en el proceso.
- ✓ Desarrollo del taller sobre la importancia de la participación e incidencia en distintos ámbitos sociales.
- ✓ Elaborar minuta del taller.
- ✓ Reunión con persona enlace de la institución, para coordinar diferentes actividades.

- ✓ Coordinación con profesional que facilite el taller sobre la importancia del marco conceptual y estratégico de la política de participación.
- ✓ Preparación y entrega de convocatorias a personas involucradas en el proceso.
- ✓ Desarrollo del taller: Importancia del marco conceptual y estratégico de la política de participación comunitaria.
- ✓ Elaboración de memoria de trabajo de los talleres.
- ✓ Evaluación de la fase II.

Fase III: Elaboración de Objetivos y Estrategias para el Diseño de Política de Participación Comunitaria.

Objetivo. Elaborar los objetivos y estrategias de la política de participación comunitaria.

- ✓ Coordinación con persona enlace de la institución, para la realización actividades y logística de esta fase.
- ✓ Coordinación con profesional que facilite el taller para la elaboración del FODA sobre participación comunitaria.
- ✓ Realización y entrega de convocatoria a participantes involucrados en el proceso.
- ✓ Desarrollo de Taller. Elaboración de un FODA sobre participación comunitaria
- ✓ Elaborar minuta del taller.
- ✓ Reunión con persona enlace de la institución, para coordinar actividades a ejecutar.
- ✓ Elaboración y entrega de convocatoria a participantes involucrados en el proceso.
- ✓ Desarrollo de taller: Importancia de objetivos y estrategias de la política de participación comunitaria.
- ✓ Coordinación con profesional que facilitará el taller para diseñar los objetivos y estrategias de la política de participación comunitaria.
- ✓ Elaboración y entrega de convocatoria a participantes involucrados en el proceso.
- ✓ Desarrollo de taller para diseñar objetivos y estrategias de la política participación comunitaria.
- ✓ Elaboración de memoria de trabajo de los talleres.
- ✓ Reunión con persona enlace de la institución, para presentar avances del proceso.
- ✓ Evaluación de la fase III.

Fase IV: Elaboración del Diseño de la Política de Participación Comunitaria.

Objetivo. Elaborar participativamente la política institucional de participación comunitaria.

- ✓ Visita institucional para coordinar actividades y logística de esta fase.
- ✓ Coordinación con profesional que facilitará el taller, sobre la elaboración del diseño de política institucional, para fortalecer la participación comunitaria
- ✓ Elaboración y entrega de convocatoria a participantes involucrados en el proceso.
- ✓ Desarrollo de taller para la elaboración del diseño de política institucional, para fortalecer la participación comunitaria, articulando los distintos elementos de la misma. (I parte)
- ✓ Reunión con persona enlace de la institución, para coordinar distintas actividades.
- ✓ Coordinación con profesional que facilitará el taller: para la elaboración del diseño de política institucional, para fortalecer la participación comunitaria, articulando los distintos elementos de la misma. (II parte)
- ✓ Elaboración y entrega de convocatoria a participantes involucrados en el proceso
- ✓ Desarrollo de taller para la elaboración del diseño de política institucional, para fortalecer la participación comunitaria, articulando los distintos elementos de la misma. (III parte)
- ✓ Reunión con autoridades de la institución para socializar la política institucional.
- ✓ Desarrollo de taller para la elaboración del plan de sostenibilidad para la implementación de la política de participación.
- ✓ Desarrollo de taller: Conformación de comisión responsable para velar por el cumplimiento de ejecución de la política de participación (4 personas).
- ✓ Entrega de reconocimiento a participantes involucrados en el proceso.
- ✓ Reunión con autoridades de la institución para hacer entrega el diseño de política de participación.
- ✓ Evaluación de la fase IV.
- ✓ Elaboración de informe final de PPS.
- ✓ Entrega de informe final de PPS.

k) Cronograma de actividades.

| No. | Actividades | Tiempo de Julio a Noviembre de 2010 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|--|-------------------------------------|---|---|---|--------|---|---|---|------------|---|---|---|---------|---|---|---|-----------|---|---|---|
| | | Julio | | | | Agosto | | | | Septiembre | | | | Octubre | | | | Noviembre | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | Fase I: Presentación y socialización del proyecto. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Reunión con persona enlace de la institución para coordinar las distintas actividades y logística de esta fase. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Reunión con autoridades de la institución para socializar el proyecto. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Elaboración y entrega de convocaría a personas involucradas en el proceso. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Socializar el proyecto con autoridades de la institución y personas involucradas en el proceso. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | Gestionar la inclusión de las actividades del proyecto en el cronograma institucional. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | Evaluación de la fase I | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | Fase II: Construcción de un marco conceptual y estratégico para el diseño de la política. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | Reunión con persona enlace de la institución, para coordinar las distintas actividades y logística de esta fase. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | Coordinación con facilitador que proporcionara el taller: Importancia de la participación e incidencia. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | Elaboración y entrega de convocaría a personas involucradas en el proceso. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | Taller: Importancia de la participación e incidencia en distintos ámbitos sociales. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

1.4.4 Entorno Interno y Externo.

a) Posición del proyecto en organización interna.

El proyecto institucional propuesto se inserta en el Plan Estratégico Institucional 2008-2010 de la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud –ASECSA-, por lo que el proyecto es sólido y forma parte de la direccionalidad institucional, elemento importante para alcanzar los objetivos institucionales, misión y visión.

b) Funciones de la estudiante.

- ✓ Coordinar con Junta Directiva y Coordinadores de programas socios de la institución y técnicos de programas, persona enlace, y Director de Asociación de Servicios Comunitario de Salud -ASECSA-.
- ✓ Coordinar las distintas actividades para la ejecución del proyecto.
- ✓ Monitorear cada una de las actividades planificadas en las diferentes fases del proyecto.
- ✓ Elaborar propuestas, de planes y programas para desarrollar las distintas actividades de acuerdo a las fases del proyecto.
- ✓ Recopilar y analizar información en base a la participación de los involucrados.
- ✓ Coordinar con facilitadores y representantes de instituciones.
- ✓ Acompañar el proceso de ejecución del proyecto.
- ✓ Apoyar los talleres formativos programados en el plan de práctica.
- ✓ Sistematizar y analizar los resultados de práctica.
- ✓ Preparación de técnicas y herramientas a requerir, mediante las fases establecidas.
- ✓ Realizar monitoreo y evaluación de las fases, que comprende al plan de práctica.
- ✓ Elaboración y presentación de informe de práctica.

c) Funciones del director de la asociación.

- ✓ Facilitar el proceso del proyecto mostrando interés y participación en el mismo.
- ✓ Apoyar durante el periodo de la ejecución del proyecto.
- ✓ Monitorear y evaluar el desempeño de la estudiante durante la realización de la Práctica Profesional Supervisada.
- ✓ Facilitar la comunicación entre Junta Directiva y coordinadores de programas socios.

- ✓ Promover la participación e involucramiento de los participantes.
- ✓ Proporcionar las instalaciones físicas del edificio, para la realización de convocatorias y reuniones programadas.
- ✓ Formar parte del monitoreo del proceso de práctica profesional supervisada.
- ✓ Compartir por medio de socialización de experiencias con la Trabajadora Social.

d) Coordinación interna.

Para que la implementación del proyecto sea de éxito se ejecutarán las siguientes acciones:

- ✓ Reuniones semanales con persona enlace de la institución, para coordinar actividades a ejecutar en cada una de las fases que se contemplan dentro del proyecto.
- ✓ Reuniones mensuales con el Director de la institución para proporcionar calendarización de convocatorias.
- ✓ Coordinación con facilitadores que proporcionarán los talleres programados, para llevar a cabo, el diseño de política institucional.
- ✓ Comunicación telefónica a coordinadores de programas socios de las distintas comunidades del departamento de Chimaltenango, haciendo recordatorio de la participación en talleres programados.

e) Coordinación con red externa.

Se coordinará con la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN), para el apoyo en el desarrollo de talleres programados para la elaboración del diseño de la política institucional, para fortalecer la participación comunitaria hacia los programas socios de ASECSA, asimismo se coordinará con autoridades de asociaciones e instituciones que apoyarán el desarrollo del proyecto propuesto.

f) Incidencia del proyecto en la región.

La Asociación de Servicios Comunitario de Salud, es una institución que se proyecta al desarrollo de distintas comunidades de municipios del departamento de Chimaltenango, promoviendo la atención primaria en salud, incidencia política, equidad de género, organización, participación y liderazgo comunitario.

El proyecto de intervención encaja en muchas formas en la asociación debido a que la misma se constituyó para proponer, facilitar y ejecutar acciones de desarrollo, las cuales se alcanzarán mediante la implementación de políticas institucionales.

Así mismo se considera que el proyecto tendrá impacto en la implementación de estrategias que propicien espacios de participación institucional, comunitaria y departamental. Por lo que se debe aprovechar el proyecto desde el área social donde se contempla la promoción y fortalecimiento de la participación comunitaria.

g) Implicaciones éticas a considerar.

El proyecto implica diseñar una política institucional para fortalecer la participación comunitaria, así como el planteamiento de estrategias y metodologías que propicien espacios de participación desde una institución con bases sociales y legales, que puedan potenciar sus capacidades e involucrarse de manera directa en los distintos ámbitos sociales en el que está inmersa.

Por medio de la participación activa de las personas involucradas, se logrará mejorar la direccionalidad institucional, que se desea alcanzar en un futuro, proyectando acciones que contribuyan al desarrollo social de las comunidades. Por lo que es importante mencionar que la propuesta de proyecto se ejecutará con personas originarias de distintas comunidades de los municipios de Chimaltenango, respetando sus culturas, idiomas y creencias, propiciando el espacio para que expresen lo que crean conveniente y viable, refiriéndose a la propuesta, asimismo se utilizará el lenguaje acorde al grupo con el que se trabaje esto permitirá mantener un clima de confianza durante el proceso.

Asimismo, se toman en cuenta los principios y valores éticos de la Universidad Rafael Landívar, los cuales se deben socializar e implementar en este caso con los actores del proyecto, es decir; ser respetuosos, solidarios y transparentes en cada una de las acciones que se realicen durante el proceso de la práctica y de esta manera lograr que las instituciones y personas en general, conozcan la intervención del trabajo social y por ende de las funciones de la trabajadora social con énfasis en gerencia del desarrollo.

h) Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta del manejo de los mismos.

Es importante reconocer que en todo grupo de trabajo se manifiestan diferentes intereses, los cuales pueden provocar conflictos, pues es necesario realizar un proceso de sensibilización sobre la importancia de la ejecución de la propuesta del proyecto esto permitirá que los involucrados se empoderen y contribuyan en la ejecución de la misma.

El proyecto puede causar algún tipo de resistencia con otras instituciones a fines, por lo que el proyecto se debe priorizar como una actividad institucional estando involucrados en el proceso representantes de juntas directivas de programas socios, persona enlace, representante del personal técnico y director de la institución.

Así mismo, puede suceder que la agenda del facilitador cambie por alguna emergencia por lo que la profesional debe estar preparada para desarrollar el tema, esto implica conocer la temática con anterioridad.

Por lo que se debe tener presente que los desacuerdos en algún momento pueden surgir y es allí donde el profesional de Trabajo Social debe implementar acciones de solución y proponer caminos viables mediante concesos, comunicación y procesos de negociaciones que permitan dar solución al problema.

1.4.5 Recursos y Presupuesto.

a) Recursos técnicos y humanos.

- ✓ Profesionales invitados que facilitarán los talleres

- ✓ Director General de la institución.

- ✓ Representantes de Juntas Directivas, de los programas socios, representante del personal técnico de ASECSA.

- ✓ Trabajadora Social en PPS.

b) Recursos materiales y monetarios

- ✓ Espacios físicos (salones) para realizar los talleres.

- ✓ Mobiliario y equipo de oficina: computadora, impresora, teléfono, sillas, mesas, Equipo audiovisual: proyector, computadora.

- ✓ Cámara fotográfica.

- ✓ Material didáctico.

- ✓ Gastos administrativos: honorarios, viáticos de transporte.

- ✓ Suministros de oficina: hojas bond, papel manila, marcadores, bolígrafos, cartuchos de tintas, grapadora, grapas, fástener, folder's, Maskin tape.

1.4.6 Presupuesto, ingreso, gastos, inversiones y otros.

El presupuesto cuantifica la inversión que se utiliza para la ejecución del proyecto, así como el aporte que la profesional en Trabajo social entrega a la institución, considerando importante mencionar los siguientes puntos.

- ✓ El informe técnico de la Práctica Profesional Supervisada, el cual será de utilidad a otras instituciones para que puedan conocer el accionar de la asociación, al mismo tiempo le permitirá a la institución conocer la forma en que agentes externos visualizan la institución.

- ✓ Una cartera de proyectos, la cual contribuirá para facilitar la creación de proyectos con el objetivo de ayudar al desarrollo institucional y comunitario, por lo tanto, los mismos tendrán que ser consensuados para lograr resultados deseados. Tomando en cuenta que el involucramiento y participación activa de los programas socios permitirá una coordinación entre los mismos la cual genera una adecuada comunicación y por ende la participación y toma de decisiones manifestarán efectos positivos.

Presupuesto

| Descripción del Rubro | Unidad | Cantidad | Costo Unitario | Costo Total | Aporte |
|--|----------|----------|----------------|--------------------|---|
| a. Recurso Humano | | | | | |
| Honorarios Trabajadora Social en PPS. | Horas | 250 | Q 200.00 | Q 50,000.00 | Aporte de la Trabajadora Social en PPS. |
| Facilitadores institucionales de 9 talleres: 2 personas por taller | Horas | 72 | Q 300.00 | Q 21,600.00 | SEGEPLAN |
| Honorarios a persona enlace x 20 reuniones. | Horas | 40 | Q 250.00 | Q 10,000.00 | ASECSA |
| Sub- Total | | | | Q 81,600.00 | |
| b. Recurso Material | | | | | |
| Papelería y Útiles | | | | | |
| Hojas bond t/carta | Resma | 3 | Q 47.00 | Q 141.00 | ACIDICO |
| Pliegos de papel Manila | Pliegos | 100 | Q 0.50 | Q 50.00 | ACIDICO |
| Cuadernos | Unidad | 24 | Q 5.00 | Q 120.00 | Presbiterio Kaqchikel |
| Lapiceros | Unidad | 24 | Q 1.56 | Q 36.00 | Presbiterio Kaqchikel |
| Marcadores | Unidad | 12 | Q 5.00 | Q 60.00 | ACIDICO |
| Maskin Tape | Rollos | 2 | Q 8.00 | Q 16.00 | Presbiterio Caqchiquel |
| Tintas para Impresora | Cartucho | 2 | Q 200.00 | Q 400.00 | Presbiterio Kaqchikel |
| Sub- Total | | | | Q 823.00 | |
| c. Equipamiento | | | | | |
| Computadora y proyector | Horas | 14 | Q 250.00 | Q 3,500.00 | ACIDICO |
| Servicio de Internet | Horas | 20 | Q5.00 | Q 100.00 | Fundación el castillo |
| (Cámara fotográfica) | Horas | 20 | Q 25.00 | Q 500.00 | ASECSA |
| Servicio de Teléfono | Horas | 10 | Q 60.00 | Q 600.00 | Fundación el Castillo |
| Sub -Total | | | | Q 4,700.00 | |
| d. Material Didáctico | | | | | |
| Fotocopias T/ carta | Hojas | 1,000 | Q 0.20 | Q 200.00 | Presbiterio Cachiquel |

| Descripción del Rubro | Unidad | Cantidad | Costo Unitario | Costo Total | Aporte |
|---|-------------|----------|----------------|-------------------|--------------------------|
| Impresiones T/ carta | Impresiones | 400 | Q 0.50 | Q 200.00 | ACICO |
| Encuadernados de documentos | Empastado | 2 | Q 20.00 | Q40.00 | ACIDICO |
| Sub -Total | | | | Q 440.00 | |
| e. Logística | | | | | |
| Salón para reuniones (alquiler) 14 veces. | Días | 14 | Q 300.00 | Q 4,200.00 | ASECSA |
| Sillas (alquiler) 14 veces | Sillas | 350 | Q 2.00 | Q 700.00 | ASECSA |
| Mesas (alquiler) 14 veces | Mesas | 98 | Q 10.00 | Q 980.00 | ASECSA |
| Sub-Total | | | | Q 5,880.00 | |
| f. Alimentación | | | | | |
| Refacción a participantes (talleres 10 veces) | Refacciones | 250 | Q15.00 | Q 3,750.00 | Gobernador Chimaltenango |
| Almuerzo para participantes 1 ves | Almuerzos | 25 | Q 25.00 | Q.625.00 | Gobernador Chimaltenango |
| Gastos de viáticos (transporte) 14 veces | Viáticos | 294 | Q 25.00 | Q7,350.00 | Alcaldes |
| Sub- Total | | | | Q 11,725 | |
| Total Ejecución de Proyecto | | | | Q 105,168 | |

1.4.7 Monitoreo y Evaluación del Proyecto.

a) Indicadores de éxito específicos (por fases).

| Actividad | Indicador Especifico |
|---|--|
| Fase I: Presentación y socialización del proyecto. | |
| Reunión con persona enlace de la institución, para coordinar actividades y logística de esta fase. | Acuerdos alcanzados. Planificación de actividades de logística establecida. |
| Elaboración y entrega de convocatorias a personas involucradas en proceso. | Convocatoria elaborada, enviada y firmada de recibido. |
| Socializar con autoridades de la institución y personas involucradas el proyecto a ejecutar. | Listado de asistencia de participantes. Acta de compromiso firmada. |
| Gestionar la inclusión de las actividades del proyecto dentro del cronograma institucional. | Documento impreso que contiene el cronograma institucional actualizado con actividades incluidas del proyecto propuesto. |
| Evaluación de la fase I | Fase I Evaluada. |
| Fase II: Construcción de un marco conceptual y estratégico para el diseño de la política. | |
| Reunión con persona enlace de la institución, para coordinar las actividades y logística de esta fase. | Acuerdos alcanzados. Planificación de actividades de logística establecida. |
| Coordinación con profesional que facilitará el taller: sobre la importancia de la participación e incidencia en distintos ámbitos sociales. | Agenda de trabajo elaborada Metodología elaborada para el desarrollo del taller. |
| Elaboración y entrega de convocatoria a personas involucradas en el proceso. | Convocatoria elaborada, enviada y firmada de recibido. |
| Desarrollo del taller: Importancia de la participación e incidencia en distintos ámbitos sociales. | Listado de asistencia de participantes elaborado. Sistematización del taller desarrollado. |
| Elaborar minuta del taller | Documento impreso que contiene la minuta del taller. |
| Reunión con persona enlace de la institución, para coordinar diferentes actividades. | Acuerdos alcanzados elaborados. |
| Coordinación con facilitador que proporcionará el taller sobre la importancia del marco conceptual y estratégico de la política de participación. | Elaborada la agenda de trabajo. Metodología elaborada para el desarrollo del taller. |
| Desarrollo de taller: Sobre la importancia del marco conceptual y estratégico de la política de participación comunitaria. | Listado de asistencia de participantes elaborado. |
| Elaboración de memoria de trabajo de los talleres. | Documento impreso que contiene la memoria de los talleres. |
| Evaluación de la fase II | Fase II Evaluada. |

| Fase III: Elaboración de objetivos y estrategias de la política de participación Comunitaria. | |
|---|---|
| Reunión con persona enlace de la institución, para coordinar las distintas actividades y logística de esta fase. | Acuerdos alcanzados elaborados. Elaboración de agenda de actividades firmada por persona enlace. |
| Coordinación con facilitador que proporcionara el taller para la elaboración del FODA sobre participación comunitaria. | Elaborada la agenda de trabajo. Metodología elaborada para el desarrollo del taller. |
| Elaboración y entrega de convocatoria a participantes involucrados en el proceso. | Convocatoria elaborada, enviada y firmada de recibido. |
| Desarrollo de taller: Elaboración de un FODA sobre participación comunitaria. | Listado de asistencia de participantes elaborado. Sistematización del taller desarrollado. |
| Elaborar minuta del taller. | Documento impreso que contiene la minuta del taller. |
| Reunión con persona enlace de la institución, para coordinar actividades a ejecutar. | Elaborada la agenda de actividades y firmada con visto bueno por persona enlace. |
| Coordinación con facilitador que proporcionara el taller sobre la importancia de objetivos y estrategias de la política de participación comunitaria. | Elaborada la agenda de trabajo. Preparada la metodología para el desarrollo del taller. |
| Elaboración y entrega de convocatoria a participantes involucrados en el proceso. | Convocatoria elaborada, enviada y firmada de recibido. |
| Desarrollo de taller: sobre la importancia de objetivos y estrategias de la política de participación comunitaria. | Documento en físico que contiene la minuta del taller. Listado de asistencia de participantes. |
| Reunión con persona enlace de la institución, para coordinar las distintas actividades. | Elaborada la agenda de actividades y firmada con visto bueno por persona enlace. |
| Coordinación con facilitador que proporcionara el taller para diseñar los objetivos y estrategias de participación comunitaria. | Construida la agenda de trabajo. Elaborada la metodología para el desarrollo del taller. |
| Elaboración y entrega de convocatoria a participantes involucrados en el proceso. | Convocatoria elaborada, enviada y firmada de recibido. |
| Desarrollo de taller: Para diseñar objetivos y estrategias de participación comunitaria. | Listado de asistencia de participantes. |
| Elaboración de memoria de trabajo de los talleres. | Documento impreso que contiene la memoria de los talleres desarrollados. |
| Reunión con persona enlace de la institución, para presentar avances del proceso. | Socialización de memoria de labores. Presentación de avance de resultados previstos. |
| Evaluación de la fase III | Fase III Evaluada |

| Fase IV: Diseño de la política institucional para fortalecer los espacios de participación comunitaria. | |
|--|--|
| Reunión con persona enlace de la institución, para coordinar las distintas actividades y logística de esta fase. | Acuerdos alcanzados elaborados. Elaboración de agenda actividades firmada por persona enlace. |
| Coordinación con facilitador que proporcionara el taller, sobre la elaboración del diseño de política institucional, articulando los distintos elementos de la misma. | Elaborada la agenda de trabajo. Metodología prepara para el desarrollo del taller. |
| Elaboración y entrega de convocatoria a participantes involucrados en el proceso. | Convocatoria elaborada, enviada y firmada de recibido. |
| Desarrollo de taller: Para la elaboración del diseño de política institucional, articulando los distintos elementos de la misma (I parte) | Taller desarrollado. Listado de asistencia de participantes. |
| Reunión con persona enlace de la institución, para coordinar distintas actividades. | Elaborada la agenda de actividades y firmada con visto bueno por persona enlace. |
| Coordinación con facilitador que proporcionara el taller: para la elaboración del diseño de política institucional, articulando los distintos elementos de la misma. (II parte). | Elaborada la agenda de trabajo. Metodología prepara para el desarrollo del taller. |
| Elaboración y entrega de convocatoria a participantes involucrados en el proceso. | Convocatoria elaborada, enviada y firmada de recibido. |
| Desarrollo de taller: Para la elaboración del diseño de política institucional, articulando los distintos elementos de la misma (II parte) | Listado de asistencia de participantes. Sistematización del taller. |
| Reunión con autoridades de la institución para socializar la política institucional. | Aprobación de agenda de trabajo. |
| Elaboración del plan de sostenibilidad para la implementación de la política de participación. | Documento impreso que contiene el plan de sostenibilidad. |
| Conformación de comisión responsable para velar por el cumplimiento de ejecución de la política de participación (4 personas). | Acta elaborada y firmada por la Comisión responsable de para velar por el cumplimiento de la política de participación. Listado de asistencia de participantes. |
| Entrega de reconocimiento a participantes involucrados en el proceso. | Listado de personas que participaron. |
| Reunión con autoridades de la institución para hacer entrega el diseño de política de participación comunitaria. | Diseño de política institucional de participación entregada a las autoridades de ASECSA. |
| Evaluación de la fase IV. | Evaluada la fase IV. |
| Elaboración de informe final de PPS. | Elaborado el Informe final de PPS. |
| Entrega de informe final de PPS | Entregado el informe final de PPS. |

b. Indicadores de éxito generales.

| Resultados generales esperados. | Indicadores de éxito. |
|--|--|
| Política institucional diseñada para que se fortalezca la participación comunitaria. | Diseño de política institucional para fortalecer la participación comunitaria a elaborada, a finales de octubre del 2,010. |
| Diseñadas las estrategias que propicien espacios de participación comunitaria en los programas socios de ASECSA. | Diseño de estrategias de participación comunitaria elaboradas, a finales de octubre del 2,010. |
| Elaborado el plan de sostenibilidad para la implementación de la política de participación comunitaria. | Plan de sostenibilidad elaborado, a finales de octubre del 2,010. |

Capítulo III

Análisis de Resultados.

En el presente capítulo se presenta el análisis de los resultados obtenidos mediante la ejecución del proyecto de Práctica Profesional Supervisada, el cual es “Diseño de Política Institucional para fortalecer la participación comunitaria en los programas socios de ASECSA, Chimaltenango”.

El análisis de resultados se estableció por medio de la elaboración de tres ideas esenciales, siendo las siguientes.

- ✓ Promoción de Política Institucional como herramienta para contribuir al desarrollo comunitario.
- ✓ El Trabajador social como agente del desarrollo social
- ✓ La Gerencia social como herramienta para fortalecer la participación comunitaria.

3.1 Promoción de la Política Institucional como Herramienta para Contribuir al Desarrollo Comunitario.

La existencia de políticas institucionales permiten contribuir a la direccionalidad del que hacer de las instituciones públicas y privadas, por lo que es necesario buscar los mecanismos adecuados para su efectiva implementación, así como la forma y los medios para promocionar la importancia de las mismas.

Una política institucional puede implementarse en toda organización, pues el fin último es mejorar la funcionalidad de los programas con éxito. Debido a lo antes mencionado es importante resaltar que el cumplimiento de una política fortalece el accionar institucional por medio del planteamiento de estrategias planteadas a corto, mediano y largo plazo. El teórico Roontz-Wehrich (1,998) define las políticas como el “Enunciado o interpretación general que orienta el pensamiento en la toma de decisiones” de allí la importancia de una política institucional el cual se visualiza como medios de trabajo, permitiendo la optimización de recursos humanos, materiales y financieros, así mismo permite visualizar el que hacer institucional a futuro.

La misma es compatible y complementaria a otros tipos de planificación existentes dentro de la organización, como las planificaciones estratégicas, el Plan Operativo Anual y tiene como objetivo fortalecer la implementación de los planes existentes, porque articula una política de trabajo que brindará una mayor coherencia entre los planes existentes.

Por lo tanto la política institucional juega un papel muy importante dentro de las instituciones de toda índole, porque por medio de ellas se promueve y se fomenta el bienestar y el desarrollo de las instituciones, el cual facilita el camino para alcanzar el desarrollo comunitario. Tomando en cuenta que la misma se enfoca en potenciar las capacidades de los involucrados, se considera importante promocionarlas e implementarlas puesto que ello permitirá fortalecer los espacios de participación, de organización, toma de decisiones y liderazgo.

Además permite poner a prueba los valores y principios del ser humano como actores directos para consolidar el desarrollo comunitario, de allí la importancia de promover la creación de políticas institucionales como un coadyuvante para fortalecer la participación comunitaria, y como un ejercicio fiel y puesto en práctica en ASECSA está el “Diseño de Política Institucional para fortalecer la participación comunitaria en los Programas Socios” debido a que dentro de la institución la participación de los programas socios ha sido limitado durante varios años.

El diseño de una política institucional establece un proceso normativo que se enfoca al óptimo resultado, en lo que refiere a tiempo, estrategias, recursos y responsables esto permite la eficiencia del trabajo de la organización.

Las estrategias que contienen una política y para poder ser ejecutadas, requieren de mecanismos institucionales para el monitoreo y verificación, lo cual propone reconsiderar las funciones en distintos niveles institucionales siendo, la cultura organizacional un factor importante en el monitoreo del trabajo y en especial, la dirección de la organización, factores que no se logran únicamente con una política

institucional, pero si pueden ser enunciados en lineamientos que orienten el pensamiento de la personas que toman las decisiones para que éstas se constituyan en una guía para el rediseño de estructuras, procedimientos y herramientas para implementar la política institucional y lograr alcanzar lo deseado. Por lo tanto, se considera necesaria la promoción de las políticas institucionales debido a que las mismas facilitan lineamientos a seguir en la toma de decisiones para el logro de los objetivos planteados. Por lo que es importante poseer conocimiento claro de la organización el cual contribuirá para construir el marco principal sobre el cual giran todas las acciones institucionales.

Tomando en cuenta que las políticas institucionales son directrices que rigen la actuación de los miembros de la institución. Las mismas tienen carácter vinculante para quienes están responsabilizados de aplicarlas o de obedecerlas. Esto quiere decir que no son simples recomendaciones, sino lineamientos que se deben seguir para propiciar el desarrollo institucional.

Max Weber (1921) “delineo algunas características para las organizaciones que fomentan la racionalidad y la eficiencia en sus actividades, los miembros tienen un conjunto de reglas que guían su comportamiento dentro de la organización, hay que seleccionar al personal por sus cualidades técnicas y profesionales”. De acuerdo a lo anterior se afirma que toda entidad debe optar por elaborar políticas institucionales con el objetivo de dar cumplimiento a su visión y misión institucional, por ello es importante que las instituciones elaboren políticas mediante consensos, esto permitirá el logro de objetivos planteados institucionales.

Así mismo el objetivo central de una política institucional es alcanzar objetivos de bien común, los mismos tienen que ver con cuatro alternativas siendo las siguientes. Transformaciones estructurales, resolución de problemas sectoriales o temáticos, asignación de recursos y optimización de situaciones.

Las políticas institucionales permiten que los beneficiarios se fundamenten dentro de la estructura organizativa con visión de proyectarse y multiplicar el quehacer a nivel

comunitario, permitiendo que su accionar sea eficiente en todo momento y se respeten los derechos de los asociados, esto generará efectos e impactos dentro de su área de cobertura por lo que requiere de un nivel óptimo de fortalecimiento en el plano organizativo, político, administrativo y técnico desde allí se aportará al desarrollo social.

Es importante hacer mención que siendo Guatemala un país que afronta una serie de problemáticas sociales, en donde las desigualdades sociales, económicas y culturales se reflejan en la población más vulnerable del país, por lo que es indispensable que las organizaciones promuevan espacios de participación mediante la promoción y ejecución de políticas institucionales con el objetivo de unificar esfuerzos que permitan mejorar las condiciones de vida.

Por lo tanto, al promocionar las políticas institucionales se deben tomar en cuenta los recursos de la institución, debido a que los mismos permitirán fortalecer la participación de los beneficiarios así como el liderazgo de sus grupos metas. Sin embargo, se puede decir que para la organización el mayor recurso que proporcionó la Trabajadora Social en todo el proceso fue la capacidad de enriquecer los procesos de cambio con conocimientos y técnicas, facilitando el proceso con el debido sustento conceptual y metodológico, además ser un elemento catalizador y propositivo para los cambios propuestos institucionales.

El aporte de la trabajadora social consistió en haber facilitado metodológicamente el ejercicio de formulación de la propuesta de política institucional y sentar precedentes positivos en la asociación, así como en cada uno de los programas socios en cuanto al trabajo de formulación de propuesta de política institucional, y específicamente desde un abordaje participativo de la misma, se constituye en un logro importante para el fortalecimiento institucional, ya que abre la posibilidad que en un futuro la asociación fortalezca el ejercicio de planificación desde un enfoque altamente participativo, involucrando a los integrantes de cada uno de los programas socios para la implementación de más programas con el propósito de contribuir al desarrollo de las comunidades.

Para contribuir al desarrollo comunitario, es necesario que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales formulen políticas y que mediante la implementación de estrategias se propicie la participación comunitaria permitiendo establecer acuerdos y propuestas de proyectos sostenibles. Tomando como referencia que: El trabajo social pretende “Promover la organización local y desarrollo comunitario por medio de métodos participativos que propicien la autogestión” (Calderón, 2006:20).

Para contribuir al desarrollo comunitario se considera necesario hacer propuestas de diseños de políticas institucionales que sirvan como herramienta para fortalecer los distintos procesos de desarrollo, haciendo uso de las herramientas que proporciona la gerencia social las cuales son útiles para relacionar los problemas y necesidades de los conjuntos sociales que viven en espacios geográficos delimitados, para ellos es necesario hacer uso de los conocimientos y recursos institucionales y comunitarios, de tal manera que sea posible definir prioridades, considerar alternativas reales de acción, asignar recursos y conducir el proceso hasta alcanzar la resolución de las necesidades y demandas de las comunidades.

Así mismo se puede afirmar que la promoción de una política es una herramienta para contribuir al desarrollo de las comunidades y mediante la implementación de acciones de: participación, organización y desarrollo comunitario, fortaleciendo el liderazgo, e incidencia política, promoviendo el derecho a la salud preventiva y curativa y educación con enfoque a equidad de género. No obstante el que hacer del profesional de Trabajo Social en el desarrollo comunitario es de gran importancia, debido a que apoya el fortalecimiento de las políticas y participación social, efectuando procesos e implementación de estrategias que contribuyan al desarrollo social, económico y político de personas, específicamente en las poblacionales vulnerables.

Por lo que es necesario, que las instituciones aprovechen la labor que desempeña el trabajador social puesto que es facilitador del cambio, que coadyuva a la transformación de las estructuras mediante la elaboración de políticas institucionales organizando y

realizando proyectos específicos así como movilizando y haciendo participar a los sectores organizados y no organizados de la población.

Durante el proceso de Práctica Profesional Supervisada se abre un espacio para analizar e identificar los problemas generales institucionales, como el siguiente: “Escasos espacios de participación comunitaria”, considerándolo como un problema estratégico a intervenir, partiendo de que el involucramiento y la participación son elementos claves que permiten el intercambio de ideas y el fortalecimiento de los diferentes potenciales humanos para contribuir al desarrollo social, buscando de esta forma el bien común. La propuesta de la metodología y técnicas que constituyen el diseño de la facilitación debe ser una tarea continua de la Trabajadora Social como Gerente Social.

Para lo cual se considera importante que actores institucionales y comunitarios interactúen en los procesos de ejecución de los proyectos, entendiendo así la participación como el proceso social, donde las personas por medio del conocimiento, experiencias, responsabilidades y expectativas aportan efectivamente al objetivo del que hacer institucional.

Identificando así el área de proyección y los problemas encontrados, dentro del proyecto de PPS se realiza la propuesta de proyecto el cual es: “Diseño de Política Institucional para Fortalecer la Participación comunitaria en los Programas Socios de ASECSA, Chimaltenango”. Esta propuesta generó impacto institucional y comunitario debido al involucramiento directo de autoridades de la institución y representantes legales de programas socios.

En este proceso la trabajadora social a reconocido sus límites por ser un proceso íntimo y complejo de la organización (la formulación de una política institucional), no puede incidir en la definición de los contenidos mismos de la política por su figura de “externa”.

Esta posición de externa, por otro lado, constituye una ventaja porque como facilitadora del proceso se logra influir positivamente desde lo metodológico, es decir desde los aspectos que requieren procedimientos y que para un proceso de facilitación son fundamentales porque el ambiente en que se desarrolló un trabajo de grupo y la forma en que el mismo está enmarcado dentro de los objetivos, expresa el plan metodológico del proceso permitiendo contribuir al desarrollo institucional y comunitario.

3.2 El Trabajador Social Como Agente del Desarrollo Social.

En un mundo de creciente competencia, resulta necesario adaptarse a las necesidades y retos que plantean los nuevos tiempos, por lo que el trabajador social unido al desarrollo de la sociedad, es el profesional responsable de realizar acciones organizadas para contribuir a la transformación social mediante las prácticas profesionales sociales, propias de la disciplina y su inserción en el logro del desarrollo social, económico y político. Tomando en cuenta lo que menciona la Evolución Histórica del Trabajador Social “El Trabajador social presupone trabajar con un hombre sujeto, un hombre actor en el proceso histórico, donde se concientice, se organice y se movilice al pueblo para realizar tareas” (AnderEgg, 1984:269).

Partiendo de lo anterior el profesional de trabajo social, promueve el trabajo en equipo, fortalece capacidades metodológicas y organizativas de participación en la toma de decisiones de forma conjunta, obteniendo un proceso dinámico de cambio individual y colectivo. Por lo que la intervención que la Trabajadora Social, proporcionó a los programas socios, fue el fortalecimiento y desarrollo de sus potencialidades enfocadas al cambio institucional. Por otra parte el trabajador social, sustenta la práctica como profesión de intervención, en la aplicación de metodologías, para viabilizar que los sectores donde se interviene, puedan conocer el entorno y los escenarios en que se mueven cotidianamente.

Como lo indica el informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2005: “El desarrollo humano es el proceso que amplía la libertad de las personas y les ofrece las alternativas para alcanzar vidas creativas y plenas”. Entender el ejercicio

profesional del trabajador social de esta manera, implica que el crecimiento económico, el incremento del mercado y comercio, la inversión internacional y los avances tecnológicos constituyen los fines y los medios, que viabilizan los recursos, promoviendo la igualdad de oportunidades de educación, participación, política social y laboral.

Por ello la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud ASECSA, como organización enfocada al desarrollo ha creado un espacio para que las personas de diversas comunidades se adhieran a ella para tratar de resolver las problemáticas identificadas en las comunidades, contribuyendo así al desarrollo integral de los municipios del Departamento de Chimaltenango.

Por lo que el aporte del trabajador social permitió impulsar la participación en la autogestión para el desarrollo y la transformación de la realidad social, definitivamente es el profesional de trabajo social quien posee las herramientas que las instituciones necesitan para promover y fortalecer la participación de todos los sectores para alcanzar cambios sustanciales para contribuir al desarrollo social. Para lograr un impacto positivo en la institución intervenida durante el proceso de la Práctica Profesional Supervisada, fue necesario proporcionar el uso de metodologías y técnicas transformadoras, rompiendo así esquemas tradicionales de formas de transmitir conocimientos a los beneficiarios directos de la institución, construyendo de manera conjunta aspectos relevantes en todo el proceso de elaboración del proyecto de intervención.

Lo anterior indica y afirma que un trabajador social es un profesional, que aplica la teoría social y los métodos de investigación, para intervenir oportunamente en actividades de beneficio social y humano en instituciones, comunidades, organizaciones y grupos sociales existentes, es así como la misión primordial de la profesión del trabajo social es mejorar el bienestar humano de las personas.

El proyecto de PPS, como facilitador de información, realizó vínculos con otras organizaciones que promueven el desarrollo social, entendido esto como un proceso coherente, integrador y armónico donde todos los actores sociales públicos y privados se construyen como sujetos capaces de articular esfuerzos, voluntades, poderes, con miras de apostarle a las transformaciones sociales.

Como lo define Oscar Jara (1994; 645), “hay que enfatizar que las metodologías, los procedimientos, las técnicas y los recursos tienen carácter político, en cuanto a la función y orientación”, por tanto el trabajador social, define y organiza un determinado plan de trabajo mediante una acción metodológica que oriente y guíe el trabajo, para apostarle al cambio que propone el proyecto de intervención social.

La política institucional y la relación con el trabajador social, le permite ser una herramienta de gestión institucional de importancia para la elaboración de proyectos, tomando en cuenta que las acciones que coordina, generan participación e involucramiento directo, logrando de esta manera fortalecer los conocimientos de los beneficiarios directos, lo que hace que las personas logren un espíritu emprendedor como generadores de cambio, respondiendo a la búsqueda de mejores condiciones de vida. El desafío actual para el trabajador social, es el desarrollo de capacidades de gestión, que den respuesta a las necesidades que obstaculizan el desarrollo social, por lo que al desarrollar el proyecto, se logró la interrelación e interacción de los actores, sobre el desarrollo de la capacidad de gestión, que respondieron a la complejidad que atraviesan los niveles de acción organizacional.

Respondiendo a una disciplina académica, donde se presentan factores relevantes, que requiere de la intervención y contribución del profesional, para impulsar la participación integral de los asociados, en los diferentes escenarios que contribuyen al logro de una nueva sociedad, al elaborar el proyecto de intervención en la asociación, se dio respuesta a las necesidades de la misma, logrando intervenir de manera activa y profesional en cada una de las actividades programadas, promoviendo la interacción

entre actores en los distintos escenarios, que conllevan a un desarrollo social, lo que a su vez permite una visualización de mejoramiento de calidad de vida.

Otro factor importante, en la elaboración de la política institucional de la asociación y su vinculación con el trabajador social, fue la responsabilidad social y compromiso ético, el cual se convierte en una herramienta para la toma de decisiones de los asociados, facilitando las funciones institucionales y un mejor control social, que permitió establecer procesos de transparencia y sensibilización social para ejercer la participación. “La población a través de la participación social busca espacios públicos para manifestarse, influir y controlar decisiones, con base a los derechos y la legitimidad que le conceden las organizaciones sociales” (Chávez, 2006;).

Partiendo de que el trabajo social ha pasado a incorporar aspectos tales como la Gerencia Social y la Gerencia del Desarrollo, pasando a su vez de un ámbito micro hacia un rol macro social. Por lo que se consideró importante fortalecer las funciones y roles de la gerencia interna de ASECSA, haciendo uso del conocimiento de técnicas y metodologías, para interactuar efectivamente con los asociados, formulando ideas y desarrollando conceptos tomando en cuenta que el accionar del trabajo social no se excluye del contexto, por lo que su función es concientizar, movilizar y organizar grupos, para que en un proceso de formación sean sujetos activos del conocimiento de sí mismos, capaces de dialogar y participar con otros sujetos, permitiendo así la participación activa y permanente que fortalezcan las capacidades y habilidades de las personas para la gestión de proyectos.

De allí la importancia que tiene trabajar por el desarrollo social como un reto, donde los grupos organizados pueden incidir, por lo que se cita el Diccionario de Trabajo Social y lo que dice acerca del Desarrollo Social “Es todo lo que tiene por finalidad mejorar directamente los niveles de vida de la población mediante la utilización de los resultados de la actividad económica, donde organizadamente aseguren el bienestar de los grupos humanos de modo directo” (AnderEgg, 1995: 91).

Por lo tanto el trabajo social significa plantear desafíos que ayuden a construir o reconstruir un mundo mejor, respondiendo eficazmente a las necesidades de las personas quienes han sido víctimas de exclusión. Por lo consiguiente es importante que el profesional de trabajo social intervenga con una postura efectiva referente al accionar profesional, por ello el trabajador social como agente de cambio para contribuir al desarrollo social debe participar constantemente de investigación social que le permita incidir en el desarrollo de políticas sociales dando a conocer las necesidades de las comunidades más necesitadas.

Si embargo, el reto como agente de cambio es desarrollar procesos particulares de desarrollo que tomen en cuenta la diversidad, las relaciones de género y las desigualdades sociales promoviendo el recurso humano desde los niveles, local, regional, y nacional fortaleciendo la participación individual, familiar y social de la población guatemalteca. Teniendo presente que la asociación objeto del estudio, tiene anuencia a los cambios sociales, por lo que se requirió de la implementación de un diseño de política institucional logrando en los asociados, promover el bien común, siendo parte de una visión, misión, valores, principios y una estrategia institucional clara y compartida, que permitiera el desarrollo de la misma en el ámbito social.

La experiencia significativa de la practicante de trabajo social, consistió que al concluir la elaboración de la política institucional, se alcanzó el objetivo del proyecto el cual era fortalecer los espacios de participación de los programas socios y contribuir para mejorar la calidad de vida de las comunidades que representa.

Trabajo Social tiene como funciones “concientizar, movilizar organizar al pueblo, para que en un proceso de promoción del autodesarrollo interdependiente, individuos, grupos y comunidades, realicen proyectos de trabajo social, insertos críticamente y actuando en sus propias organizaciones, para que participen activamente en la realización de proyectos que contribuyan a la transformación social.” (Ander Egg 1995:297).

3.3 La Gerencia Social como Herramienta para fortalecer la Participación Comunitaria.

La gerencia social eficiente propicia el desarrollo en base a consensos y negociaciones lo cual viabiliza el logro de los objetivos y fortalece la toma de decisiones, permitiendo así el trabajo en equipo, el cual permite unificar criterios y ser más participativo, para lo cual se requiere de una gerencia con liderazgo que le permita optimizar el rendimiento de los esfuerzos de las instituciones y los actores sociales, el de enfrentar los grandes problemas sociales que afectan a la región, mediante el involucramiento de actores directos.

Por lo tanto fortalecer la participación comunitaria es tarea de los diversos sectores, las organizaciones formales e informales, la comunidad y otras agrupaciones deben participar activamente tomando decisiones, asumiendo responsabilidades específicas y fomentando la creación de nuevos vínculos de colaboración a favor de las necesidades de las comunidades. “La gerencia social es una propuesta alternativa que tiene como objetivo la construcción de una nueva sociedad en donde los distintos actores sociales, entre ellos las instituciones del sector social, se integren en un proyecto que va más allá de la racionalidad instrumental y la estrictamente económica apunte a desarrollos humanos y colectivos más amplios, en donde la razón de ser de cada institución sea una respuesta estructurada de los retos de la sociedad moderna.

La gerencia social no busca solo una modernización institucional sino también una propuesta de modernidad, donde el desarrollo no solo sea crecimiento económico sino también calidad de vida, posibilidad e expresión espiritual y social a través de los programas instituciones” (Muñoz: 1996:17).

El contexto actual demanda que los procesos de desarrollo se articulen desde la óptica de la gerencia social para que realmente se logren hacer productivas estas acciones, tomando en cuenta que la gerencia social promueve cambios sociales mediante la aplicación de herramientas gerenciales que permitan romper con paradigmas

tradicionales por medio de estrategias innovadoras que coadyuven a dar un salto cualitativo en el campo que le corresponde actuar.

Al hablar de participación se debe tomar en cuenta a todas las partes involucradas dándoles intervención dentro de las estructuras de poder existentes, fortaleciendo el potencial humano de una manera eficiente y eficaz se vuelve imprescindible porque la presencia activa de las personas maximiza los recursos humanos, económicos y materiales, permitiendo la movilización de recursos financieros para garantizar la optimización de los mismos.

Por lo tanto, al desarrollar un proyecto haciendo uso de las estrategias de la gerencia social y de la participación activa de las personas se alcanzará lo deseado, ya que ambas pueden lograr que la descentralización deje de ser solo un decir dentro del marco de la ley y que esta se pueda llevar a cabo desde la participación de las comunidades convirtiéndose en una acción colectiva que involucre a todos y todas las personas que la integran, por lo que el reto como agentes de cambio es formular propuestas que permitan el involucramiento e intervención de las mismas para ir ampliando la cobertura de la descentralización, con el fin de alcanzar las necesidades deseadas de los departamentos municipios y lo que conlleva a poder lograrlo a nivel nacional.

La gerencia social contribuye al fortalecimiento de la participación comunitaria permitiendo una coordinación estrecha entre la comunidad, instituciones locales y organizaciones con una toma de conciencia colectiva de toda la comunidad sobre factores que frenan el crecimiento, por lo que se vincula a los participantes en la investigación de sus propios problemas, necesidades y recursos existentes, para la formulación de actividades que conlleven al desarrollo social. “la participación comunitaria se define como el proceso mediante el cual los individuos se transforman de acuerdo a sus propias necesidades y las de su comunidad, adquiriendo un sentido de responsabilidad con respecto a su propio bienestar y el del grupo, contribuyendo conscientemente y constructivamente en el proceso de desarrollo” (Linares, 1996; 121).

Para elaborar el diseño de la política institucional y promover la participación comunitaria en los programas socios de la institución, se organizó a los integrantes de la misma con el objetivo de lograr un mayor bienestar entre sus integrantes con el propósito de contribuir al desarrollo de las comunidades en conjunto.

El proyecto de intervención permitió establecer una relación estrecha entre los integrantes de las comunidades logrando el espacio que cedió la identificación de problemas y necesidades que promovieron la integración de programas y proyectos de desarrollo social.

La importancia de la apertura de espacios en la participación radica en poder hacer llegar a las autoridades las demandas y sugerencias de las comunidades por medio de la participación de los involucrados en una forma ordenada y organizada, que promueva el desarrollo social y humano, formando parte en la toma de decisiones y priorizando las acciones en base a las necesidades y recursos disponibles con las autoridades locales, logrando asumir responsabilidades, obligaciones y un canal de comunicación que permitirá la cercanía con las autoridades y la población en general como beneficiaria.

Es evidente que una política institucional, logre el cumplimiento de los objetivos en donde se pueden construir ideas de participación, reconociendo que no puede darse en todos los contextos de la misma forma, pues depende de los procesos sociales en sus múltiples expresiones, tanto en contexto social, político y cultural y en el que se desarrollen las coyunturas particulares existentes y la diversidad de relaciones entre actores sociales específicos. Desde este punto de vista, la política institucional realizada mediante la práctica profesional supervisada, es en esencia, la acción para el logro de un bienestar común.

Para lograr la participación comunitaria se hizo necesario el conocimiento de los aspectos fundamentales que están vinculados con la participación comunitaria para permitir que esta sea efectiva y cumpla sus objetivos, para ello se tomaron en cuenta algunas formas de participación, iniciando con la participación social, que implica la

agrupación de los individuos en organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus respectivos intereses, que buscan el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.

La participación comunitaria que es el “conjunto de acciones que despliegan diversos sectores comunitarios en la búsqueda de soluciones a sus necesidades específicas y comunes, está ligada al desarrollo comunitario de un sector o un grupo comunitario y tiene como eje el mejoramiento de las condiciones de vida en la comunidad y un cambio del entorno” (Marchioni, 1999; 227).

Otro de los fines de la participación comunitaria es mejorar la calidad de vida de las personas, es así como los programas socios de la institución han logrado visualizar este fin, para el desarrollo de los municipios, fortaleciendo a la vez el poder local que les permitirá incidir en la transformación de una condición actual de vida a una condición diferente y digna de las comunidades.

Es así como la participación dentro de la comunidad, se denomina participación comunitaria ya que por medio de ella la comunidad se organiza frente a las adversidades, con el objetivo de unir esfuerzos permitiendo alcanzar mejores condiciones de vida y por ende un desarrollo comunitario.

Una de las características de la participación es que es un proceso que implica varios momentos coherentes relacionados, implica un desarrollo en tiempo y espacio dinámico en cuanto a lo que tiene que ver con la sociedad en que se desarrolla. La participación en los municipios permite expresar los problemas y así poder participar en las decisiones locales que los afecten y de manera conjunta solucionar cada uno de los obstáculos que interrumpen el desarrollo del mismo.

Por lo que se puede hacer énfasis que la gerencia social busca que la participación de la comunidad sea de carácter voluntario, sin presiones ni autoritarismo debido a que los

miembros de la organización comunitaria son elegidos mediante una asamblea comunitaria consientes que deben estar al servicio de la comunidad.

Tomando en cuenta que la participación comunitaria permite la coordinación estrecha entre la comunidad instituciones locales, organizaciones y diversos sectores, se plantea mejorar el bienestar de los miembros de la comunidad en función de valores que le son propios, con el objetivo de que la mejora pueda ser sostenible, de esta manera los problemas que afectan actualmente a las comunidades puedan ser resueltos de manera endógena y las soluciones que surjan se puedan ajustar al entorno si las misma surgen del consenso de los involucrados.

Por lo tanto, se puede decir que la acción colectiva está sujeta al entorno, socioeconómico, cultural y político tomando en cuenta el espacio efectivo y emocional, partiendo de lo anterior (Weber, 1973; 146). Define que: “La Identidad individual es aquella que el individuo construye mediante la percepción de sí mismo para cimentar el sentido y límites de su acción”. Este es el trabajo que promueve el gerente social de manera que la participación de cada uno de los integrantes de los programas socios sea voluntaria y con el involucramiento de los mismos en la toma de decisiones para lograr del desarrollo comunitario participativo.

De allí la función del trabajador social como agente de cambio, porque permite tener una función educadora, facilitadora de la participación, generando dinámicas y actitudes, individuales y colectivas, que permitirán ir construyendo una cultura social de participación en donde las decisiones sean emanadas por la población y no por las autoridades, anteponiendo la voluntad política y limitando la participación de los comunitarios.

3.4 Conclusiones.

- ✓ La promoción de una política institucional es una herramienta para contribuir al desarrollo de las comunidades por medio de impulsar acciones de: participación, organización, fortalecimiento de liderazgo, e incidencia política, promoviendo el derecho a la salud preventiva, curativa y educación con enfoque a equidad de género. Siendo uno de los objetivos principales elaborar propuestas de políticas institucionales que permitan contribuir al desarrollo de la persona, familia y comunidad.
- ✓ Se considera de suma importancia que los actores institucionales y comunitarios interactúen en los procesos de ejecución de los proyectos, entendiendo la participación como el proceso social, por medio del cual los distintos actores se involucran de forma efectiva, aportando desde el conocimiento, experiencias, responsabilidades y expectativas.
- ✓ La incidencia política es un ejercicio que permite la resolución de conflictos, mediante consensos, analiza y aprovecha la capacidad que tiene la población de organizarse como movimiento social, para influir, concebir y promover cambios políticos en la sociedad obteniendo satisfacer intereses individuales y colectivos, por ello las organizaciones que promueven la incidencia política inducen a la apertura y consolidación del proceso democrático, eliminando paulatinamente flagelos como el miedo, el temor, la baja autoestima, baja participación que por muchos años ha limitado la palpitación activa de las personas.
- ✓ El trabajo social es una profesión que se inserta en los procesos sociales, con la finalidad de estudiar y analizar contextos, es así como la intervención en la institución contribuyó a transformar de forma proactiva la participación de los programas socios de la institución. En este proceso el profesional el trabajador social es también mediador ante autoridades institucionales, con el propósito de unir criterios para solucionar problemáticas identificadas.
- ✓ Sin embargo mediante el involucramiento directo del trabajador social hacia la institución se logró que las autoridades de la institución consideraran sobre la importancia de generar cambios substanciales que fortalezcan los espacios de

participación comunitaria .Así mismo se adquirió la transformación de ideologías en las personas, debido a que participaban con interés sobre el asistencialismo, pero mediante el aporte del trabajo social y las técnicas utilizadas, permitió el fortalecimiento y la participación, contribuyendo con ello al desarrollo y al cambio de pensamientos y ser agentes de cambio dentro de las comunidades.

- ✓ Los análisis del profesional de trabajo social no pueden estar vacíos, debe poseer una combinación con distintas posturas principalmente sociales cuyo capital humano es el principal centro de discusión, tomando en cuenta los aspectos medioambientales, ecológicos y culturales partiendo desde el ámbito local, municipal, regional y nacional con el propósito de producir nuevos conocimientos interrelacionados e integrados con el objetivo de contribuir al desarrollo social.
- ✓ El trabajo social se caracteriza como un ente de cambio, de pensar y de actuar ante la sociedad, impulsando el cambio mediante actividades, en donde se demuestra que en poco tiempo se pueden alcanzar objetivos en beneficio de los involucrados y de las comunidades, esto se logrará por medio de la participación, involucramiento, toma de decisiones, voluntad e interés; como se pudo realizar y demostrar en la Práctica Profesional Supervisada.
- ✓ La gerencia social avanza cada día en el terreno público y privado, por lo que es importante que el gerente social cuente con capacidad de articular las políticas sociales y económicas de la población guatemalteca, con el objetivo de apoyar y facilitar procesos de intervención dirigidos a superar la pobreza con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas.
- ✓ Los espacios de participación comunitaria han sido débiles lo cual ha generado la influencia dominante de la economía local y nacional y por ende la privatización de servicios básicos, esto exige que el gerente social este capacitado para actuar en el mapa de complejidades respondiendo a las demandas que plantea el desarrollo social.

- ✓ Los nuevos gerentes sociales deben facilitar y coordinar procesos que conduzcan nuevas formas de gestión y comunicación que permitan obtener resultados y elaborar indicadores de impacto acorde a una política social integral.
- ✓ En este proceso se evidenció que las herramientas de la gerencia social fortalecen los espacios de la participación comunitaria y mediante técnicas participativas se aportó para que los participantes tomaran el reto de hacer propuestas efectivas que permitan una organización comunitaria.
- ✓ Con la intervención se ha contribuido a implementar estrategias que propicien espacios de participación comunitaria con el objetivo de fortalecer el que hacer de las organizaciones sociales y de las instituciones.

3.5 Recomendaciones.

- ✓ Debido a que en la actualidad las instituciones se mueven en un entorno incierto se considera importante que las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales promuevan la implementación de políticas institucionales como herramienta para aportar al desarrollo institucional y comunitario impulsando procesos de formación y participación de líderes y lideresas comunitarias con capacidad de intervenir en espacios de decisión para la transformación social de la comunidad y por ende del país.
- ✓ A los actores instituciones se recomienda que de forma conjunta promuevan la política institucional como herramienta para contribuir al desarrollo comunitario, mediante alianzas estratégicas a nivel local, nacional y regional, lo anterior implica que se deben impulsar procesos amplios de participación colectiva con la finalidad de recuperar las funciones básicas institucionales.
- ✓ Que las instituciones que poseen enfoque social tomen en cuenta a las personas desde la pertenencia cultural, pensar en el ser humano como auténtico yo, para que se valore la participación desde el punto de vista humanitario, y de esta manera que las personas se sientan motivadas e interesadas en involucrarse en las distintas actividades que conlleven al desarrollo comunitario.
- ✓ A las organizaciones se recomienda promover la participación comunitaria gestionando para el empoderamiento comunitario y de esta manera crear comunidades autosuficientes, que promuevan el desarrollo desde sus necesidades comunitarias y propicien un desarrollo participativo y equitativo.
- ✓ Se insta a la institución para dar seguimiento al fortalecimiento a las organizaciones sociales con el fin de mantenerlos incentivados, motivados e integrados para la búsqueda del bien común, permitiendo el desarrollo de las organizaciones y comunidades.

- ✓ Habiendo comprobado que la gerencia social y la participación han sido promovidas para fortalecer los procesos de desarrollo, se recomienda el uso de las mismas en los programas de desarrollo en las comunidades, propician espacios de la participación activa que permitan garantizar el cumplimiento de objetivos del desarrollo social.
- ✓ Por lo tanto, la gerencia social y la participación comunitaria exigen que los problemas sociales se aborden con visión integral y dar soluciones de manera efectiva. Por lo que es recomendable la participación activa de los integrantes de las comunidades para lograr de manera colectiva contribuir al desarrollo social y económico de las comunidades.
- ✓ Las organizaciones existentes en el Departamento de Chimaltenango puedan coordinar y unificar acciones para atender las demandas comunitarias impulsando la participación para que las personas al desarrollar sus capacidades puedan cooperar activamente en la toma de decisiones y ser actores directos de su propio desarrollo que permita aportar para la construcción de una sociedad guatemalteca más justa.

3.6 Plan de Sostenibilidad.

3.6.1 Introducción.

El instrumento que a continuación se presenta se refiere al plan de sostenibilidad del proyecto de intervención el cual es Diseño de la Política Institucional Para fortalecer la Participación comunitaria en los Programas Socios de ASECSA Chimaltenango.

Por medio del proyecto de intervención se logró el fortalecimiento a los programas socios de la institución mediante el abordaje de temas como: La organización, toma de decisiones, coordinación, involucramiento, fortaleciendo los espacios de participación, proporcionándoles de herramientas que les permita proyectarse a la sociedad y por ende incidir contribuyendo de esta manera al desarrollo comunitario.

Dicho plan tiene como finalidad, el seguimiento sistemático y planificado del producto final, permitiendo la continuidad de las actividades que se encaminaron en el proyecto ejecutado, respondiendo a las necesidades encontradas durante el proceso y lograr el objetivo de trabajar en equipo tomando en cuenta la intervención de los actores directos en los procesos de planificación de los proyectos planteados.

De igual manera permitirá que los programas socios puedan continuar agrupándose y avanzar con credibilidad a nivel organizacional, comunitario y nacional, por lo que se considera necesario el apoyo de entidades externas, quienes contribuirán al futuro de las organizaciones socias de la institución, por lo cual es importante que se continúen con talleres de capacitación y formación, debido a que algunos representantes de las Juntas Directivas de los programas socios desconocen de sus funciones, esto ha limitado el desarrollo de las organizaciones socias y por ende de la comunidad.

Por lo que se considera importante la intervención de la gerencia social la cual requiere de la participación de todos los actores clave de instituciones públicas y privadas, organizaciones religiosas, políticas, comunitarias y de la sociedad en general.

La participación de los grupos humanos que históricamente por su condición física y social han sido más vulnerables, es prioritaria debido a que estos grupos son la razón fundamental de la gerencia social.

Por lo consiguiente la participación social implica que en la medida en que se abran espacios de participación y se tome en cuenta la opinión de actores directos, los procesos se potencian y se generan acciones de expresión, comunicación e información que coadyuven de forma eficaz en la implementación de proyectos comunitarios con capacidad de incidir a nivel nacional, siendo en este caso las organizaciones socias de ASECSA, que mediante las acciones que realicen puedan aportar al desarrollo el cual lleva como fin la satisfacción de las necesidades humanas y desempeñar con efectividad las funciones y actividades en beneficio de las organizaciones comunitaria que representan.

3.6.2 Objetivos:

- ✓ Que se asegure la sostenibilidad de la política de participación comunitaria de los programas socios de ASECSA, permitiéndoles incidir en los distintos ámbitos sociales.
- ✓ Garantizar la participación e involucramiento de los programas socios en el desarrollo de las actividades planificadas dentro de la institución.
- ✓ Que la comisión formada vele por el cumplimiento de la política de participación, asumiendo la tarea de promover el papel que desempeñan los líderes y lideresas dentro de la organización y en la comunidad.

3.6.3. Descripción general

Plan de Sostenibilidad.

| Actividades | Metodología | Tiempo | Responsable |
|--|--|---|---|
| Coordinación y planificación de actividades. | Reuniones con programas socios. | Cada 2 meses durante los años de 2,011-2,012. | Junta Directiva de los programas socios |
| Talleres de sensibilización institucional y Junta Directiva de programas socios, sobre equidad de género para luego promover e incidir con los grupos metas. | Coordinar con ASECSA talleres para el fortalecimiento del liderazgo. | Cada trimestre, durante los años 2,011-2,012. | Encargado del programa de planificación de proyectos de ASECSA. |
| Participación en talleres de fortalecimiento institucional. | Reunión con programas socios y con todas las personas que están dentro de la institución, para la participación en talleres. | Cada trimestre, durante los años 2,011-2,012. | Encargado del programa de planificación de proyectos de ASECSA. |
| Talleres de gestión de proyectos sociales. | Coordinar con ASECSA, ONG's y OG's, para el desarrollo de los talleres. | Cada trimestre durante los años de 2,011-2,012. | Junta Directiva de los programas socios. |
| Inclusión dentro del POA, a los programas socios. | Reunión con los programas socios, programa de planificación de proyectos y ASECSA. | En diciembre o enero de los años 2,011-2,012. | Encargado del programa de planificación de proyectos de ASECSA. |
| Ejecución de los proyectos mencionados en el análisis estratégico. | Coordinar con ASECSA, ONG's y OG's, para la ejecución de los proyectos. | Cada semestre, durante los años 2,011-2,012. | Encargado del programa de planificación de proyectos de ASECSA. Junta Directiva de los programas socios. |

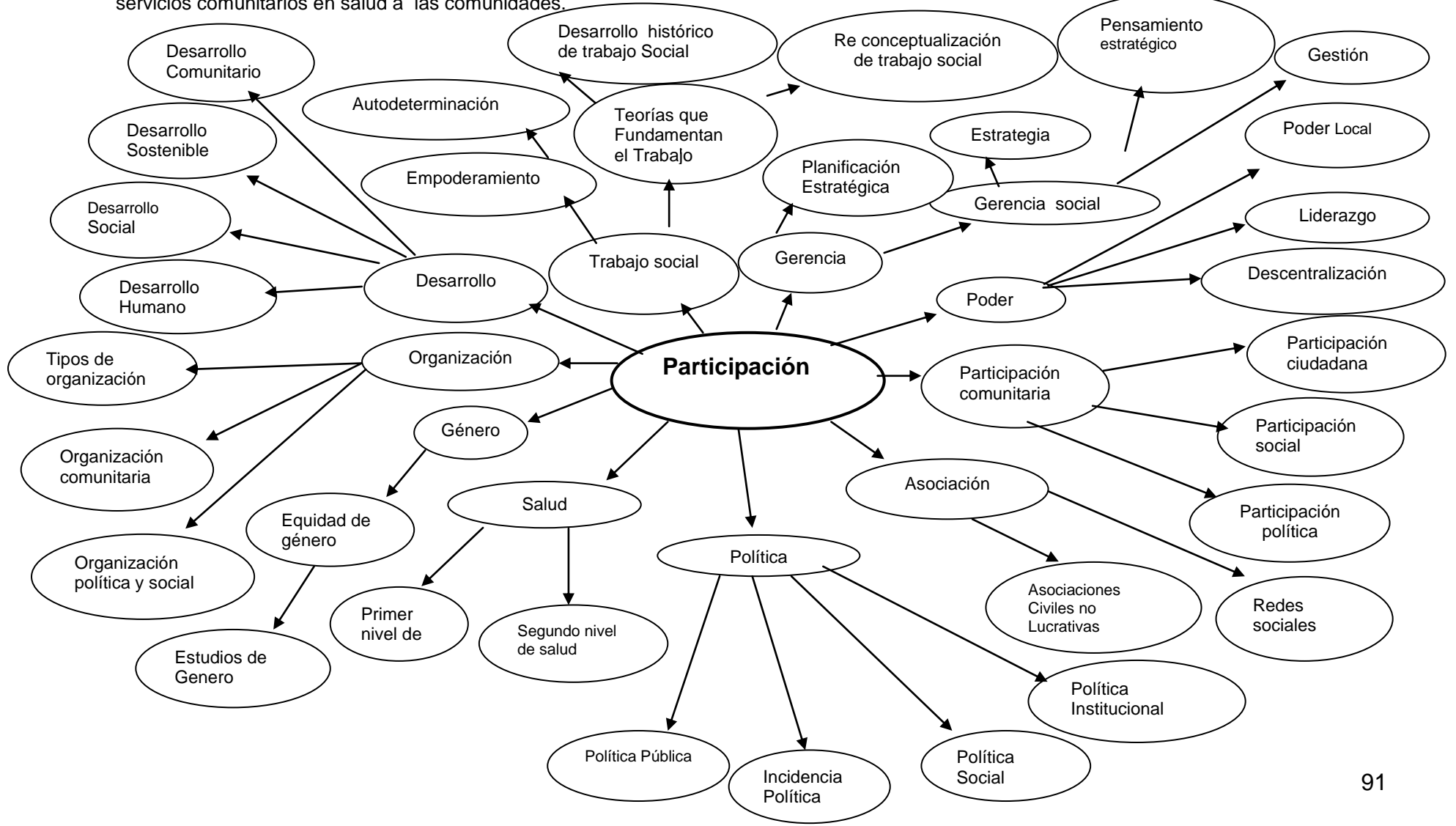
| Actividades | Metodología | Tiempo | Responsable |
|---|--|---|---|
| Implementación de talleres a representantes de Junta Directiva de programas socios sobre gestión de proyectos sociales. | Talleres de formación de perfiles de proyectos sociales y productivos. | Cada semestre, durante los años 2,011-2,012. | Encargado del programa de planificación de proyectos de ASECSA. |
| Participación de los programas socios para la toma de decisiones. | Organizar reuniones para establecer la participación de los programas socios. | Cada mes, durante los años 2,011-2,012. | Encargado del programa de planificación de proyectos de ASECSA. |
| Dar sostenibilidad a la política participativa. | Organizar actividades con Programas socios y ASECSA, para el cumplimiento de la política | Cada trimestre, durante los años 2,011-2,12 | Encargado del programa de planificación de proyectos de ASECSA. Junta Directiva de los programas socios |
| Gestión de apoyo y de recursos para la realización de actividades de los programas socios. | Coordinar con ASECSA, ONG´s y OG´s, para la realización de las actividades. | Cada dos meses, durante los años 2,011-2,012. | Junta Directiva de los programas socios |
| Gestión de proyectos sociales y productivos. | Elaboración de perfiles de proyectos y solicitud de proyectos sociales y productivos. | Durante los años 2,011-2012. | Encargado del programa de planificación de proyectos de ASECSA. Junta Directiva de los programas socios |
| Impulsar acciones y demandas que favorezcan el derecho a la salud comunitaria. | Coordinar con ASECSA, ONG´s y OG´s, que trabajen con salud, para la promoción de la salud comunitaria. | Cada semestre, durante los años 2,011-2,012. | Encargado del programa de planificación de proyectos de ASECSA. Junta Directiva de los programas socios |
| Talleres formativos de gestión local institucional, para impulsar la auto-sostenibilidad de la asociación. | Coordinar con instituciones locales y departamentales para el desarrollo de los talleres, e impulsar la auto-sostenibilidad. | Cada semestre, durante los años 2,011-2,012. | Encargado del programa de planificación de proyectos de ASECSA. Junta Directiva de los programas socios. |

Capítulo IV

Marco Teórico Conceptual.

4.1 Mapa Conceptual.

Son bases teóricas que sustentan los ejes temáticos que se abordan en el ejercicio y como fundamento del trabajo que aporta la asociación de servicios comunitarios en salud a las comunidades.



4.2 Trabajo Social.

Partiendo de que el desarrollo en Guatemala es bastante lento a pesar que es un país que se caracteriza por su diversidad cultural y sin duda existe un gran potencial en la población, sin embargo, no se le ha permitido desarrollar esas capacidades por la dinámica de trabajo de las entidades tanto, estatales y gubernamentales en donde la mayor parte de la población ha sido tomada como objeto y como fuente para captar recursos financieros de entidades internacionales, pero esos recursos únicamente son utilizados para mantener el estatus económico de dichas entidades.

Es aquí donde el papel del trabajo social se inserta, como una profesión que promueve el cambio social basado en los principios del respeto a los Derechos Humanos y la justicia social, con ello se busca la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento de instituciones que trabajan en pro de mejorar las condiciones de vida de la población que se encuentra en desventaja.

La profesión de trabajo social “promueve cambios sociales, la resolución de problemas en las relaciones humanas, el fortalecimiento y la liberación empoderada de un pueblo para incrementar el bienestar mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento y los sistemas sociales, interviene en los puntos en que las personas interactúan en su entorno, donde se han planteado desafíos con responsabilidad en calidad, eficacia y eficiencia.”(Arenales, 2008).

Otro aspecto al que se hace hincapié desde la concepción del trabajo social es el que se dirige a las múltiples y complejas relaciones entre las personas y sus ambientes. El objetivo del trabajo social es facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades y enriquezcan sus vidas mediante el protagonismo.

Por ello, los trabajadores sociales son agentes de cambio en la sociedad y en las vidas de las personas, familias y comunidades para las que trabajan. Trabajo social es un sistema de valores, teoría y práctica que se interrelacionan entre sí.

El trabajo social es una disciplina, que hace uso de métodos y técnicas, permitiendo realizar un proceso de estudio y análisis explicando la realidad social, incidiendo en sectores organizados y no organizados facilitando procesos que permiten el involucramiento del individuo y de esta manera contribuir en su desarrollo humano.

Ander-Egg plantea que: Trabajo Social es: “La concientización, organización y movilización del pueblo y cada uno de sus miembros, con tareas de promoción, de asistencia o de prestación de servicios completos”.

En tal sentido cabe mencionar que el Trabajo social “no pretende ser un instrumento de cambio, sino coadyuvar a las transformaciones estructurales mediante una tarea de organización y realización de proyectos específicos en un marco de movilización y participación popular” (Ander-Egg, 1999: 45). Por lo tanto, la profesión de Trabajo Social permite el accionar en distintas perspectivas, utilizando métodos, conocimientos y técnicas para trabajar con las personas afectadas por problemas sociales con el fin de aportar al desarrollo social de las distintas comunidades del país.

El trabajo social significa plantear desafíos que ayuden a construir o reconstruir un mundo mejor, respondiendo eficazmente a las necesidades de las personas quienes han sido víctimas de exclusión. Por lo tanto es importante que el profesional de trabajo social actúe con una postura efectiva referente al accionar profesional, “la necesidad de construir el estado teniendo como horizonte deseable, la conformación de lo que se podría llamar un estado inteligente” (Klisberg, 2000:46)

Por lo que se considera importante hacer énfasis que el trabajo social se debe plasmar para el ejercicio de la ciudadanía con sentido crítico, responsabilidad y respeto a la diversidad, lo anterior implica el desarrollo de las capacidades del ser humano que le permita participar con poder de decisión con responsabilidad y compromiso en la vida personal y social, así mismo tener capacidad para el ejercicio de los derechos humanos, tomando como base los principios de igualdad y oportunidades para hombres y mujeres.

La aplicación de métodos científicos de investigación facilitó el enriquecimiento paulatino del trabajo social. En sus inicios fue considerado como un arte en el que los conocimientos de las ciencias, relaciones humanas y su aplicación práctica viabilizaron la movilización de actitudes en el individuo y los recursos de la comunidad. Más tarde, se define como tecnología, al ampliar las teorías de las ciencias sociales en el campo del bienestar social, hay criterios que han dejado de ser arte y tecnología para devenir en disciplina científica, por cuanto da cumplimiento a las leyes del desarrollo social y el método científico que propicia bienestar a los colectivos humanos.

El trabajador social debe integrar lo político y política como arte de su formación y de su práctica cotidiana buscando acceso e interlocución con los centros de poder para influir en las decisiones que tienen relaciones con el bienestar social. El nuevo perfil del trabajador social implica romper con el pensamiento tradicional para dar paso a la creatividad, perspectiva, racionalidad y ética como elementos básicos de una práctica profesional. No obstante se puede decir que el trabajo social ha evolucionado “La ruptura con las formas tradicionales de la caridad y la beneficencia, para optar por un trabajo social moderno, con criterios claros sobre el cuál debe ser el objetivo y el sujeto de la acción social.

El trabajo social es una profesión global, que abarca otros campos de estudio que se consideran precisos para la implementación de técnicas y métodos que integran la vida social de las personas de una comunidad. Una de las funciones de Trabajo Social es orientar al individuo para que con sus capacidades pueda resolver problemas y enfrentarse a las dificultades; encaminándolo y proporcionándole recursos, servicios y oportunidades; fomentando la eficiencia humana y de esta forma poder contribuir al desarrollo individual y colectivo de las personas. “El Trabajo Social es un servicio profesional basado en el conocimiento científico y en la destreza en las relaciones humanas, ayudan al ser humano a nivel individual o grupal a obtener satisfacción social. El trabajador social se caracteriza como mediador, movilizador, y generador de recursos, agente social con capacidad de coordinar actividades sociales” (Tubac, 2003:38). Sin embargo el accionar del trabajo social no se excluye del contexto, siendo

su fin último de concientización, movilización y organización de los grupos, para que en un proceso de formación sean sujetos activos del conocimiento de sí mismos, capaces de dialogar y participar con otros sujetos, permitiendo así la participación activa y permanente que fortalecen las capacidades y habilidades de las personas para la gestión de proyectos.

4.2.1 Surgimiento del Trabajo Social.

Al hablar del surgimiento del trabajo social, se debe hacer énfasis de la existencia de dos alternativas que tratan de instituir las causas del origen del Trabajo Social como profesión. Una es la endogenista y otra la histórico-crítica, ambas son extremas y excluyentes.

a) Endogenista.

La misma sostiene que el Trabajo Social se originó de la evolución, organización y profesionalización de la caridad y filantropía, de las formas anteriores de ayuda, estas centralizan corrientes tradicionales como las de carácter de reconceptualización.

Ander-Egg hace la diferencia entre la Asistencia social beneficio-asistencia y el Trabajo Social como profesión paramédica, sitúa el origen de Trabajo Social en el siglo XX derivado de elementos como la institucionalización, funciones del Estado y el desarrollo de las ciencias sociales. Esta ciencia está considerada al servicio social como forma de ayuda y busca su legitimización profesional en la diferencia de sus elementos con respecto a otras profesiones. Es decir busca y promueve la justicia tratando de establecer la especificidad de la profesión de trabajo social.

b) Histórico-crítica.

La misma le apuesta a la endogenista buscando identificar la génesis y naturaleza de servicio social como un subproducto de los proyectos político-económicos de la clase hegemónica. Sostiene que el sistema social desempeña un papel político y que el servicio social tiene la especificidad de reproducir la fuerza e ideología de la clase dominante.

García Salord1990 exterioriza que la profesión nació dependiente de factores relacionados con el surgimiento del capitalismo; el desarrollo de las fuerzas en la metrópolis y el desarrollo de las técnicas y de la ciencia. Presentando una visión buscando la legitimización del servicio social en la oficialización del papel que cumple para el Estado capitalista. “Estado que monopoliza la política incipiente de asistencia social, y el servicio social participa como ejecutor y ocupa un lugar en la división de trabajo dentro de un proyecto político-económico hegemónico; desempeña funciones de control y pacificación de la población en general y en espacial de las clases trabajadoras”.(Sulbrandt,J.2006:20).El trabajo social nace con un enfoque sociológico y después toma el enfoque psicologista, desde el inicio del trabajo social existen cuatro fases las cuales son:

- ✓ Fase de beneficencia/caridad pública
- ✓ Fase de asistencia social
- ✓ Fase de servicio social
- ✓ Fase de trabajo social

4.2.2 Desarrollo Histórico del Trabajo Social.

El desarrollo histórico del Trabajo Social, ha evolucionado junto con la ciencia y los recursos a su alcance, sin que por ello hayan desaparecido los problemas sociales del hombre.

El hombre siempre ha necesitado de alguien más para satisfacer sus necesidades básicas, busca instituciones u organizaciones que lo amparen. Por ello el Trabajo Social tradicional toma como objeto de trabajo al hombre; esto lleva al hombre a convertirse en un ser dependiente y auto desvalorizado, por estar sometido a un poder ajeno a él.

Esta satisfacción de necesidades del hombre lleva al Trabajo Social a tener un énfasis asistencialista, el cual evolucionó en diferentes épocas; pero como el desarrollo de cualquier disciplina científica, sufre un proceso que va de la experimentación de lo empírico a lo científico.

Durante esta evolución el Trabajo Social ha atravesado cuatro etapas, que son la base para el estudio de la metodología utilizada en cada uno de los momentos del proceso las cuales son.

a) Etapa Pre-técnica.

Esta etapa se caracterizó por la práctica de la caridad, la beneficencia y la filantropía, los principales colaboradores en esta etapa fueron la iglesia y el Estado, se crearon instituciones de servicio y se conservó el orden económico, social y político, se trataron las disfuncionalidades sociales que el régimen creaba con asistencia social, eliminando el peligro que se cernía sobre el sistema, históricamente se considera al Trabajo Social como técnica de servicio de las clases dominantes.

Esta concepción benéfica-asistencial se considera una etapa pre-profesional ya que las operaciones se realizaban de manera técnica y teniendo como objeto la caridad. Algunos precursores de la asistencia social fueron:

- ✓ Juan Luis Vives (1472-1520): humanista y filósofo español, que presentó una visión real de los problemas individuales y colectivos que se encontraban dentro y fuera de Valencia, su lugar de origen. Él sugería dar atención a los pobres para evitar la prolongación de enfermedades y convertirlos en personas útiles.
- ✓ Fray Pedro Ponce de León (1520-1584): Benedictino español que dedicó su trabajo a la atención de personas con problemas auditivos y sordomudos. Descubrió el sistema de comunicación mediante el movimiento de los labios del interlocutor. Esto fue considerado un avance en la atención de las limitaciones físicas.
- ✓ San Vicente de Paúl (1581-1660): Sacerdote francés dedicado a servir a los pobres, basándose en la caridad y el amor al prójimo, dio importancia a la visita domiciliaria, organizó como instituciones de servicio a las Hermanas de la Caridad, consideró que la persistencia de las visitas permitía cambios fundamentales en la vida de las personas a quienes socorrían, logró cambios significativos en la vida de los

mendigos y los pobres y se preocupó por la atención a las necesidades básicas del ser humano.

- ✓ Roberto Owen (1771-1858): Reformador social inglés y copropietario de una fábrica textil en Escocia, la cual transformó en el centro de sus actividades y experimentos. Se dedicó a los niños y construyó una casa para obreros, incentivó el socorro mutuo, los servicios médicos y limitó las bebidas alcohólicas, también promovió el reglamento sanitario ante las autoridades.

- ✓ Thomas Chalmes (1780-1847): Economista y escritor escocés, organizó la acción social asistencial e incentivar

4.2.3 Teorías que fundamentan el Trabajo Social.

Entre lasteorías que fundamentan el Trabajo Social se pueden mencionar las siguientes:

a) El positivismo.

Este es un planteamiento que rompe con la dimensión metafísica en la existencia del hombre, y según este planteamiento solo es válido lo que puede comprobarse mediante la experiencia directa, se define en perspectivas horizontales materiales, elimina todo carácter de trascendencia. El criterio de esta corriente científicista, está acorde con el método científico, que tiene como base la experiencia, estimula el desarrollo de la tecnología, fundamento del desarrollo industrial, aplicaciónsubstancial para el crecimiento y consolidación del capitalismo, de allí que su principal defensor, Comte fue señalado por algunos autores como el profeta de la burguesía.

b) La ideología capitalista.

Es una ideología que se ha ido forjando con el tiempo y que ha aprovechado diversos elementos que le son favorables; proclama como ideal la acumulación de capital y de bienes materiales, similar a los planteamientos hechos en el desarrollo del positivismo, también pretende favorecer al hombre, pues ese es el fin de acumular capital, la diferencia básica con la corriente positivista, se marca en que el capitalismo ya no

pretende favorecer el hombre como hombre sino como individuo; el carácter de comunidad, de crecimiento del hombre y con el de la realidad social queda en segundo plano.

El capitalismo crea condiciones de desigualdad, es una ideología que divide al hombre y lo pone contra sí mismo; así, el asistencialismo con enfoque humanista es asumido como una forma de equilibrar las desigualdades que el capitalismo crea, le sirve porque le permite mantenerse, y hace posible seguir desarrollando su idea básica; no le interesa, la aparición de críticas que vayan en detrimento de sus intereses, le concierne una disciplina que realice una práctica por la práctica. Desde ahí puede empezar a dilucidarse por qué la disciplina ha sido débil conceptualmente, por qué se ha dado desde estos planteamientos particulares y no desde otros.

4.2.4 Reconceptualización del Trabajo Social.

La reconceptualización del trabajo social es una tendencia con énfasis en la vida, que presenta la renovación del trabajo social como desafío existencial, proponiendo al trabajador social ubicado en la base de la transformación del servicio social, en el contexto de las naciones y los pueblos. La reconceptualización exige una nueva forma de vida, aparte de lo estrictamente científico y tecnológico, asumiendo el abismo entre lo que es el servicio social, por un lado y la realidad de miseria y opresión, por el otro, rompiendo la dicotomía trabajo social-pueblo, viviendo la necesidad de un desplazamiento existencial, desde allí se plantea lo filosófico, ideológico, metodológico, teórico y profesional.

Por lo tanto la reconceptualización se enfoca a la gestoría y mediación con lo que se completa en gran parte la plataforma conceptual básica del actual Trabajo Social esto significa que. "El Trabajador Social es un agente de cambio que tiene incidencia en la sociedad implementando líneas de acción creando estrategias adecuadas para la búsqueda de alternativas de solución y mejoramiento del bienestar de las comunidades. A partir de la reconceptualización del Trabajo Social la intencionalidad es cambiar y valorar las capacidades, ver a las personas como sujetos, hacer que

participen de ese cambio”. (Ramírez, 2004:109). Los progresos en las ciencias psicológicas y sociales, permitieron la sistematización de los métodos clásicos en las primeras décadas del siglo XX. En los años 20 aparece el método de caso social individual, desde los 30 aparece primero el trabajo social de grupo y luego el trabajo social de comunidades.

El trabajo social de grupo es una forma de acción social realizada en grupos, que persigue propósitos diversos, tanto educativos, como, preventivos, promocionales, su finalidad es el crecimiento de los individuo a través de la experiencia de grupo y el desarrollo del grupo como medio para actuar en ámbitos sociales.

El trabajo social comunitario, es resultado de la unión de dos desarrollos metodológicos que respondían a problemáticas diferentes: la organización de la comunidad, que surge principalmente en el trabajo social de EUA, y el desarrollo de la comunidad, que nace fuera del área del trabajo social, en África y Asia, y luego pasa a América Latina y Europa. (Blanco, M. La reconceptualización del trabajo social). En 1965 se efectuó el seminario Regional Latinoamericano de Trabajo Social, en estos eventos prevaleció la inquietud por investigar, teorizar, enseñar y ensayar un Trabajo Social verdaderamente latinoamericano.

Por lo tanto, la reconceptualización buscaba la modificación de reconocidos políticos, ideológicos y científicos, formuló su propia metodología y estableció una práctica profesional que respondería a una realidad social, económica, política y cultural latinoamericana.

La reconceptualización se enfoca a la gestoría y mediación con lo que se completa en gran parte la plataforma conceptual principal del actual Trabajo Social esto significa que “El Trabajador Social es un agente de cambio que tiene incidencia en la sociedad implementando líneas de acción estableciendo estrategias adecuadas para la búsqueda de alternativas de solución y mejoramiento del bienestar de las personas y comunidades.

A partir de la reconceptualización del Trabajo Social la intencionalidad es visualizar a las personas como sujetos, hacer que participen de ese cambio”. (Ramírez, 2004:109).

4.2.5 Autodeterminación.

Es la acción de un individuo capaz de decidir por sí mismo, a diferencia de la que se lleva a cabo, por presión de otros o del ambiente social. “En trabajo social se refiere al derecho que tiene cada persona para elegir y realizar su propio proyecto de vida, aplicado a la práctica profesional supone que sea la misma persona, grupo, institución u organización con que se trabaje sea quien determine por sí misma la forma de resolver sus problemas y que estos no sean solucionados desde fuera sin su consentimiento”. (AnderEgg, 1995:15). La autodeterminación es un proceso que se da según la necesidad del individuo. La autodeterminación reconoce el derecho de las personas, por lo tanto no es el sistema quien decide por él: dónde vive y con quién, qué servicios necesita y quién los provea, incluso el tipo de oportunidades educacionales o vocacionales, cómo el individuo participe en la comunidad, formar parte en grupos cívicos, participar en eventos y mantener comunicación con otros en la comunidad.

Los fundamentos de la autodeterminación:

- ✓ **La libertad:** La habilidad de planear su vida junto con familia y amigos con servicios necesarios en vez de comprar un programa completo.
- ✓ **La autoridad:** La habilidad de controlar una suma de dinero para comprar servicios.
- ✓ **La autonomía:** El arreglamiento de recursos y personal que ayudan a la persona con incapacidades a vivir una vida llena y conectada con la comunidad.
- ✓ **La responsabilidad:** La aceptación de un papel de valor dentro de la comunidad por el empleo competitivo, las afiliaciones con organizaciones, el desarrollo espiritual, y el cuidado general de otros de la comunidad. También incluye la responsabilidad de gastar el dinero municipal para realizar la vida de individuos con incapacidades.

4.2.6 Empoderamiento.

El empoderamiento en las personas o grupos organizados, hace que se sienten con la capacidad de dirigir y controlar aquellas situaciones que han limitado el logro de sus objetivos. “el empoderamiento es para que la gente tome control sobre sus propias vidas: lograr la habilidad para hacer cosas, aseverar sus propias perspectivas, cambiar eventos, de una forma que previamente no existían” (Arenales, 2007:11)

El empoderamiento se establece de acuerdo a la construcción de auto imagen y auto confianza positiva, la capacidad para pensar críticamente, la construcción de la unión de grupos y la promoción de la toma de decisiones y la acción.

4.3 Gerencia.

Es la acción institucional que “viabiliza la optimización y aplicación de recursos para el logro de objetivos establecidos mediante un proceso continuamente retroalimentado de toma de decisión para la organización y ejecución de actividades con base en información cierta y pertinente”. (Siguí, 1997:5).

Por lo tanto, la gerencia propicia el desarrollo en base a consensos y negociaciones lo cual viabiliza el logro de los objetivos y fortalece la toma de decisiones, permitiendo así el trabajo en equipo el cual permite unificar criterios y ser más participativo, para lo cual se requiere de una gerencia con liderazgo. En tal sentido cabe mencionar que la gerencia trasciende el proceso de administrar, la tarea del gerente es optimizar la utilización de recursos de la institución.

4.3.1 Gerencia Social.

“La gerencia Social es una herramienta útil para relacionar los problemas y necesidades de los conjuntos que viven en espacios geográficos delimitados, aprovechando los conocimientos y recursos institucionales y comunitarios, de tal manera que sea posible definir prioridades, considerar alternativas reales de acción, asignar recursos y conducir el proceso hasta la resolución o control de problemas específicos”. (Sigui, 1997:10).

Por lo tanto la gerencia social demanda de la participación de todos los actores, claves institucionales públicas y privadas, organizaciones religiosas, políticas, sindicales comunitarias y de la sociedad en general. La participación de los grupos humanos que históricamente por su condición física y social han sido más vulnerables esa es la razón fundamental de la gerencia social. El contexto actual demanda que los procesos de desarrollo se articulen desde la óptica de la gerencia social para realizar acciones productivas, tomando en cuenta que la gerencia social promueve cambios sociales mediante la aplicación de herramientas gerenciales que permitan romper con paradigmas tradicionales y fomentar estrategias innovadoras, generando cambios cualitativos en el campo que le corresponde actuar.

La gerencia social contribuye para fortalecer la participación y organización de grupos organizados, en distintos espacios locales, municipales, departamentales y nacionales por lo tanto “La gerencia social innovadora ha intentado revertir estas situaciones empleando un enfoque orientado a la participación auténtica, sistemática y masiva de los pobres en los programas sociales”.(Weintein,J 1999).

Por lo que se considera importante que todas las organizaciones que trabajan con enfoque social, sus acciones sean desarrolladas bajo objetivos de la gerencia social y desde esa perspectiva buscar construir ciudadanía para que las personas puedan ejercer sus derechos y asumir sus responsabilidades sociales. De allí la importancia de analizar la problemática desde la gerencia social en donde se visualizan todas las necesidades poblacionales y permitiendo identificar alternativas que accedan a la solución no sólo para un pequeño grupo, la gerencia social busca generar valor público. Entendiéndose como “una cadena virtuosa que establece relaciones causales entre las tareas cotidianas de las organizaciones involucradas” (Repetto, 2005:32)

La gerencia social transita por todos esos procesos complejos en donde necesita llevar adelante una gestión estratégica, adaptable a los cambios, ser proactivo y poseer capacidad para fomentar técnicas de negociación, promoviendo la articulación entre actores. Es decir satisfacer las necesidades y crear las oportunidades, esto

implicareconocer la importancia, tanto del espacio interno de las organizaciones que gestionan lo social, así como el entorno externo, en el cual se materializa el accionar.

Gerencia social son. “Acciones institucionales y comunitarias que promueven el ejercicio de la participación democrática, para la resolución de problemas focales que afectan a grupos humanos más postergados. Sus principios de eficiencia, eficacia y equidad” (Repetto, 2005:32).

Por lo consiguiente la gerencia social como proceso institucional propicia el desarrollo de las acciones consensuadas y negociadas, que viabilizan el logro de objetivos; fortalece la toma de decisión y el trabajo en equipo; mejora el involucramiento y la participación social optimizando la utilización de recursos con eficiencia, eficacia y equidad. Sin embargo, para el desarrollo de acciones consensuadas y negociadas, se requiere de una conducción gerencial con liderazgo; sustentado en la misión institucional. El involucramiento y la participación social, conllevan a investigar las necesidades sociales del entorno.

El enfoque gerencial, contribuye a fortalecer la participación y organización de grupos organizados en los distintos espacios locales, municipales, departamentales y nacionales. “La gerencia social innovadora ha intentado revertir estas situaciones empleando un enfoque orientado a la participación auténtica, sistemática y masiva de los pobres en los programas sociales”. (Weinstein, J. 1999).

En tal sentido cabe mencionar que la gerencia social, es una herramienta útil para relacionar los problemas y necesidades de los conjuntos sociales, aplicando conocimientos, recursos institucionales y comunitarios, con el fin de definir prioridades, considerar alternativas reales de acción, asignar recursos y conducir el proceso hasta la resolución de los problemas identificados.

La gerencia social según Fabián Repetto, refiere que “El programa INDES en Guatemala debe aportar a la construcción de una Guatemala más incluyente a través de una capacitación transformadora en Gerencia Social, trabajando de modo conjunto con todas aquellas personas interesadas en un mayor y mejor desarrollo social” (Repetto F. 2005).

“La gerencia social abarca los procesos de diseño e implementación de las políticas sociales impulsadas por el Estado para mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, en forma integral y universal. Es un campo interdisciplinario e intersectorial de conocimientos y de prácticas, que apoyan los procesos de toma de decisiones estratégicas y la implementación de acciones públicas, orientadas al logro del bienestar social”. (Licha I. 1999).

4.3.2 Estrategia.

Es un patrón de decisiones coherente, unificado e integrado, esto significa que su desarrollo es consciente, explícito y proactivo, se constituye en un medio para establecer el propósito de una organización en términos de sus objetivos a largo plazo, sus planes de acción y la asignación de recursos. Una estrategia ayuda a describir, ordenar y asignar tomando en cuenta las deficiencias y recursos de la organización el objetivo es lograr cambios institucionales. “Estrategia es el patrón o plan que integra las principales metas y políticas de una organización y a la vez, establecer la secuencia coherente de las acciones a realizar” (Mitzberg,1997:36), una buena estrategia se convierte en un mapa del camino que muestra a donde se quiere dirigir el desarrollo de los proyectos, permitiendo elegir la mejor ruta.

Las estrategias son un conjunto de acciones coherentes con el ideario de la organización, en las que se encuadran las decisiones cotidianas y gracias a ellas se establece en un momento determinado, la posición respecto al entorno que rodea a la organización”. (Arenales, 2005:3), este concepto es aplicable a una organización, en donde deben estar seguros a que colectivos se dirigen, que servicios prestan, como lo hacen, y en qué se diferencian de otras organizaciones afines.

4.3.3 Pensamiento Estratégico.

“Pensar estratégicamente es una cualidad muy eficaz que puede ser utilizada por los gerentes, directores y personal de organizaciones de desarrollo, para elaborar planes o programas de largo plazo, diseñados para alcanzar las metas futuras utilizando efectivamente los recursos disponibles.” (Arenales, 2007:34).

Toda organización debe poseer un enfoque estratégico que coordine e integre las acciones dirigiéndolas hacia un mismo objetivo. La planificación de este desarrollo se basa en el diseño de estrategias que facilitan abordar el proceso del desarrollo desde un punto de vista integral con eficiencia y eficacia haciendo uso de la optimización de recursos a utilizar.

4.3.4 Planificación Estratégica.

La planificación estratégica es una herramienta por excelencia de la Gerencia Estratégica y consiste en la búsqueda de una o más ventajas competitivas de la organización, la planificación estratégica mediante sus acciones permite fortalecer la misión institucional, medio ambiente recursos disponibles.

La planificación estratégica es el proceso por el cual los dirigentes ordenan sus objetivos y sus acciones en el tiempo, es un proceso de comunicación y de determinación de decisiones en el cual intervienen todos los niveles estratégicos, la planificación estratégica tiene por finalidad producir cambios profundos en la cultura de la organización. Para mejorar acciones institucionales es necesario plantear el desarrollo de la planificación con un enfoque estratégico. "La planificación estratégica es un método ordenado para conducir decisiones y acciones que conforman aquello que una organización quiere alcanzar, de acuerdo a su perspectiva, anticipándose al futuro para competir, adaptarse al entorno y prepararse para los cambios en un horizonte de incertidumbre." (Seminario Cideu, 2000:16).

La planeación estratégica requiere de cuatro fases bien definidas: formulación de objetivos organizacionales; análisis de las fortalezas y limitaciones de la organización; análisis del entorno; formulación de alternativas estratégicas, en la actualidad las organizaciones deben conocer los factores que aumentan las posibilidades de realizar exitosamente la planificación estratégica las cuales son: Compromiso de la gerencia de alto nivel, amplia participación, un plan de ejecución y el apoyo de expertos. Por lo tanto la planificación estratégica debe ser un proceso continuo, preferiblemente el plan debería ser revisado periódicamente para asegurarse que todavía es aplicable y factible.

4.3.5 Utilidad de la Gerencia Social.

La gerencia social es una herramienta útil para relacionar los problemas de los conjuntos sociales que viven en espacios geográficos delimitados, de tal manera que sea posible definir prioridades, considerar alternativas reales de acción, asignar recursos y conducir el proceso hasta la resolución del problema específico.

En este sentido cabe mencionar que “La gerencia social apoya el fortalecimiento de las políticas a favor de una mayor democratización y participación social, implementando estrategias que contribuyan al desarrollo social, económico y político de las personas y de los conjuntos poblacionales más vulnerables (Repetto, F. 2005).

4.3.6 Gestión.

Son modalidades que constituyen una estrategia de acción que se incorporan en los proyectos con el fin de integrarla y no aislarla como una acción que sola no tendría una razón de ser, su finalidad principal es proveer recursos de toda índole para garantizar el funcionamiento eficaz y eficiente de la organización. La gestión es más que un proceso teórico tradicional y normativo o de obtención de recursos financieros, es un concepto asociado con el control de resultados haciendo referencia a un enfoque estratégico con orientación hacia los actores.

El proveer de recursos de todaíndole incluye la gestión del conocimiento, como contraparte al proceso de modernización y deshumanización que mecaniza los procesos de toma de decisiones y que no alcanza beneficios máximos para la institución; en ese sentido se espera que la gestión del conocimiento permita superar nuevos desafíos principalmente en procesos de toma de decisiones y en consecuencia resolver problemas menos estructurados y afectados por la burocracia. En general los modelos de gestión buscan la forma de lograr mayor eficiencia en la prestación de servicios, por lo que la gestión de programas y proyectos deben considerar y determinar el nivel de impacto de los mismos.

En la realización de la gestión, existen limitantes que no permiten alcanzar los objetivos del grupo organizado o de la institución, entre las mismas se encuentran la poca participación activa, el bajo nivel educativo, la poca información y comunicación entre los integrantes de la junta directiva, representantes de grupos organizados y coordinadores de programas, la poca participación con voz y voto en los espacios públicos en los diferentes niveles. Por lo tanto esta habilidad de gestionar no se puede dejar desapercibida en ninguna entidad porque la misma permite mover los recursos materiales, humanos y financieros que hacen posible que los proyectos se ejecuten de la mejor manera, sin perder de vista la adecuada administración de los mismos.

4.3.7 Poder

Es la capacidad de hacer o producir un efecto deseado, influyendo en el comportamiento de otros, dominio, imperio, facultad para hacer o abstenerse o para mandar algo.

El poder es un aspecto omnipresente en todas las relaciones humanas, es decir es una cualidad relacional. Puede apoyarse en la riqueza, el conocimiento, la fuerza física, la popularidad, el carisma, el conocimiento o el control de determinados aparatos de poder.

4.3.8 Poder Local.

El poder local sería el lugar inmediato donde se proyecta, partiendo de afectos, intereses e historia, poder local lo constituye la capacidad de las personas para participar en la toma de decisiones que favorecen su desarrollo. Es más los grupos organizados deben decidir en la formulación de las políticas públicas, sin embargo para el caso de Guatemala este tipo de decisiones son abordadas desde una perspectiva unilateral, es decir que, no se toman en cuenta las opiniones de los usuarios directos en las políticas.

El poder local surge de las comunidades organizadas, siendo el espacio indicado para que las personas tomen las decisiones en beneficio de su propia comunidad, el poder local se relaciona de forma directa con la construcción de la democracia desde las comunidades, tomando en cuenta la ideología de la comunidad. Para una mejor comprensión el poder local se define como “El conjunto de actores sociales al interior de la comunidad, las relaciones que se establecen entre ellos, el nudo de relaciones que se articulan en la toma de decisiones, eso es lo que constituye el poder local.”(Lemus, 2004:99).

El poder local comunitario y el poder local municipal son dos esferas donde se puede generar el poder local, al conformarse una asociación comunal, un comité pro mejoramiento, este espacio permite que las personas participen y se involucren de forma activa, aportando según las necesidades latentes de la población.

4.3.9 Liderazgo.

Es la capacidad de influenciar a otras personas para que participe voluntariamente en el logro de los objetivos del grupo, entendiéndose como organización social o comunitaria. En el ámbito organización en donde frecuentemente se interesan por el liderazgo con la finalidad principal de incidir en los procesos de toma de decisiones. De esta definición surgen los dos campos fundamentales de liderazgo: el primero considerando como el proceso intelectual de concebir los objetivos de la organización y el segundo el factor

humano, esto es, influenciar a la gente para que voluntariamente se empeñe en el logro de los objetivos.

El liderazgo es una persona que tiene una serie de características, cualidades y habilidades, de forma positiva y las pone en práctica estando frente a un grupo de personas. Un líder o lideresa orienta a las personas que han depositado su confianza en beneficio común, sin interés personal alguno. “Un líder o lideresa puede ser el capitán de un equipo de futbol, un sacerdote, el administrador de una fábrica, una maestra, la presidenta de un grupo de mujeres”. (SERJUS,s/f:5).

El liderazgo se puede definir como la capacidad que posee una persona, influyendo en un determinado grupo de personas, para lograr un objetivo en común. El liderazgo es el proceso en el cual el líder ejerce poder, es decir, motiva o ayuda a otros a trabajar con entusiasmo para alcanzar lo deseado, por medio de ideas u opiniones que transmite una persona frente a un grupo, ejerciendo liderazgo debe hacer uso del poder, en forma positiva y participativa, para lograr los motivos y metas propuestas.

4.3.10 Tipos de Liderazgo.

- ✓ **Liderazgo Negociador:** Es el líder que realiza una transacción de recursos, tiempo, materiales, u otros. Da algo a cambio de algo.
- ✓ **Liderazgo Situacional:** Enfocado a la asignación de tareas, según las habilidades, destrezas y capacidades que posee una persona para desempeñar un cargo, dentro de una organización. Ya se conoce que los proyectos, los objetivos y los liderazgos se expresan en contextos, debe considerarse la posición que se ocupa en dicho contexto, un liderazgo situacional está permanentemente analizando el espacio que ocupa en el escenario.
- ✓ **Liderazgo Transaccional:** Cuando los objetivos no se cumplen, se debe orientar la acción de los liderados, de forma motivadora.
- ✓ **Liderazgo Transformador:** Cambia su entorno y su entorno lo cambia a él. Existe una mutua satisfacción de necesidades y como resultado de esa interacción, ambas partes salen beneficiadas. El líder transformador es el que compromete a la gente

con la acción, que convierte a seguidores, en líderes y que puede convertir a líderes en agentes de cambio. Hace gestión por objetivos, promueve el estímulo intelectual, inspira, considera individualmente a las personas, es carismático, objetivo, crea optimismo y motiva a lograr grandes metas y lo excitante que sería alcanzarlas.

- ✓ **Liderazgo Carismático:** Denominado líder político, otorga un propósito, una visión y una misión. Los estudios sobre el liderazgo carismático se han dirigido, en su mayor parte, a identificar aquellos comportamientos que diferencian a los líderes carismáticos de sus contrapartes no carismáticas.
- ✓ **Liderazgo Visionario:** Crea una visión realista, a futuro, impulsa una unidad organizacional de un presente a un futuro mejor. De forma creativa provoca la comprensión por otros. Se inserta en las emociones y las energías de las personas. El liderazgo visionario se sustenta en la capacidad de crear y articular una visión realista, creíble y atractiva del futuro para una organización o unidad organizacional que traspone las fronteras del presente y lo mejora. Si es adecuadamente seleccionada y puesta en práctica, posee tanta energía que en efecto enciende el futuro al poner en juego las habilidades, talentos y recurso.

4.3.11 Trabajo en Equipo.

“Un equipo se define como dos o más personas que interactúan y se influyen entre sí, con el propósito de alcanzar un objetivo en común” (Stoner,J.1997:546). En la institución se ha tratado de ir implementando el trabajo en equipo con la finalidad de perseguir el objetivo institucional. Permitiendo dar soluciones a los problemas y unificándose para respaldar y proteger los intereses de ambos.

Con la participación activa de los programas socios y representantes de la institución,, intercambiando experiencias e interactuando conocimientos se lograra la solución de problemas que de alguna manera se convierten en limitaciones para alcanzar un mismo objetivo.

4.3.12 Coordinación.

La coordinación es la acción y efecto de coordinar, de disponer cosas con orden y método, disposición armónica funcional y ordenada de los esfuerzos de un grupo para formar la unidad de acción con visión a conseguir un objetivo en común. “El campo de trabajo social hace referencia a la estructura de servicios sociales de una comunidad, perteneciendo a distintas entidades que han formado una red de servicios integrados para los ciudadanos que operan a nivel territorial”. (Ander, 1995).

La coordinación consiste en la acción de coordinar, es decir, disponer un conjunto de cosas o acciones de forma ordenada, con el fin de alcanzar un objetivo común, así mismo es el acto de gestionar las interdependencias entre actividades.

4.3.13 Negociación.

La negociación es “Un acto político que genera la viabilidad en la realización de acciones mediante acuerdos duraderos y respetados entre actores sociales que tiene intereses, poder y recursos para enfrentar situaciones que les afectan en común demandándoles participación corresponsable y en coordinaciones de igualdad” (Seguí, 1998:34) Por lo tanto la negociación es un proceso que comúnmente se utiliza para viabilizar recursos los cuales satisfacen necesidades, por ello es importante establecer procesos de negociación y conocer que el éxito de la negociación es cuando ambas partes salen beneficiadas.

Por lo tanto, la negociación depende en gran parte de la comunicación. Esto ocurre entre individuos que actúan ellos mismos. “Cada vez que la gente intercambia ideas con la intención de relacionarse, cada vez que prueban acuerdos, uno de ellos está negociando” (Nirenberg, 1981). Sin embargo, se puede decir que la negociación es un proceso mediante el cual dos o más partes con intereses comunes intercambian, con el objetivo de establecer acuerdos. Es un acto político que genera la viabilidad de la realización de acciones mediante acuerdos duraderos y respetados entre actores sociales que tienen intereses, poder y recursos para enfrentar situaciones que le afectan en común demandándoles participación corresponsable y en coordinaciones de igualdad” (Sigui, 1998).

4.4 Descentralización.

La descentralización se ha definido como “ Punto del régimen de centralización existe otra formade organización administrativa, la descentralización la cual consiste en confiar la realización de algunas actividades administrativas a órganos que guardan con la administración central una relación que no es la de jerarquía” y concluye: “el único carácter que se puede señalar como fundamental del régimen de descentralización es aquel que los funcionarios y empleados lointegran y gozan de una autonomía orgánica y no están sujetos a los poderes jerárquicos” (Fragua, 1969).

Por lo tanto se entiende por descentralización la “transferencia de competencias apropiadas por un poder central a entidades subordinadas” (Ander, Egg.1995) es el proceso mediante el cual se transfieren funciones, decisiones y recursos para aumentar el ahorro de los usuarios y la diferencia de las entidades gubernamentales.

La descentralización es un proceso dinámico que exige previamente una decisión política y que se traduce luego en una distribución o cambio de competencias, la descentralización, se realiza gradualmente. “Durante muchos años se distinguieron dos tipos de descentralización: la descentralización geográfica territorial o zona y la descentralización funcional o institucional, hoy se puede hacer una clasificación más amplia de los tipos básicos de descentralización: desconcentración, revolución, delegación y privatización” (Ander, Egg. 1994).

4.5 Política.

“Lapolítica relativa al ordenamiento de la ciudad, es el proceso y actividad, orientada ideológicamente, a la toma de decisiones de un grupo para la consecución de objetivos. Laciencia política estudia dicha conducta, el término fue ampliamente utilizado en Atenas a partir del siglo V antes de Cristo, en especial gracias a la obra de Aristóteles titulada, precisamente, Política.” (SEGEPLAN, 1997:22).

Una política representa el marco de referencia para la realización de las acciones que se deben emprender en una empresa en un periodo de tiempo. La política debe incluir tres cosas: “quédebemos hacer, cómo hacer para llegar a hacerlo, y la medida

empleada para evaluar lo que hemos hecho. Estos tres elementos los podemos definir como:

- ✓ Tener un área de acción o dirección sobre el que se debe trabajar por ejemplo reducir costos, mejorar la calidad de un producto.
- ✓ La meta u objetivo cuantitativo que se espera alcanzar en un futuro, en el área de acción elegida.
- ✓ Una guía para alcanzar la meta. Esto nos da el cómo se podría alcanzar el objetivo esperado.

4.5.1 Política Institucional.

La acción política, es la coordinación y el entendimiento colectivo de los miembros de una institución, pueden y tiene que realizarse en el horizonte, esto se llama política institucional y se trata de una acción política que admite que los valores institucionales sean valores intrínsecos, es decir, "fines en sí mismos"; no pueden, por ende, tratarse en ningún caso como "medios" para otros fines.

En tal sentido cabe mencionar que la Política Institucional "promueve el bienestar y desarrollo de la institución, respetando las relaciones humanas, creando un ambiente armonioso en el trabajo y potenciando al máximo las capacidades de las personas" (SEGEPLAN, 2,002: 46). Una Política Institucional requiere que sus empleados actúen con honestidad e integridad en todos los aspectos, con otros empleados de la organización, el público, la comunidad empresarial, los clientes, proveedores y autoridades gubernamentales nacionales e internacionales.

De allí la importancia de una Política Institucional que busca promover el bienestar y desarrollo de la institución, respetando las relaciones humanas, creando un ambiente armonioso en el trabajo y potenciando al máximo las capacidades humanas. La Política Institucional establece un sistema eficaz para coordinar la mejora de la calidad, seguridad, salud ocupacional y del cuidado del medio ambiente en los diversos grupos de la organización; de tal modo que se asegure, la plena satisfacción del cliente-asociado.

Una política institucional debe cumplir los siguientes puntos.

- ✓ “Debe estar basada en un análisis de las condiciones reales.
- ✓ Debe dar prioridad a la calidad del producto o servicio y estar dirigida a la mejora de la estructura y cultura global institucional.
- ✓ Debe presentarse en un lenguaje claro y simple.
- ✓ Debe especificar objetivos concretos y definir claramente las metas esperadas.
- ✓ Debe especificar las prioridades y problemas.
- ✓ Definir la metodología a emplear.
- ✓ Debe tomar la forma de un convenio mutuo entre todos los niveles de la institución y no impuesta desde la dirección.
- ✓ Debe ser concreta y específica cuanto más abajo llegue en los niveles de la institución.
- ✓ Debe tener límites definidos en el tiempo, objetivos y campos de aplicación claramente definidos”. (SEGEPLAN, 2,002: 48).

4.5.2 Política Pública.

La política pública, entendida como lo que las autoridades gubernamentales y administrativas, legítimamente constituidas, deciden hacer o no hacer y lo que hacen en realidad encierra decisiones y se concreta en acciones (políticas, programas, proyectos) que contienen valores, instrumentos, medios de intervención y resultados. El estudio de las políticas públicas requiere de un marco analítico comprensivo que integre las distintas dimensiones, en las mismas se desarrolla el proceso de toma de decisiones y el ciclo de las políticas públicas.

Las políticas públicas se visualizan como parte integrante del proceso político, donde interactúan distintos actores en las fases del ciclo y se utilizan diferentes instrumentos y estrategias para influenciar las políticas resultantes, por lo que “Políticapública es el esfuerzo unificado para reducir las desigualdades sociales y por lo consiguiente de reducir los niveles de pobreza”(PNUD, 2003:172).

Por otra parte, el objetivo central de una política pública es alcanzar objetivos del bien común, los objetivos específicos de una política tendrán que ver con cuatro alternativas

que no son excluyentes: transformaciones estructurales, resolución de problemas sectoriales o temáticos, asignación de recursos y optimización de situaciones.

4.5.3 Política Social.

La expresión Política Social empezó a utilizarse a mediados del siglo XIX, Robert Mohl empleó por primera vez la expresión social política en 1845 para referirse a una suerte de teoría de regulación de los fines sociales que fuesen diferentes de la política jurídica.

Pues a lo largo de la reciente historia puede verse que la política Social, está marcada por el paso desde situaciones netamente autoritarias y paternalistas, con carácter plenamente represivo-caritativo, de allí la necesidad de reorganizar las formas de prestación de los servicios sociales públicos, exige articular nuevas formas de gestión entre el Estado y la sociedad civil. Esto conduce necesariamente a organizar los esfuerzos del Estado, fortaleciendo las capacidades institucionales en el sector social, promoviendo la participación de los ciudadanos, generando confianza y seguridad, estableciendo condiciones sociales, jurídicas e institucionales de estabilidad y gobernabilidad que hagan posible un proceso sostenido de inversión y crecimiento.

Aportar para obtener servicios sociales es tarea fundamental del Trabajo Social y elemento motor de la organización de los grupos desposeídos en la búsqueda de nuevas y mejores formas de atención de los problemas sociales. El hecho de que las y los profesionales en Trabajo Social se desempeñen fundamentalmente dentro de la Administración Pública, formando parte de la burocracia estatal, hace que jueguen un papel muy importante como vínculo e instancia de mediación entre el Estado y los grupos al interior de la sociedad civil, cuyas condiciones de vida les dificultan o impiden la satisfacción de necesidades básicas, enmarcadas dentro de los derechos humanos (particularmente aquello de tipo económico, social y cultural).

Características de las políticas sociales:

- ✓ Son la expresión del interés general de la sociedad.
- ✓ Busca la solución de problemas sociales.

- ✓ No hay estado de bienestar sin política social correspondiente.
- ✓ El crecimiento del bienestar social no parece coincidir con la tendencia actual a la reducción de políticas sociales.

La política pública y la política social, mantienen un vínculo, debido a que una política social es la demanda de necesidades insatisfechas de una determinada población o grupos social, la política pública incide sobre esta problemática a través de una adecuada planificación y programación.

La profesión de Trabajo Social, desempeña un rol importante en políticas públicas y políticas sociales, fortaleciendo la organización en los grupos y comunidades, la participación, el enfoque integral y la sostenibilidad de los proyectos sociales.

4.5.4 Incidencia.

Para determinar la concepción de incidencia se toma en cuenta lo que dijo la oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos en 1999; “Incidencia consiste en un cúmulo de actividades que tratan de influir en un actor con poder de decisión. En la práctica, se puede hacer ante cualquier persona, grupo o institución para promover intereses individuales o colectivos, por el bien de la sociedad o a favor de intereses particulares”.

Promueve y consolida la organización social y la participación de la ciudadanía, contribuyendo al esfuerzo de la sociedad civil para asegurar la transparencia y credibilidad de las instituciones, las políticas y los programas del Estado en el ámbito económico político y social, incidir implica caminar coordinadamente con los demás, para enfrentar situaciones que permitan mejorar las condiciones de la mayoría y donde el compromiso del consenso permita intervenir en las decisiones de los representantes de las instituciones y organizaciones a quienes se les ha delegado el poder de decisión.

4.5.5 Incidencia Política.

Para hablar de incidencia política es necesario recordar que posterior a los años de conflicto y con la firma de los Acuerdos de Paz, se devino una serie de acciones para

acompañar la transición a un estado democrático, haciendo surgir una serie de ideas,, metodologías y mecanismos para quebrantar las bases que se tenía en los períodos dictatoriales en miras de recobrar el poder que corresponde a la población. Incidencia política se reconoce como un proceso de participación ciudadana, en la resolución de los problemas específicos a través de políticas y programas.

También define que. “Incidencia política es la capacidad que tiene la población como movimiento social organizado para influir, generar e impulsar los cambios políticos en la sociedad. Son todas aquellas actividades que tratan de influenciar en los actores sociales con poder de decisión política, para promover intereses individuales o colectivos de aplicación social” CONGCOOP (2000).

Por ello la ciudadanía organizada se prepara para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos y trata de persuadir y presionar ante autoridades estatales, organismos financieros internacionales y otras instituciones de poder, para ganar acceso e influencia sobre las personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general.

También se define como un “proceso participativo propio de una organización que requiere un conjunto de acciones, a partir del reconocimiento de una necesidad y está dirigida a los tomadores de decisión para generar cambios y modificar situaciones, gestionar recursos y/o conseguir beneficios”.(Tarija, 2009):Dichas acciones deben ser consensuadas inteligentemente, pues de ello dependerá la forma efectiva de negociación y gestión que los participantes efectúen.

4.6 Participación.

Característica que poseen las personas que les atrae el trabajar en forma colectiva, para contribuir al alcance de los objetivos y resultados trazados en una organización. “La participación es un medio que permite a los individuos expresarse libremente con la confianza y certeza que sus opiniones serán tomadas en cuenta, la participación debe

manifestarse de forma horizontal, donde la mayoría de participantes tienen voz y voto y se puedan consolidar los procesos en una democracia plena, como lo indica la etimología del término, participar que significa tener parte en una cosa se trata pues de un sujeto/agente que está involucrado en un ámbito en donde puede tomar decisiones” (Ander, 1995).

La participación también se considera como el proceso que permite a los participantes externos al aparato estatal poder intervenir en la toma de decisiones de las políticas públicas de sus programas y proyectos. Por medio de la participación se puede lograr un adecuado desarrollo comunitario, enfocado en el bien común. El INDH 2003, plantea que una visión de la nación se enmarca en “Asumir la libertad para desarrollarse y alcanzar su potencial, junto en participar en la toma de decisiones y expresar sus opiniones”.

La participación de la población es un elemento fundamental, que permite desarrollar acciones con propuestas hacia las políticas sociales que promuevan y modifiquen las condiciones de vida, lo cual implica la apuesta de acciones estructurales de carácter social. Para llevar a cabo un buen proceso de organización comunitaria que sea incluyente es necesario contar con la participación de todos sus miembros definiéndose esta como: “el proceso de integración de las personas a los grupos comunitarios y estos a su vez poder participar en la toma de decisiones; analizando las necesidades más importantes a cubrir para la comunidad lo cual se puede lograr únicamente por medio de la participación. “ (COINDE, 2000: 17). La participación es un medio que permite la opinión de las personas, el objetivo principal es que las comunidades dialoguen y puedan identificar las necesidades de acuerdo a sus culturas, valores, ideologías y otros, participar es la capacidad de incidir en el proceso de desarrollo en todos los ámbitos según sea la incidencia de participación lo cual es un derecho y una obligación en el proceso de desarrollo, la participación significa involucrarse en la toma de decisiones.

“El involucramiento y la participación activa de las personas son elementos indispensable para el crecimiento económico, para una mayor equidad en la distribución de la riqueza y para revalorizar el potencial humano. Además permite asegurar la transparencia de las políticas públicas, su orientación hacia el bien común mas no a intereses particulares, la protección efectiva de los intereses de los más vulnerables, la eficiencia en la prestación de servicios y el desarrollo integral de la persona y de las comunidades”.(COINDE,1993:43).

4.6.1 Participación Comunitaria.

La participación comunitaria se manifiesta a través de acciones que en grupo realizan las personas en búsqueda de soluciones a los problemas que afectan a la comunidad y que tienen intereses comunes, se limita directamente a las necesidades de su población, amparándose en aspectos legales como la Constitución Política de la República de Guatemala, en varios artículos que garantizan "El Derecho de Reunión y Manifestación, se reconoce el Derecho de Libre Asociación, y por otra parte el Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres y tradiciones y formas de organizarse" (Constitución Política de la República, art. 33, 34 y 66).

La débil participación comunitaria se refleja en una limitada incidencia política y espacios de poder local, generando un aumento de demandas y necesidades comunitarias. Se puede decir que una mayor participación implica la solución de conflictos y toma de decisiones, la gerencia social realiza un aporte importante en el desarrollo comunitario. “La gerencia social, apoya el fortalecimiento de las políticas a favor de una mayor democratización participación social”(Siguí, 1997; 11).

La participación comunitaria es parte de la democracia, entendiéndose la misma como "la forma de convivencia social que organiza la sociedad sobre la base de la voluntad general y el bien común y que se gestiona a través de un régimen político normativo, por un conjunto de procedimientos que garantizan la participación amplia y segura del pueblo en la elección de sus gobiernos en la adopción de sus programas". (Alforja, 1993:3) esto conlleva un proceso amplio de participación dentro de la organización,

comunitaria en la toma de decisiones que beneficien a la mayoría de las personas para mejorar sus condiciones de vida y en este caso a las comunidades donde ASECSA proyecta sus acciones.

Por lo tanto se debe propiciar la participación de las personas de una comunidad, mediante la formación de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), para crear espacios sociales que identifiquen las necesidades comunales y el planteamiento de posibles soluciones. Según la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en el artículo No.1 dice “El sistema de consejos de desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca, garífuna y no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo”.

4.6.2 Participación Social.

Se define como la práctica que las personas utilizan para agruparse en organizaciones de la sociedad civil para defender sus intereses y plantear las necesidades insatisfechas que restringen el desarrollo. Sin embargo, la participación social fue deteriorada por mucho tiempo por la difícil situación que produjo el conflicto armado interno en la década de los ochenta, el cual causó en las personas temor de agruparse y participar en las diferentes actividades comunitarias.

En particular la participación social a nivel de las comunidades contribuye al respeto del pluralismo ideológico y a la no discriminación social, facilita una participación amplia, organizada y concertada de los ciudadanos en la toma de decisiones y que ellos asuman sus responsabilidades y compromisos en la búsqueda de la justicia social y de la democracia.

Para hacer posible la participación social en ese proceso están precisamente los “Consejos de Desarrollo, que fueron creados por la Constitución Política de la República de Guatemala para formular políticas de desarrollo urbano y rural, con el aporte de todos los sectores, que tendrán oportunidad de dar a conocer sus puntos de vista y defender sus intereses. Así lo reconocen también los Acuerdos de Paz, cuando señalan que el proceso de desarrollo debe ser democrático y participativo”. (Arenales, 2008:42).

4.6.3 Participación Ciudadana.

Se define como la “capacidad de los individuos para acceder al proceso público en la toma de decisiones, a la riqueza nacional y a los servicios sociales básicos, tiene que ver en lo fundamental con la forma de como los individuos interactúan y se relacionan con el Estado, el mercado para incidir en todos los procesos que involucran su desarrollo como personas o como grupos humanos”. (ASOCOINDI, 2001: 22). También es el proceso que le permite una comunidad organizada con fines económicos sociales y culturales participar en la planificación, ejecución, control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal.

La participación ciudadana es un elemento esencial de la descentralización, porque promueve el que hacer de los gobiernos locales para responder a las necesidades ciudadanas, mediante la satisfacción de dichas necesidades legitimar el accionar de tales gobiernos y el sistema político en su conjunto. Es también una de las condiciones para el establecimiento de un estado de derecho, porque el mismo se construye de manera unilateral y esto quiere decir que los ciudadanos pueden ejercer sus derechos constitucionales, principalmente sus derechos políticos, influyendo en las decisiones políticas y públicas que tienen que ver con su vida y sus intereses; además puede darse a través de: iglesias, escuelas, asociaciones, comités de desarrollo, sindicatos, clubes, cooperativas, partidos políticos, comités cívicos, porque la construcción y el desarrollo de la ciudadanía plena, implica que los habitantes del país conozcan y ejerciten a plenitud sus derechos constitucionales, incluidos los derechos sociales, económicos, culturales y políticos.

4.6.4 Participación Política.

La participación de las comunidades en la ejecución de programas y proyectos ha sido prácticamente nula; solamente se les toma en cuenta para que aporten mano de obra, no así para las distintas etapas que implica la planificación. Esto ha provocado que se efectúen acciones fuera de la cosmovisión de las comunidades, implementando proyectos y programas de los que al final no se obtienen los resultados esperados.

“Es a través del Organismo Ejecutivo, organizaciones comunitarias, gobierno local donde se puede dar la participación efectiva en todo el proceso de planeación comunitaria, (Planificación, organización, dirección, control y evaluación) de los programas y proyectos, así como de las responsabilidades que esto implica para las comunidades (controles contables, fiscales, conocimiento de leyes tributarias entre otros”. (COINDE, 2002: 44).

4.6.5 Metodología de Participación.

Una metodología es el conjunto de pasos que tratan de llegar a un resultado concreto, las metodologías participativas buscan fomentar en las personas las diferentes formas de adquirir conocimientos (intuitivo y racional) y de esta forma permite tener una visión amplia de la realidad. Las metodologías participativas se fundamentan en tres plataformas básicas.

- ✓ Primero, no es producto de una moda ni de la época moderna, pues presentan un largo trayecto histórico.
- ✓ Segundo, no están diseñadas con el único fin de ser divertidas, sino que existe un fundamento neurofisiológico que recomienda el uso de las mismas aplicando una serie de técnicas y materiales didácticos para apoyar el aprendizaje.
- ✓ Tercero, sus fundamentos pedagógicos han sido probados por diferentes escuelas de la enseñanza y del estudio de la conducta.

Se considera que las metodologías participativas dan mejores resultados cuando los grupos interesados tienen una conducción sólida y un liderazgo innovador así como, la mejor metodología para planear o administrar un proyecto específico es la que responde a los objetivos, valores y capacidades personales de los participantes que forman parte de un proceso.

a) Técnicas participativas.

Las técnicas participativas son consideradas como un componente de la metodología, como el medio o procedimiento que se usa para realizar la metodología misma. Por lo tanto en otras palabras, las técnicas son sólo uno de los muchos ingredientes interactivos de cualquier metodología participativa. Las técnicas participativas están compuestas por diferentes actividades, entre ellas están, las dinámicas de grupo, socio dramas, acomodación de juegos populares con fines de capacitación, títeres, vídeos, dibujos y otros medios que lleven como objetivo generar la participación, permitiendo el análisis, la reflexión y un cambio de actitud que consiente en que los participantes, puedan realizar una planificación de acciones que generen estrategias para dar solución a los problemas. Algunas de las que se implementan con regularidad son.

✓ **Telaraña**

Materiales requeridos: Un ovillo de lana

Número de participantes: 10 a 15 personas

Tiempo necesario: 15 a 20 minutos

Descripción: Para realizar esta técnica se utiliza un ovillo de lana (mínimamente del tamaño de una naranja). Se organiza a los participantes en un círculo. Para comenzar con el desarrollo de la técnica, uno de los participantes agarra la punta del ovillo y lo entrega a otra persona, pero mientras lo hace debe mencionar en voz alta su nombre y la expectativa que tiene del evento.

La persona que recibe el ovillo de lana debe lanzar a otra persona mencionando en voz alta su nombre, la expectativa del taller y así sucesivamente hasta que todos los participantes concluyan su presentación. A medida que se va arrojando el ovillo, se forma una especie de telaraña por los cruces que se forman con la lana.

Posteriormente, se debe desenredar la telaraña, para lo cual se debe seguir el mismo procedimiento y orden que el anterior, con la diferencia de que en esta oportunidad la persona que inicia el juego (del desenredo) es la última persona que agarró el ovillo de lana, la cual debe arrojar el ovillo a la persona que anteriormente le lanzó y mientras lo hace debe mencionar en voz alta el nombre y la expectativa del compañero(a) anterior

que le pasó el ovillo. Así sucesivamente debe seguir el juego hasta desenredar completamente.

Todos los participantes deben estar atentos durante este juego para recordar el nombre y la expectativa del compañero que le lanza el ovillo de lana.

Conclusiones: El objetivo de esta técnica es presentar a los participantes y romper el hielo que normalmente se tiene al inicio de un evento.

Recomendaciones: No se debe utilizar la técnica con más de 15 participantes, debido a que muchas veces cuando los participantes no están acostumbrados a realizar este tipo de juegos, se enredan demasiado y no concluyen con la técnica.

Antes de iniciar el desarrollo de la técnica, el técnico debe realizar una explicación clara respecto al objetivo y procedimiento de la técnica, para que los participantes estén atentos durante el juego. (Alforja, 1992:9).

✓ **Lluvias de Ideas (forma oral)**

Materiales requeridos: Papel tamaño pliego o pizarra y marcadores

Número de participantes: 10 a 70 personas

Tiempo necesario: 10 a 30 minutos.

Descripción: La técnica se desarrolla de la siguiente manera:

a) Se debe definir el problema o tema a tratar, por ejemplo, causas y consecuencias de la erosión hídrica, importancia de la forestación, ganadería (ventajas y desventajas), etc.

b) El técnico elabora (con anterioridad) las interrogantes que desea que los participantes contesten y lanza la interrogante de manera clara y precisa a todos los presentes, anotando en un papelógrafo las respuestas que salen de la audiencia. En caso que haya dos opiniones similares o parecidas se debe marcar con un signo (/ , * , etc.) por cada vez que aparezca una respuesta similar.

c) Finalmente se hace un recuento de las respuestas similares frente a las que son diferentes y se priorizan los problemas y se induce a una reflexión con ayuda de las respuestas anotadas.

Conclusión: Esta técnica permite obtener algunos datos, opiniones o alguna información de manera rápida, particularmente cuando se trabaja con grupos grandes y personas analfabetas. Se puede utilizar esta técnica, en diferentes etapas durante la realización de un evento de capacitación, que puede ser: durante el análisis, para la definición de algunas decisiones, durante la evaluación, etc.

Recomendaciones: Es recomendable que el técnico, utilice preguntas adecuadas, y estimule a una alta participación de los participantes.

Esta técnica puede ser utilizada a través del uso de tarjetas, es decir, en forma gráfica, donde los participantes expresen su idea u opinión a través de un dibujo, o en forma escrita si saben leer y escribir. (Alforja, 1992:15)

✓ **Trabajo de grupo (forma escrita)**

Materiales requeridos: Pliegos de papel y marcadores.

Número de participantes: 10 a 80 personas

Tiempo necesario: 10 minutos a 2 horas.

Descripción: La técnica consiste en formar grupos, aproximadamente de 5 a 20 personas, según la cantidad de participantes en el evento y según el tema a desarrollar. Seguidamente se distribuye el material necesario, que consiste en papelógrafos y marcadores. Le corresponde al técnico dar instrucciones correspondientes a los grupos, para que éstos puedan expresar sus ideas de la manera más adecuada según sus posibilidades, ya sea mediante palabras, dibujos, gráficos, diagramas u otros.

Posteriormente, una vez que concluyan los trabajos, cada grupo mediante el representante debe enseñar en plenaria e iniciar una discusión. El técnico únicamente debe asesorar en aspectos técnicos.

Conclusiones.

El trabajo de grupo es una técnica muy utilizada que se acomoda a una serie de temas, lo cual muestra su versatilidad. No se requiere un público que sepa leer, sino simplemente en forma oral, es decir, los integrantes del grupo o algunos representantes del mismo y en forma verbal, pueden hacer conocer las conclusiones a las que han llegado.

En cada grupo de trabajo es recomendable que se elijan a uno o dos responsables, los cuales deben motivar la participación activa del resto de los integrantes, lográndose de esta forma una mayor participación y responsabilidad al interior del grupo, asimismo, por lo menos un participante en cada grupo debe saber escribir para tomar apuntes. Se debe tener en cuenta que la instrucción que brinde el técnico debe ser clara utilizando un lenguaje sencillo, “particularmente cuando el trabajo de grupos se basa en interrogantes, las mismas deben ser formuladas con palabras comunes que los participantes comprendan”. (Alforja, 1992:17).

4.7 Asociación.

Se conoce como asociación voluntaria a la asociación u organización de derecho privado cuya existencia es el resultado de la iniciativa privada propia de quienes se unen para cumplir con los propósitos de la asociación, el derecho de libre asociación se puede encontrar en nuestras leyes: declaración internacional de derechos humanos, pacto internacional de derechos civiles y políticos, Guatemala ha firmado acuerdos, por lo tanto son parte de las leyes del país.

En Guatemala la existencia de asociaciones civiles se ha incrementando, permitiendo espacios de participación e involucramiento de las personas con el fin de aportar para el desarrollo integral de su comunidad siendo uno de los derechos de las personas que habitan en un territorio geográfico, área urbana o rural.

4.7.1 Asociaciones Civiles no Lucrativas.

Estas tienen un enfoque social, no buscan ganar dinero, son jurídicas colectivas, integradas por personas que voluntariamente deciden unirse para trabajar y promover, ejercer y proteger intereses comunes con el objetivo de aportar para el desarrollo de su comunidad. Las asociaciones no lucrativas contribuyen al desarrollo integral de los miembros de una comunidad y por ende a la sociedad.

“Las asociaciones civiles no lucrativas, buscan además la manera de desarrollar de forma integral a los miembros de una comunidad y a la comunidad en general”(Bejarano,2006:55). En Guatemala la mayoría de asociaciones proyectan ayudas paliativas, sin embargo el accionar de las asociaciones se deben proyectar a las personas visualizándolos como sujetos de desarrollo y no como objetos de atención. Por lo que es necesario proporcionales a las personas técnicas y herramientas que le permitan desarrollar actividades de autogestión comunitaria.

“La sociedad civil está integrada por personas, sectores, instituciones, organizaciones que no forman parte del aparato del Estado, que como población del mismo están sujetas a sus normas, pero que pueden incidir en la definición de sus políticas e instituciones, a partir del poder económico, político, social y cultural que poseen” (SERJUS, s/f:29).

4.7.2 Comités.

Es el “Conjunto de personas que se reúnen para deliberar o ejecutar en común determinados asuntos de índole política, social, económica, judicial, administrativo, etc. Personas encargadas por su corporación o autoridad para entenderse de algún asunto”.((Ander-Egg,1999: 67). Por lo tanto se considera de suma importancia la creación de comités locales que lleven como fin último el desarrollo de las comunidades.

4.7.3 Comités Comunitarios.

Se compone de un presidente, un secretario, un tesorero y un vocal de control y vigilancia. Los presidentes de los comités pasarán a formar parte del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal como representantes de sus comunidades.

Dichos comités serán encargados de coordinar la realización, supervisión, control, vigilancia y mantenimiento de las obras incluidas en el programa operativo anual, así mismo, considerará y revisará las propuestas que haya presentado la comunidad. Solamente se considerarán para revisión aquellas propuestas derivadas de la asamblea de la comunidad.

4.7.4 Red.

Se define como el conjunto de entidades (objetos, personas, etc.) conectadas entre sí. Por lo tanto, una red permite que circulen elementos materiales o inmateriales entre estas entidades, según reglas bien definidas. Muchas veces se ha usado la imagen metafórica de red para referirse a una serie compleja de interrelaciones dentro de un sistema social.

La figura de red entre relaciones sociales en determinadas estructuras sociales, se ha utilizado en multitud de escritos sociólogos y antropológicos a lo largo de la historia de estas disciplinas. Sin embargo, esta utilización tenía un sentido simplemente metafórico y muy diferente del concepto de red social como una serie de vínculos entre un conjunto definido de actores sociales. Las características de estos vínculos como un todo tienen la propiedad de proporcionar interpretaciones de la conducta social de los actores implicados en la red.

“La red se convierte en una alternativa de desarrollo comunitario cuando en cada uno de los actores implicados se producen cambios en los niveles de las condiciones materiales de existencia y de la construcción subjetiva de la realidad”. (Fernández, 1995: 400).

4.7.5 Redes Sociales.

“Una red social representa la integración de instituciones públicas y/o privadas, comunidades o líderes que coordinan, comparten e intercambian conocimiento, experiencias y recursos, con el propósito de alcanzar un objetivo común como respuesta a una situación determinada. Las redes sociales son conjuntos de seres con quienes interactuamos frecuentemente y regularmente” (Sluzki, 2000; 225).

En la segunda mitad de la década de los cincuenta, algunos antropólogos británicos realizaron estudios de campo en los que usaron con rigor el concepto de red social, dando a éste un valor heurístico. Pero ha sido durante la pasada década cuando el análisis de redes ha cobrado mayor interés dentro de disciplinas como la sociología o la antropología.

El análisis de redes extiende su aplicación a la interpretación de la conducta de los actores implicados en una amplia variedad de situaciones sociales, la idea de red está tomada en gran parte de la teoría matemática de los grafos, en esta teoría se llama red a una serie de puntos vinculados por una serie de relaciones que cumplen determinadas propiedades, es decir, un nudo de la red.

Por lo tanto, el concepto de red social introducido por Barnes es normalmente necesario trabajar con un conjunto identificable de actores (personas, grupos, etc.) y las relaciones que existen entre ellos. En el análisis de redes no se presta tanta atención a los atributos de los actores que están en la red como a los vínculos que relacionan a unos con otros, para dar una posible explicación de la conducta de los actores implicados en la red.

Sin embargo, el concepto de posición es muy importante por dos razones: en primer lugar, ayuda a simplificar el análisis a medida que aumenta el nivel de complejidad de la red; y en segundo lugar, ha demostrado ser un factor importante en la conducta de los actores en las redes de intercambio, pues en cierta forma determina el grado de autonomía o dependencia de un actor respecto a los demás. Las posiciones de los

actores en una red social determinan la estructura de oportunidad de un actor respecto a la facilidad de acceder a los recursos de otros actores.

Por lo tanto si en una red cada actor posee recursos que valoran el resto de los actores, y cada vínculo representa la oportunidad de acceder a esos recursos valorados, entonces una estructura de red representa una estructura de oportunidad, en este caso de intercambio entre los actores de la red.

Toda red social refleja una variedad de relaciones sociales, algunas serán más particularistas y otras más universalistas, en la cual un actor social se ve incluido, probablemente, un actor individual obtendrá relaciones más particularistas que uno colectivo, pero en cualquier caso, todo escenario social que requiera de relaciones es válido para generar redes sociales. Una red social se puede representar en forma de uno o varios grupos, en el cual los representan individuos o bien denominados actores.

Las redes son formas de interacción social, definida como un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones en contextos de complejidad. Un sistema abierto y en construcción permanente que involucra a conjuntos que se identifican en las mismas necesidades y problemáticas y que se organizan para potenciar sus recursos.

Por lo tanto las redes pueden atender necesidades claramente identificadas no sólo por las comunidades sino por las ONG que prestan servicio en este campo. Procesos y ámbito de reflexión sobre lo grupal, comunitario y la estructura organizativa y lo social, lo cual nos lleva nuevamente a un proceso de concientización.

4.8 Organización.

Las organizaciones son sistemas sociales diseñados para lograr metas y objetivos por medio de la integración de recursos humanos, financieros, materiales e institucionales. Sin embargo, dirigir una organización de manera eficiente es complejo por la variabilidad de la misma, el proceso de vida de una organización está compuesta de tres fases principales: la fase inicial es la del diseño organizacional, en ella se plantean

su misión es decir su ser, sus funciones y prioridades sustentando su hacer y finalmente su estar estableciendo su estructura y su ambiente.

“Es un sistema de coordinadas formas por dos o más personas cuya cooperación recíproca es esencial para la existencia de aquellas, una organización solo existe cuando hay personas capaces de comunicarse estar dispuestas a actuar conjuntamente y desean obtener un objetivo en conjunto” (Chiavenato, 2006:7). Sin embargo, es importante mencionar que la organización nació de la necesidad humana de cooperar, los hombres se han visto obligados a cooperar para obtener sus fines personales, debido a las limitaciones físicas, biológicas, sociológicas y sociales.

Por lo tanto la organización es un sistema de actividades realizadas de manera consciente, con la finalidad de coordinar y principalmente con la capacidad de comunicarse para realizar acciones conjuntas para alcanzar objetivos en común. Las organizaciones permiten satisfacer diferentes tipos de necesidades de los individuos tanto emocionales, espirituales, económicos, etc.

4.8.1 Tipos de Organización.

Existen varios tipos de organización, según sean sus diferentes fines. Unas tienen fines culturales y deportivos, como los comités de fiesta o los clubes de fútbol, baloncesto, etc., otras tienen fines de mejoras laborales y económicas como las Cooperativas, otras están relacionadas con el ámbito religioso, como las cofradías; y otras más amplias y ambiciosas en sus objetivos dedican su esfuerzo al desarrollo local, como son los Consejos Comunitarios de Desarrollo. Una forma de organizarse para contribuir al desarrollo es formar un Concejo Comunitario de Desarrollo.

a) Organización comunitaria.

Podemos definir una organización como el conjunto de personas con los medios adecuados que participan de forma activa para alcanzar un fin determinado, esta organización es comunitaria, cuando las personas que la integran son miembros de la misma comunidad. La organización comunitaria permite analizar y resolver los

problemas de la comunidad. Utilizada anteriormente como desarrollo de la comunidad como método propio del trabajo, nace en Estados Unidos fundamentalmente, para atender problemas de tipo sociocultural que se derivan de la fuerte emigración europea a ese país.

La organización comunitaria es “El centro de organización y participación donde se generan las principales propuestas para la autogestión del desarrollo y en donde se busca la vinculación con el Gobierno mismo, se encuentra formado por el conjunto de organizaciones y movimientos que se originan en el nivel comunitario”.(SERJUS, 1998:10). Cuando se menciona nivel comunitario se refiere a: aldea, caserío, paraje, cantón, barrio, colonia, parcelamiento.

Por lo tanto las comunidades tienden a organizarse con el objetivo de resolver sus necesidades y mejorar sus condiciones de vida. La organización surge como producto de la unión de esfuerzos individuales con la perspectiva de enfrentar de manera conjunta la solución de problemas detectados.

b) Organización administrativa.

Es el conjunto ordenado de normas, criterios y metodologías del marco jurídico administrativo del sector público y del Plan Estratégico Institucional, regulan el proceso de estructuración organizacional de las entidades públicas, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.

El objetivo general del Sistema de Organización Administrativa: es optimizar la estructura organizacional del aparato estatal, reorientándolo para prestar un mejor servicio a los usuarios y acompañe eficazmente los cambios que se producen en el plano económico, político, social y tecnológico.

Los objetivos específicos son: Lograr la satisfacción de las necesidades de los usuarios de los servicios públicos, Evitar la duplicación y dispersión de funciones. Determinar el ámbito de competencia y autoridad de las áreas y unidades organizacionales.

Proporcionar a las entidades una estructura que optimice la comunicación, la coordinación y el logro de los objetivos. Simplificar y dinamizar su funcionamiento para lograr un mayor nivel de productividad y eficiencia económica.

4.9 Proyecto.

Proyecto es “un grupo de tareas que implican recursos, actividades y productos durante un período determinado de tiempo y en una región en particular que resuelven problemas o necesidades de la población. Un proyecto debe estar directamente relacionado con los objetivos de un Plan de Desarrollo. Es así como un proyecto es el medio por el cual las políticas públicas se traducen en hechos reales que ayudan y promueven el desarrollo de las diferentes regiones del país” (Díaz, H. 2005:3).

Por lo tanto un proyecto es un avance anticipado de las acciones a realizar para conseguir determinados objetivos, el proyecto es un plan de trabajo que tiene como misión prever, orientar y preparar el camino de lo que se va a realizar. Para la elaboración de un proyecto es necesario contar con lo siguiente:

- ✓ La descripción de lo que se quiere conseguir, indicando con precisión la finalidad del mismo.
- ✓ Adaptación del proyecto y características del entorno y las personas que lo van a llevar a cabo.
- ✓ Datos e información técnica para el mejor desarrollo del proyecto.
- ✓ Recursos mínimos imprescindibles para su aplicación y una temporalización precisa para el desarrollo del proyecto.

Un proyecto se refiere a un conjunto articulado y coherente de actividades orientadas a alcanzar uno o varios objetivos siguiendo una metodología definida de un equipo de personas idóneas, así como de otros recursos cuantificados en forma de presupuesto, que prevé el logro de determinados resultados sin contravenir las normas y buenas prácticas establecidas, y cuya programación en el tiempo responde a un cronograma

con una duración limitada. La gestión integrada de proyectos se ha desarrollado en el mundo durante los últimos años.

Hasta el año 1,970 el concepto y el término eran prácticamente desconocidos; sin embargo, hoy en día la gestión integrada de proyectos ha madurado y ha dado lugar a un conjunto de técnicas y disciplinas que, utilizándolas adecuadamente, conducen a la obtención de la finalidad de un proyecto. La elaboración de proyectos sociales nace como consecuencia del deseo de mejorar la realidad en la que vivimos. Un proyecto es un avance anticipado de las acciones a realizar para conseguir determinados objetivos.

4.9.1 Proyecto Social.

“En el campo social un proyecto lo entendemos como toda acción social, individual o grupal, destinada a producir cambios en una determinada realidad que involucra y afecta a un grupo social determinado. Los cambios deseados se entienden como un avance positivo en la realidad a intervenir, específicamente se espera una mejoría en las condiciones y la calidad de vida de los sujetos involucrados en dicha realidad.

Los proyectos de intervención pueden considerarse como sociales, cuando los resultados de éstos se conciben en función de destinatarios del mismo. Generalmente, los objetivos de estos proyectos están dirigidos a satisfacer necesidades básicas u otro tipo de necesidades de esos grupos, a promover o generar condiciones para el mejoramiento de sus condiciones de vida; a propiciar cambios de actitudes, valores, aptitudes o mentalidades; a la creación de instituciones u organizaciones (Díaz, 2005:3).

La elaboración de proyectos sociales nace como consecuencia del deseo de mejorar la realidad en la que vivimos. Se entiende por social todo lo que afecta al ser humano y a sus condiciones de vida, el proyecto social debería contemplar fundamentalmente lo que hace referencia a las necesidades básicas del individuo, es decir; salud, educación, empleo y vivienda así como otro tipo de necesidades como son la dignidad, autoestima,

aprecio, seguridad, consideración, la capacidad de encontrar sentido a la vida y al mundo que nos rodea, etc.

4.10 Comunicación.

La comunicación es un proceso de intercambio de mensajes, signos, símbolos o señales entre dos o más personas, mediante el lenguaje, la mímica, los ademanes, etc. Y ambas partes son emisores y receptores. “La capacidad de escuchar e incorporar el discurso de los otros miembros y expresar libremente el propio, lo que permite un proceso de construcción de un lenguaje común y de esa manera de un marco de referencia colectivo” (Siguí,2000:73).

4.10.1 Tipos de Comunicación.

a) Comunicación participativa. “Es el proceso de comunicación donde se facilita el diálogo y se genera intercambio, o que implica dejar de lado esas ideas de superior inferior entre emisor y receptor. Hablamos de intercambiar en condiciones de mutuo respeto de igualdad y de valoración de las diferencias” (Guiarte, 1986:10).

b) Comunicación alternativa. “La comunicación alternativa se enmarca en un proceso de cambios importantes en región desde varios aspectos. El papel que ocupa la comunicación alternativa es de llamar las cosas por su nombre y decir la verdad sobre el aprovechamiento de unos grupos sociales, sobre todo se entiende que lo alternativo “es otra vía”.(Guiarte,1986:11).Es decir otra ruta a seguir cuando ya no se puede seguir avanzando por el mismo camino, por ello la comunicación alternativa debe ser: democrática, participativa, ligada a una realidad específica y dirigida hacia la transformación de la misma, horizontal, respetuosa del ser humano.

4.11 Género.

Es la asignación de roles, comportamientos, conductas, actitudes, habilidades, expectativas de vida según el sexo. Desde muy corta edad a los seres humanos se les es asignada una identidad de género que conlleva a una división de género que hace que exista una forma de vida personal y colectiva que dependen del sexo de la mayoría del grupo. “conjunto de atributos simbólicos, sociales, económicos, jurídicos, políticos, y culturales asignados a las personas de acuerdo a su sexo, el cual varía de acuerdo a la cultura, la clase, el grupo étnico, y la época”.(Zepeda,2000:44).

La perspectiva de género ayuda a comprender la diferenciación y desigualdad en la asignación del poder en espacios, roles, valores y atribuciones que se le asignan a hombres y a mujeres en una sociedad determinada, para aplicar la perspectiva de género se desarrolla el enfoque de género que centra su análisis en las relaciones entre hombres y mujeres en situaciones históricas, económicas, sociales, étnicas, políticas y culturales concretas y específicas en procesos incluyentes que fortalecen la transformación de paradigmas a nivel social, proporcionando herramientas contra el machismo y la discriminación hacia la mujer con equidad e igualdad entre hombres y mujeres que permiten un paso más hacia el desarrollo social integral.

4.11.1 Equidad de Género.

El concepto de equidad de género hace referencia a la condición en que se encuentran las mujeres y la posición que ocupan en la sociedad. Por posición se entiende la ubicación social de las mujeres respecto a los hombres, las diferencias entre hombres y mujeres responden a una estructura cultural, social y psicológica, mas no condiciones biológicas; la relación entre ellas está determinada por diversos factores que configuran la subordinación de las mujeres.

Las estructuras materiales económicas y productivas de la sociedad ubican a la mujer como inactivas y no como actoras y sujetos de desarrollo, La práctica de equidad de género en las relaciones de convivencia social, debe asumirse como una cuestión de Derechos Humanos y de la búsqueda de justicia social como un requisito indispensable

para lograr avances en la promoción del desarrollo y sostenibilidad y permite implementar de manera eficiente y eficaz el proceso de descentralización en Guatemala.

El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asigna. Todas estas cuestiones influyen en el logro de las metas, las políticas y los planes de los organismos nacionales e internacionales y por lo tanto repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad. El género se relaciona con todos los aspectos de la vida económica y social, cotidiana y privada de las personas y determina características y funciones dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de él.

4.11.2 Estudios de Género.

Es lo que le corresponde al hombre y lo que le corresponde a la mujer, esto ha sido motivo de debate desde las diversas perspectivas que con el ser humano han tenido o tienen que ver. La antropología, la psicología, la sociología, la política, la economía y hasta la historia se han encargado en algún momento de las características del hombre y de la mujer y no solo de eso, sino también de lo que cada uno debe y hace, incluso en algunos casos como es su accionar.

“Las actitudes se configuran en las formas como las personas se relacionan con los de su alrededor y la frecuencia de actuar en un grupo de personas es lo que se conoce como norma actitudinal. Sin embargo esta norma sobrepasa los espacios cuando se adscribe a un determinado grupo, dando lugar a estereotipos o lo que se espera que suceda en un grupo de personas.”(Ana María Castañeda Chang. Doctora en Psicología).

La temática de los estudios de género en el campo de la educación abre un abanico muy amplio de posibilidades. Por un lado, no se restringe al ámbito de la educación

formal, sino que incluye también la socialización de género, en la cual no se puede descuidar el papel que tiene la familia en la formación de los diferentes roles sexuales.

Los estudios de género no sólo estudian la desigualdad hacia las mujeres, sino que han abierto nuevos campos de investigación como estudios sobre masculinidad y diversidad sexual (estudios sobre geys, lesbianas, bisexuales, transexuales). Estos estudios no tienen respaldo ni en la biología ni en la genética y por lo tanto no cumplen plenamente con lo científico. De hecho, los últimos estudios acreditados descartan una exclusiva construcción social y cultural de los géneros sexuales y sus roles, sugiriendo incluso que la cultura tiene bases biológicas y fisiológicas antes que arbitrarias.

4.12 Salud.

Entendido como el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de infecciones o enfermedades, según la definición de la Organización Mundial de la Salud realizada en su constitución de 1,946 también puede definirse como el nivel de eficacia funcional o metabólica de un organismo tanto a nivel micro (celular) como en el macro (social). En 1992 un investigador agregó a la definición de la OMS: "y en armonía con el medio ambiente", ampliando así el concepto.

La forma física, es la capacidad que tiene el cuerpo para realizar cualquier tipo de ejercicio donde muestra que tiene resistencia, fuerza, agilidad, habilidad, subordinación, coordinación y flexibilidad.

Existe también la salud mental, la cual se caracteriza por el equilibrado, estado psíquico de una persona y su auto aceptación gracias al autoconocimiento, en palabras clínicas, es la ausencia de cualquier tipo de enfermedad mental.

Generalmente la atención en salud se clasifica en tres niveles: El primero se refiere a los puestos de salud y las clínicas parroquiales que funcionan en las comunidades y los barrios; el segundo nivel comprende a los centros de Salud tipo B y A y los hospitales departamentales. El tercer nivel se refiere a los hospitales especializados, como el Roosevelt y el San Juan de Dios, la salud es entendida como un completo

estado de bienestar, físico, mental Social, ambiental y no solo es la ausencia de enfermedad

En tal sentido cabe mencionar que la salud para los seres humanos es un elemento fundamental el cual es visto como un proceso integral de la persona: somos cuerpo, mente, espíritu y no estamos separados, es así como lo que le afecta a uno de esos aspectos le afecta a los demás provocando enfermedad, por lo que la salud depende del equilibrio de estos niveles, cuando uno de ellos se rompe nos afecta y nos enfermamos.

Sin embargo, es importante mencionar que la salud es un derecho y para poder ejercerlo se requiere de una serie de condiciones tales como: económicas, alimentación, trabajo, vivienda y agua.

Sociales: es el producto de las relaciones que se dan en la familia, con los vecinos y en la comunidad.

Políticas: Estado y gobierno y sus políticas de salud y educación y los recursos que se destinan a las mismas.

Por lo que se considera necesario hacer mención que la educación incide en los índices de salud a nivel familiar y comunitario, puesto que al mejorar los ingresos económicos, permite alcanzar un estilo de vida saludable.

4.13 Desarrollo.

El desarrollo son etapas de cambio de condiciones de vida para el mejoramiento de las personas, el mismo le permite poseer un bienestar y calidad de vida, mediante los servicios básicos completos, este cambio se logra con la participación activa de los diferentes actores sociales. El desarrollo es “Proceso de decisiones por medio del cual las personas, las familias y las comunidades alcanzan mejores condiciones de vida: mejoran su salud, reciben educación, reciben apoyo para obtener tierras y cultivarlas sin excluir a ninguna persona o grupo” (COINDE, 2003:43). El desarrollo es un factor

importante en la vida de los seres humanos y por ende se debeir construyendo en las distintas etapas de los seres humanos.

El desarrollo implica el valor a la libertad política, económica y social, oportunidades de ser creador y productivo, al respeto por sí mismo y a la garantía de los derechos humanos, logrando un auto sostenibilidad económica, ecológica y socialmente. El otro orden de ideas y quizás el más conocido es asociar desarrollo con progreso económico: para la CEPALeste término estaba asociado a la industrialización para mejorar el avance tecnológico de la producción, haciendo énfasis en el desarrollo de la producción. Teniendo como referencia el crecimiento económico que equivale al incremento de producción en función de un crecimiento a largo plazo.

“Desarrollo es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades del ser humano, vivir una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos, desarrollar destrezas y tener acceso a los recursos necesarios para lograr una alta calidad de vida, constituyen indicadores determinantes de esta ampliación de oportunidades, por lo que al hablar de desarrollo se debe hacer mención al subdesarrollo que significa proceso que responde a un modelo económico, porque implica que hay una dependencia económica y política traducida a marcar las condiciones de vida, a partir de los intereses hegemónico de países desarrollados”.PNUD (1,998:1).

4.13.1 Desarrollo Social.

En Guatemala existen varias herramientas que muestran las estrategias y formas de trabajo, para lograr conjuntamente el desarrollo social de las distintas poblaciones del país, en los Acuerdos de Paz, firmados 1996, en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria en el numeral II, indica lo siguiente: “Desarrollo Social, le corresponde al Estado promover, orientar y regular el desarrollo socioeconómico del país, de manera que, con el esfuerzo del conjunto de la sociedad, se asegure en forma integrada, la eficiencia económica, el aumento de los servicios sociales y la justicia social.”

Por lo tanto, se define que “La expresión de desarrollo social al igual que otras estrechamente emparentadas a la misma tales como bienestar social, aspectos sociales del desarrollo, efectos sociales del desarrollo, se ha ido incorporando a la terminología propia de la política social y del desarrollo, alcanzando un uso bastante extensivo y generalizado desde comienzos de la época de los sesenta” (Ander, 2002:88).

El desarrollo social es un proceso de mejoramiento de calidad de la sociedad. Una sociedad tiene una alta calidad de vida, cuando los seres humanos que la integran, disfrutan un marco de paz, libertad, justicia, democracia, equidad, tolerancia y solidaridad, tienen amplias y constantes posibilidades de satisfacer sus necesidades y desplegar todas sus potencialidades con miras a lograr su mejoramiento y realización personal y la realización de la sociedad como conjunto. El desarrollo es un proceso de cambio desde condiciones actuales hacia condiciones deseadas por las personas que la integran.

El proceso de desarrollo social y económico será más trascendente entre más beneficios aporte para las personas y la comunidad en general. Una sociedad se desarrolla cuando los seres humanos que la integran se desarrollan, se estanca cuando estos se estancan, y se degrada si estos se degradan, la idea de desarrollo requiere entonces de la valoración del ser humano. El desarrollo social debe construirse mediante el proceso de relaciones integrales que cubra todos los aspectos que conciernen al mejoramiento de la calidad de vida. Inicialmente, puede estar dirigido a la satisfacción de las necesidades básicas constituyendo un todo que es a la vez biológico, cultural, político, económico y ambiental (ecológico), para ampliarse luego a otros aspectos, según sean la sociedad y el tipo de calidad de vida que en ella se desee alcanzar.

Como proceso biológico, el desarrollo social debe dirigirse a mejorar la salud de la población, como resultado de nuevas posibilidades de nutrición, vivienda, vestido, acceso a los sistemas de salud.

Como proceso cultural, el desarrollo social debe dirigirse a mejorar considerablemente los niveles de educación de la población, a lograr que las personas interioricen los valores fundamentales para convivir adecuada y gratificadamente en sociedad y los hagan realidad mediante comportamientos acordes; así como el enriquecimiento de la cultura de la sociedad en relación con la filosofía, la ciencia, el arte, la tecnología, el lenguaje, las costumbres y tradiciones. (Arenales, 2008: 4).

4.13.2 Desarrollo Humano.

El desarrollo humano es un proceso donde se tiene mejor y mayores oportunidades para vivir de forma saludable y por mucho tiempo; se adquiere conocimiento, se aprende destrezas y se puede contar con recursos necesarios para disfrutar la vida en conjunto promoviendo así la autogestión. “Es el proceso que amplía las libertades de las personas y les ofrece alternativas para alcanzar vidas creativas y plenas” (PNUD,2005:1).

Por lo tanto el desarrollo humano es la posibilidad que genera la sociedad a todos y cada uno de sus miembros y actualiza sus potenciales en los aspectos que hacen a la persona humana, la sociedad sana, siguiendo cada uno su propia conciencia y disponiendo de responsabilidad moral, lo anterior implica que todos los involucrados en el accionar institucional deben conocer el concepto de desarrollo humano y cómo se manifiesta en sus comunidades, para que las habilidades que adquieren puedan transformar los procesos de una comunidad y por ende de la sociedad.

4.13.3 Desarrollo Sostenible.

Al hablar de desarrollo sostenible no se hace referencia únicamente al tema ecológico, sino también social y económico. El desarrollo sostenible se encierra en toda una dinámica en donde se debe asegurar la integración eficaz, entre lo económico, social, político, cultural y medio ambiente, por lo tanto en el mismo se enmarca el bienestar de las generaciones actuales y las futuras.

“El desarrollo sostenible es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región”. (FLACSO, (1999:14).

El ser humano es el elemento principal de los procesos de gestión y es el autor de cambios positivos en busca de satisfacer sus necesidades, sin descartar que para el desarrollo es indispensable el componente económico como requisito para el crecimiento de las personas, en este caso para elevar el nivel educativo como elemento fundamental para el desarrollo intelectual y como base para alcanzar el desarrollo sostenible

Se considera importante hacer mención que el desarrollo social es el “Proceso de transformaciones naturales, económicas, sociales, culturales e institucionales que tienen por objetivo asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la producción de bienes y prestaciones de servicios, sin deteriorar el ambiente natural y las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones” (COINDE; 2004:6).

4.13.4 Desarrollo Local.

“Desarrollo local requiere del impulso de oportunidades de inversión en la localidad que permita demostrar la productividad y el desarrollo de los contextos, asimilando las ventajas y recursos de los que dispone el municipio en relación con los demás, por lo cual es preciso que las personas tengan acceso al ingreso, riqueza, al conocimiento y al poder”(PNUD,2007:17).

Por lo tanto la concepción del desarrollo local está en constante evolución y redefinición, tanto en relación a la interpretación que se hace del mismo, como a las estrategias impulsadas para lograrlo, es una estrategia de acción en la cual tienen participación directa varios actores como: instituciones gubernamentales y no

gubernamentales, grupos organizados y sociedad civil en general quienes actúan para el desarrollo territorial encaminado siempre al cambio social.

El desarrollo local inicia desde el momento en que los habitantes accionan y dejan de ser objetos, convirtiéndose en sujetos, buscando juntamente con las instancias locales y organizaciones; estrategias para el cambio hacia el bienestar de un determinado lugar. Es necesario resaltar que la promoción del desarrollo no es tarea únicamente de la sociedad civil, también es responsabilidad del Estado según los Acuerdos de Paz establecidos en Guatemala en el año de 1,996.

4.13.5 Desarrollo Comunitario.

Significa unir esfuerzos a través de la participación ciudadana involucrando a líderes y lideresas para que ejerzan presión en los diferentes ámbitos políticos, que conlleven a la transformación de la comunidad. Es la suma de personas que comparten intereses comunes, por lo consiguiente es fundamental para sacar adelante a la población. Cabe recordar que no se está hablando del desarrollo de grandes proyectos, sino de formas para abrir espacios y aprovechar recursos para el bien común.

Desarrollo comunitario es contribuir al desarrollo de las comunidades, es una tarea de todos, esto implica disciplina y sobre todo sensibilidad ante los problemas focales de los grupos más vulnerables, no se trata solo de conocer, sino de ejercer y conducir procesos de gestión social hacia el mejoramiento y posibles cambios que viabilicen el progreso y bienestar humano.

Referencias Bibliográficas, Documentales y Web gráficas.

Libros.

1. (1983). Diccionario de Trabajo social. Barcelona España. AnderEgg, E.
2. (1983). Diccionario de Trabajo social. Lemus Argentina. AnderEgg, E.
3. AnderEgg E. (1995). Diccionario de Trabajo Social. Argentina: Lumen
4. (2da. edición).
5. Ander Egg, E. (1995). Diccionario de Trabajo Social Argentina: lumen (2da. Edición).
6. AnderEgg, E. (1999) .Metodología y Práctica del Derecho de la Comunidad. México D. F.
7. AnderEgg, E. (1994) .Metodología y Práctica del Derecho de la Comunidad. México D. F.
8. Alforja, (1992). Técnicas participativas par la Educación Popular” Tomo I Quinta Edición Editorial Tarea. Lima Perú.
9. Castells Manuel, (1999). Asociación en Redes. Vol. II. São Paulo: Paz e Terra. Argentina.
10. Chiavenato, I. (2001). Administración de Recursos Humanos, 3ra. Edición. Editorial Lily. Solano Arevalo. Brasil.
11. Fondo de Tierra. (2,001). Política de Equidad de Género. Fruto de Paz, semilla de desarrollo, primera edición. Guatemala. C.A.
12. INDES, (2000). La planificación estratégica en la gerencia social. México.
13. Kliksberg, B. (1998). Dilemas Gerenciales y experiencias innovativas Argentina.
14. Kliksberg, B. (1997). Repensando el Estado para el desarrollo social.
15. Méndez I. (1999). Participación Comunitaria y Diagnostico de Necesidades.
16. Siguí, N. (1997). Introducción a la gerencia social. Guatemala: PROFASAR, URL. Guatemala C.A 1ra. Edición.
17. Zepeda López.(2000).La construcción de una cultura posible; Guatemala

18. Sosa, F. (1998). Administración I, Tomo III URL. Guatemala

Leyes

1. Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria en el numeral II, Acuerdos de Paz.(1996). Guatemala SEPREM.
2. Constitución Política de la República de Guatemala (1985). Centro Para la Defensa de la constitución, Guatemala.
3. Universidad Rafael Landívar, Acuerdos de Paz, Instituto de Investigaciones. Económicas y Sociales, 1997 Guatemala.
4. Ley de Desarrollo Social (2,000). Decreto Número 42-2001. Guatemala.
5. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (2002), Decreto Numero 14-2,002 Guatemala.
6. Ley General de Descentralización (2000). Decreto Número 12-2,002. Guatemala.
7. Vilagran García, C (2001). Recopilación de artículos y documentos informativos para el uso de la realidad de Guatemala, primera edición URL. Guatemala.

Documentos

- 1 Acuerdos de Paz (1996). Primera. Edición. Guatemala. Editorial Piedra Santa.
- 2 Arenales, O. (2,004). Manual para facilitadores de procesos de Planeación Estratégica en organizaciones y Proyectos de Desarrollo, Guatemala.
- 3 Arenales, O. (2,007). "Antología del curso Gerencia Social II", Escuintla, 2,007.
- 4 Arenales, O. (2,007). "Antología del curso Formulación de Proyectos Sociales II", Antigua Guatemala.
- 5 Arenales, O.(2007). "Antología del curso Gerencia Social II". Escuintla,2007.
- 6 Arenales, O (2008) "Manual de facilitadores de procesos de planificación estratégica en ONGs", Antigua Guatemala.
- 7 Acuerdos de paz (1998). 3ra. Edición Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- 8 ASECSA (2009 -2012). Plan Estratégico.
- 9 ASOCOINDI (2001). Informe Técnico Final Municipio de Nahualá, Sololá.
- 10 Bejarano, C. (2,005). Antología de Curso Legislación social Guatemala.

- 11 COINDE. (2,004). Curso interdisciplinario para el desarrollo Sostenible Modulo No. 2 Comunicación Integrada, primera edición. Guatemala
- 12 COINDE (2,000). Cooperación Indígena para el Desarrollo Integral, Organización y Participación comunitaria. Guatemala.
- 13 COINDE. (2,004). Curso interdisciplinario para el desarrollo Sostenible Modulo No. 2 Comunicación Integrada, primera edición. Guatemala.
- 14 COINDE.(2003).Participemos para que se escuche nuestra voz y se tomen en cuenta nuestras necesidades. Guatemala. Primera edición.
- 15 Calderón, F. (2005).Fundamentación científica del Trabajo Social. Guía No.1.
- 16 Klisberg, B (1989).Gerencia social una revisión de situación en revista internacional, de ciencias administrativas.
- 17 Sulbrandt, J. (1989).Evaluación de políticas y programas Sociales Masivos en el sector Privado.
- 18 Ramírez.(2004).Introducción al Trabajo Social.
- 19 FLACSO, (1998). Poder Local y participación democrática. Guatemala.
- 20 Fragua, G. (1999). Derecho administrativo .México, 13 edición.
- 21 Nirenberg, O (1981). Evaluar para la transformación, primera edición.
- 22 Stoner, J. (1997) Introducción a la administración, sexta edición.
- 23 Informe Nacional de Desarrollo Humano (2,007) Diversidad Étnico Cultural, la ciudadanía en un Estado Pluricultural PNUD Guatemala.
- 24** Instancia Nacional de Salud Guatemala. (2,004). Una propuesta de Salud Incluyente.
- 25 Repetto, F. (1997) La Gerencia Social ante los nuevos retos del Desarrollo Social en América. INAP instituto Nacional de Administración Publica.
- 26 Repetto, F. (2005). La Gerencia Social ante los nuevos retos del Desarrollo Social en América.
- 27 Ramírez, M. (2004). Introducción al Trabajo Social.
- 28 SEGEPLAN.(1997). Manual de Políticas. (1ra edición) Guatemala.
- 29 SEGEPLAN.(2,002). Manual de Políticas. (2da edición) Guatemala.

- 30 SEGEPLAN. (2007). Los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES (4ta edición) Guatemala.
- 31 SERJUS.(1998).La organización participativa de la comunidad en el desarrollo integral del municipio. ¿Sueños o Realidad?. Guatemala.
- 32 Universidad Rafael Landívar, (1997). Acuerdos de Paz. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Guatemala.
- 19.Weinstein, J. (1999).La Gerencia Social y Participación Comunitaria.
- 20.Licha, I.(1999). Procesos e implementación de las políticas sociales.
- 21.Tubac,R.(2003)..Antología del curso Historia Critica del Trabajo Social
- 22.Blanco, M.(s/a). La reconseptualizacion del Trabajo Social: Contexto propuestas y críticas. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Escuela de Trabajo Social Universidad Central de Venezuela.
- 23.Banco interamericano de desarrollo (BID) Instituto Interamericano para el desarrollo Social (INDES) (2000). Diseño Y gerencia de políticas y Programas sociales.
- 24.PNUD, (2003).Una agenda para el desarrollo humano. Guatemala.
- 25.PNUD, (2005).Una agenda para el desarrollo humano. Guatemala.

ANEXOS.

1. Técnicas de priorización
2. Siglas
3. Cartera de proyectos.
4. Resumen ejecutivo de los resultados previstos del diseño de proyecto de fortalecimiento institucional denominado: Diseño de política institucional para fortalecer la participación comunitaria en los programas socios de ASECSA, Chimaltenango.

ANEXO # 1 Técnica de Priorización de Hanlon.

En el centro de Práctica Profesional Supervisada, se identificaron una serie de problemáticas del área de proyección, se aplicó el método de Priorización de Hanlon. La priorización de problemas mediante la técnica, se efectúa en cuatro criterios fundamentales.

1. Magnitud del problema: tamaño del problema, número de personas que afecta.
Valorada de 0 a 10 puntos.
2. Gravedad del problema: es decir el daño que ocasiona. Valorada de 0 a 10 puntos.
3. Eficacia de la solución: ¿ayudarán a lograr el objetivo deseado las soluciones propuestas para resolver el problema?
Valorada de 0.5 a 1.5 .
4. Viabilidad de la intervención: pertinencia, posibilidad económica, la aceptabilidad de las acciones para resolver el problema, la disponibilidad de recursos y la legalidad para intervenir. Valorando SI: 1 punto, NO: 0 puntos.

En el centro de Práctica Profesional, se identificaron una serie de problemáticas del área de proyección, se aplicó el método de Priorización de Hanlon.

| No. | Problema | Magnitud del problema | Gravedad del problema | Eficacia de la solución | Viabilidad de la intervención | Total |
|-----|---|-----------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------------|-------|
| 1 | Falta de implantación de una política estratégica y un plan de Comunicación, difusión, divulgación y socialización del trabajo de ASECSA. | 7 | 7 | 1 | 1 | 16 |
| 2 | Debilidad en la implementación de proyectos según demandas comunitarias. | 6 | 9 | 1 | 1 | 17 |
| 3 | Escasa implementación del enfoque de género en los proyectos. | 7 | 8 | 0.5 | 1 | 16.5 |
| 4 | Poco involucramiento de organizaciones locales. | 6 | 7 | 0.5 | 1 | 14.5 |
| 5 | Escasa comunicación entre programas socios y comunidad. | 7 | 7 | 1 | 1 | 16 |

ANEXO # 2 Siglas

| | |
|----------|---|
| ASECSA | Asociación de Servicios Comunitarios en Salud |
| POA | Plan Operativo Anual |
| CODEDUR | Consejos Departamentales de Desarrollo Urbano y Rural |
| APROSADC | Asociación de promotores de desarrollo comunitario |
| MSPAS | Ministerio de Salud pública y Asistencia Social |
| PNUD | Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo |
| FODA | Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas. |
| PPS | Práctica Profesional Supervisada. |
| SEGEPLAN | Secretaria General de Planificación |
| SEPREM | Secretaria Presidencial de la Mujer |
| SERPRO | Servicios profesionales de Desarrollo Comunitario |
| ONG´s | Organizaciones no Gubernamentales |
| INDES | Instituto Nacional de Desarrollo |
| COCODE | Consejo Comunitario de Desarrollo |
| OMS | Organización Mundial de la Salud |
| FLACSO | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales |
| IRAS | Infecciones Respiratorias Agudas. |
| INCEP | Instituto Centroamericano de Estudios Políticos. |
| CONGCOOP | Coordinadora de ONGs y Cooperativas. |
| WOLA | Oficinas en Washington para asuntos latinoamericanos. |
| ONU | Organización de las Naciones Unidas. |
| INE | Instituto Nacional de Estadística. |
| CALDH | Centro de Acción Legal de Derechos Humanos. |

ANEXO # 3 Fichas Técnicas.

A continuación se presentan las fichas técnicas que corresponden a los proyectos listados en el análisis estratégico, mencionados en las páginas 39, 40, 41.

Ficha técnica # 1

Nombre del Proyecto

Implementar un foro de intercambio de experiencias institucionales para contribuir al liderazgo positivo en los representantes de grupos socios.

Objetivo General

Implementar estrategias que permitan fortalecer el liderazgo de los representantes de los programas socios de la institución.

Descripción

El proyecto consiste en la implementación de un foro que permita intercambiar experiencias institucionales, con el fin de fortalecer el liderazgo, dicho proyecto está dirigido a los grupos socios de ASECSA.

Nombre de la institución

Asociación de Servicios Comunitarios de Salud ASECSA, Chimaltenango.

Institución responsable

Coordinador del Depto. de elaboración de proyecto de la institución

Período de ejecución

Modificable.

Ubicación del proyecto

El proyecto se ejecuta en la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud. ASECSA.

Chimaltenango, Teléfonos 78391332- 78305853

Dirección.6ta calle 4-70 Zona 1, Quintas los Aposentos.

Corro electrónico asecsa2@yahoo.com.

Beneficiarios

Organizaciones socias y comunidades.

Costo estimado del proyecto

Q. 25,500.00

Ficha técnica # II

Nombre del Proyecto

Charlas motivaciones a grupos socios, para desarrollar estrategias de comunicación de acuerdo a la cultura comunitaria.

Objetivo General

Propiciar espacios motivacionales que permitan la creación de estrategias de comunicación.

Descripción.

El proyecto consiste en la creación de estrategias de comunicación por medio de espacios motivacionales, tomando en cuenta las diferentes culturas de las comunidades que los programas socios representan.

Nombre de la institución

Asociación de Servicios Comunitarios de Salud ASECSA.Chimaltenango.

Persona responsable del proyecto

Coordinador del Depto. de elaboración de proyecto de la institución.

Período de ejecución

Modificable.

Ubicación del proyecto

El proyecto se realizará en la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud. ASECSA.

Chimaltenango, Teléfonos 78391332- 78305853

Dirección.6ta calle 4-70 Zona 1, Quintas los Aposentos

Corro electrónico asecsa2@yahoo.com.

Beneficiarios

Organizaciones socias y comunidades.

Costo estimado del proyecto

Q.34, 200.0

Ficha técnica # III

Nombre del Proyecto

Talleres de sensibilización al personal técnico, para identificar demandas comunitarias en grupos comunitarios.

Objetivo General

Capacitar al personal técnico de la institución sobre la metodología para identificar demandas comunitarias.

Descripción

Por medio del presente proyecto se realizaran talleres para fortalecer el conocimiento del personal técnico sobre la metodología apropiada para identificar las demandas comunitarias de los programas socios de la institución.

Nombre de la institución

Asociación de Servicios Comunitarios de Salud ASECSAChimaltenango.

Persona responsable del proyecto

Coordinador del Depto. de elaboración de proyecto de la institución

Período de ejecución

Modificable.

Ubicación del proyecto

El proyecto se ejecutara en la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud ASECSA.

Chimaltenango, Teléfonos 78391332- 78305853

Dirección.6ta calle 4-70 Zona 1, Quintas los Aposentos

Corro electrónico asecsa2@yahoo.com.

Beneficiarios

Organizaciones y comunidades a que representan los programas socios.

Costo estimado del proyecto

Q. 40,000.00

Ficha técnica # IV

Nombre del Proyecto

Talleres de sensibilización a programas socios, para realizar una autogestión comunitaria adecuada.

Objetivo General

Implementar talleres de autogestión comunitaria dirigido a programas socios.

Descripción

El proyecto consiste en la implementación de talleres que contribuyan para lograr una autogestión comunitaria adecuada que permita contribuir al desarrollo organizacional y comunitario de los programas socios de ASECSA.

Nombre de la institución

Asociación de Servicios Comunitarios de Salud ASECSA, Chimaltenango.

Persona responsable del proyecto

Coordinador del Depto. de elaboración de proyecto de la institución.

Período de ejecución

Modificable.

Ubicación del proyecto

El proyecto se ejecutará en la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud.ASECSAChimaltenango, Teléfonos 78391332- 78305853

Dirección.6ta calle 4-70 Zona 1, Quintas los Aposentos

Corro electrónico asecsa2@yahoo.com.

Beneficiarios

Institución, programas socios y comunidades.

Costo estimado del proyecto

Q 35,000.00

Ficha técnica # V

Nombre del Proyecto

Foros de sensibilización sobre la forma de implementar sistematizaciones de experiencias institucionales.

Objetivo General

Efectuar foros que permitan conocer herramientas factibles para sistematizar experiencias institucionales.

Descripción

El proyecto consiste en la implementación de foros que permitan conocer técnicas y métodos para elaborar sistematizaciones de experiencias institucionales y comunitarias, el mismo está dirigido al personal técnico de ASECSA.

Nombre de la institución

Asociación de Servicios Comunitarios de Salud ASECSA, Chimaltenango.

Persona responsable del proyecto

Coordinador del Depto. de elaboración de proyecto de la institución.

Período de ejecución

Modificable.

Ubicación del proyecto

El proyecto se ejecutará en la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud. ASECSA.

Chimaltenango, Teléfonos 78391332- 78305853

Dirección.6ta calle 4-70 Zona 1, Quintas los Aposentos

Corro electrónico [asecsa2@ yahoo.com](mailto:asecsa2@yahoo.com).

Beneficiarios

Institución y programas socios.

Costo estimado del proyecto

Q. 31,500.00

Ficha técnica# VI

Nombre del Proyecto

Desarrollar metodologías para la sistematización de experiencias comunitarias.

Objetivo General

Ejecutar talleres sobre la metodología adecuada para sistematizar experiencias comunitarias.

Descripción

El proyecto consiste en la ejecución de talleres que permitan conocer técnicas y métodos para elaborar sistematizaciones de experiencias comunitarias, el mismo está dirigido a los programas socios de -ASECSA-.

Nombre de la institución

Asociación de Servicios Comunitarios de Salud ASECSA, Chimaltenango.

Persona responsable del proyecto

Coordinador del Depto. de elaboración de proyecto de la institución.

Período de ejecución

Modificable.

Ubicación del proyecto

El proyecto se ejecutará en la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud ASECSA.

Chimaltenango, Teléfonos 78391332- 78305853

Dirección.6ta calle 4-70 Zona 1, Quintas los Aposentos

Corro electrónico [asecsa2@ yahoo.com.](mailto:asecsa2@yahoo.com)

Beneficiarios

Asociaciones y comunidades que representan los programas socios.

Costo estimado del proyecto

Q. 36,000.00

Ficha técnica# VII

Nombre del Proyecto

Establecer mecanismos de comunicación y coordinación entre grupos socios y comunidad.

Objetivo General

Realizar talleres para fortalecer la comunicación y coordinación entre los grupos socios y la comunidad.

Descripción

El proyecto consiste en la ejecución de talleres que permitan fortalecer la comunicación y coordinación entre programas socios y la comunidad, el mismo está dirigido a los programas socios de -ASECSA-

Nombre de la institución

Asociación de Servicios Comunitarios de Salud ASECSA, Chimaltenango.

Persona responsable del proyecto

Coordinador del Depto. de elaboración de proyecto de la institución.

Período de ejecución

Modificable.

Ubicación del proyecto

El proyecto se ejecutará en la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud ASECSA

Chimaltenango, Teléfonos 78391332- 78305853

Dirección.6ta calle 4-70 Zona 1, Quintas los Aposentos

Corro electrónico asecsa2@yahoo.com.

Beneficiarios

Asociaciones y comunidades que representan los programas socios.

Costo estimado del proyecto

Q. 36,000.00

Ficha técnica # VIII

Nombre del Proyecto

Talleres formativos de gestión local institucional, para impulsar la auto-sostenibilidad de la asociación.

Objetivo General

Capacitar a los programas socios sobre importancia de gestionar adecuadamente para lograr la auto sostenibilidad de la asociación.

Descripción del Proyecto.

El proyecto consiste en la ejecución de talleres formativos que permitan implementar estrategias para realizar gestiones que lleven como objetivo la sostenibilidad de la asociación y de esa manera contribuir al desarrollo de la institución y comunidad, este proyecto está dirigido al personal que integra la junta directiva de cada organización socios de ASECSA

Nombre de la institución

Asociación de Servicios Comunitarios de Salud ASECSA, Chimaltenango.

Persona responsable del proyecto

Coordinador del Depto. de elaboración de proyecto de la institución.

Período de ejecución

Modificable.

Ubicación del proyecto

El proyecto se ejecutará en la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud. ASECSA

Chimaltenango, Teléfonos 78391332- 78305853

Dirección.6ta calle 4-70 Zona 1, Quintas los Aposentos

Corro electrónico asecsa2@yahoo.com.

Beneficiarios

Programas socios y comunidades.

Costo estimado del proyecto

Q 40, 000.00

Ficha técnica # IX

Nombre del Proyecto

Capacitaciones dirigidas a la organización institucional, para fortalecer la optimización de recursos existentes.

Objetivo General

Capacitar al personal institucional socios sobre importancia de gestionar adecuadamente para contribuir a la sostenibilidad de la asociación.

Descripción

El proyecto consiste en la realización de talleres formativos que permitan implementar acciones para la optimización de recursos existentes, el cual contribuirá al desarrollo de la institución y comunidad, este proyecto esta dirigido al personal técnico de la institución.

Nombre de la institución

Asociación de Servicios Comunitarios de Salud ASECSAChimaltenango.

Persona responsable del proyecto

Coordinador del Depto. de elaboración de proyecto de la institución.

Período de ejecución

Modificable.

Ubicación del proyecto

El proyecto se ejecutará en la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud ASECSA.

Chimaltenango, Teléfonos 78391332- 78305853

Dirección.6ta calle 4-70 Zona 1, Quintas los Aposentos

Corro electrónico asecsa2@yahoo.com.

Beneficiarios

Institución y programas socios.

Costo estimado del proyecto

Q.38,000.00

Ficha técnica # X

Nombre del Proyecto

Charlas sobre socialización de experiencias laborales institucionales, hacia grupos socios para crear un ambiente de confianza.

Objetivo General

Ejecutar charlas para socializar experiencia laborales que permitan la creación de un clima de confianza entre personal técnico de la institución y programas socios.

Descripción

El proyecto consiste en la realización de charlas para socializar experiencias laborales con el objetivo de alcanzar un clima de confianza entre el personal técnico de la institución y programas socios.

Nombre de la institución

Asociación de Servicios Comunitarios de Salud ASECSAChimaltenango.

Persona responsable del proyecto

Coordinador del Depto. de elaboración de proyecto de la institución.

Período de ejecución

Modificable.

Ubicación del proyecto

El proyecto se ejecutará en la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud ASECSA Chimaltenango, Teléfonos 78391332- 78305853

Dirección.6ta calle 4-70 Zona 1, Quintas los Aposentos

Corro electrónico [asecsa2@ yahoo.com.](mailto:asecsa2@yahoo.com)

Beneficiarios

Programas socios y comunidades.

Costo estimado del proyecto

Q. 34,000.00

Ficha técnica # XI

Nombre del Proyecto

Capacitar a los grupos socios sobre la importancia de medicina alternativa, para contribuir a la economía de las familias comunitarias.

Objetivo General

Implementar capacitaciones sobre la importancia de la medicina alternativa con el objetivo de contribuir en la economía familiar y comunitaria.

Breve Descripción del Proyecto

El proyecto consiste en la ejecución de talleres sobre la importancia de la medicina alternativa para que los grupos socios puedan ser multiplicadores de los conocimientos y de esa manera contribuir para mejorar las condiciones de vida de las personas, el mismo está dirigido a los integrantes de los programas socios de ASECSA.

Nombre de la institución

Asociación de Servicios Comunitarios de Salud ASECSA, Chimaltenango.

Persona responsable del proyecto

Coordinador del Depto. de elaboración de proyecto de la institución.

Período de ejecución

Modificable.

Ubicación del proyecto

El proyecto se llevara a cabo en la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud

-ASECSA-Chimaltenango, Teléfonos 78391332- 78305853

Dirección.6ta calle 4-70 Zona 1, Quintas los Aposentos

Corro electrónico asecsa2@yahoo.com.

Beneficiarios

Programas socios y comunidades

Costo estimado del proyecto

Q.41, 000.00

Ficha técnica # XII

Nombre del Proyecto

Capacitar a líderes y lideresas de programas socios sobre la implementación de estrategias que permitan la identificación de demandas comunitarias, para brindar servicios de calidad.

Objetivo General

Implementar capacitaciones sobre liderazgo positivo que permitan identificar demandas y necesidades comunitarias.

Descripción

El proyecto consiste en la ejecución de talleres sobre liderazgo así como la implementación de estrategias que permitan identificar necesidades comunitarias con el fin de contribuir al logro de condiciones deseadas, el mismo está dirigido a los integrantes de los programas socios de .ASECSA

Nombre de la institución

Asociación de Servicios Comunitarios de Salud ASECSA, Chimaltenango.

Persona responsable del proyecto

Coordinador del Depto. de elaboración de proyecto de la institución.

Período de ejecución

Modificable.

Ubicación del proyecto

El proyecto se ejecutará en la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud ASECSA.

Chimaltenango. Teléfonos 78391332- 78305853

Dirección. 6ta calle 4-70 Zona 1, Quintas los Aposentos

Correo electrónico asecsa2@yahoo.com.

Beneficiarios

Programas socios y comunidades

Costo estimado del proyecto

Q. 45,000.0

ANEXO # 4

Informe Ejecutivo

**Diseño de Política Institucional para Fortalecer la
Participación Comunitaria en los Programas Socios de
ASECSA, Chimaltenango.**

Elaborado por: Norma Judith Marroquín Pérez

La Antigua Guatemala, noviembre 2,012

Introducción

El documento que a continuación se presenta, corresponde al plan general de Práctica Profesional Supervisada el cual se realizó en la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud-ASECSA- Chimaltenango, planteando como objetivo central el proyecto denominado “Diseño de Política Institucional para fortalecer la participación comunitaria en los Programas Socios” para la ejecución de este trabajo se realizó un proceso metodológico basado en; investigación, planificación, gestión, coordinación y evaluación permitiendo alcanzar logros efectivos.

Para el mismo se elaboraron tres resultados previstos siendo los siguientes: Política institucional diseñada para fortalecer la participación comunitaria; Elaboradas las estrategias que propicien espacios de participación comunitaria; Elaborado el plan de sostenibilidad para la implementación de la política de participación comunitaria.

Asimismo, en el análisis estratégico se plantearon veinticinco proyectos, de los mismos se dejan doce para que sean ejecutados posteriormente por la institución, mediante el programa de planificación de proyectos; por lo que es necesario hacer mención que durante el desarrollo del proyecto se ejecutaron doce de los veinticinco, debido a que el proyecto ejecutado sobre: Diseño de Política institucional diseñada para fortalecer la participación comunitaria, contribuyó al involucramiento e implementación de los proyectos propuestos.

En el mismo se incluye el plan de sostenibilidad del proyecto con el objetivo de dar seguimiento a la Política institucional para fortalecer la participación comunitaria de los programas socios, el cual se deja como aporte profesional de la Universidad Rafael Landívar por medio de la trabajadora social en proceso de práctica, para que el mismo pueda tener un seguimiento por parte de los involucrados y la institución. La ejecución del proyecto puede describirse como una experiencia de aprendizaje enriquecedora académica y profesionalmente, logrando con ello contribuir al fortalecimiento del que

hacer de la institución, al contar con una herramienta gerencial que brinda orientación estratégica para incidir en la búsqueda del desarrollo comunitario y por ende nacional.

Es un instrumento que permitirá intervenir activamente en la toma de decisiones, favoreciendo el bienestar común participativo con responsabilidad, especialmente los representantes de juntas directivas de los programas socios de la institución.

Objetivos

Objetivo general

Contribuir en el diseño de política institucional para que se fortalezcan los espacios de participación comunitaria en los programas socios de ASECSA.

Objetivos específicos.

- ✓ Diseñar la política institucional para que se fortalezca la participación comunitaria.

- ✓ Diseñar estrategias que propicien espacios de participación comunitaria en los programas socios de ASECSA.

- ✓ Elaborar el plan de sostenibilidad para la implementación de la política de participación comunitaria.

Descripción.

Para la ejecución del proyecto se realizaron cuatro fases con sus respectivas actividades, detallándolas de la siguiente manera, la primera fase: Presentación y socialización del proyecto, el cual contribuyó para que los involucrados conocieran la importancia, los objetivos, resultados así como el impacto comunitario e institucional que el proyecto planteado tendría al ejecutarse.

La segunda fase permitió la construcción de un marco conceptual y estratégico para el diseño de la política de participación comunitaria. Esto con el propósito de sustentar

teóricamente la política, debido a que cada uno de los temas investigados aportaron para fortalecer el marco conceptual.

La tercera fase consistió en la elaboración de objetivos y estrategias de la política de participación comunitaria, permitiendo elaborar las estrategias, tomando en cuenta la participación, toma de decisión e involucramiento de los participantes y experiencias de cada uno de los involucrados.

La cuarta fase fue el: Diseño de la política institucional, para fortalecer los espacios de participación comunitaria de los grupos socios y se construyó mediante la participación de los integrantes que participaron en el proceso de ejecución de los talleres planteados en las fases respectivas.

La ejecución de las cuatro fases antes mencionadas favorecieron para alcanzar los resultados previstos y no previstos, para ello en cada una de las actividades ejecutadas se aplicó una metodología participativa, permitiendo el desarrollo de capacidades y habilidades de las personas que se involucraron en los talleres programados para la ejecución del proyecto.

Por lo tanto se considera importante mencionar que para la ejecución del proyecto se realizaron acciones gerenciales que permitieron fortalecer el accionar de la institución, siendo estratégico intervenir en los programas socios, debido a que son ellos los que tienen contacto directo con las comunidades en donde la institución dirige sus acciones.

Sin embargo con el aporte profesional se espera que los programas socios de la región central de ASECSA tomen la iniciativa para propiciar espacios de participación comunitaria y al mismo tiempo incidir en distintos ámbitos sociales con el fin de contribuir al desarrollo de sus comunidades y por ende del país.